



Tamma Dafama

El Hombre Habla

Revista Académica de la Universidad Mundial. Baja California Sur

Nueva época,
año 2, número 8
septiembre-diciembre 2022



Título: S/T
Técnica: Acrílico sobre lienzo
Autor: Yesmany Marrero

Directorio

Tamma Dalama: El Hombre Habla, Revista Académica Universidad Mundial, revista digital cuatrimestral septiembre - diciembre de 2022. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-032511450400-203. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido. (en trámite). Domicilio de la Publicación: av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz B.C.S. México. Distribuidor, Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo C.P.23060, La Paz, Baja California Sur, México.

DERECHOS DE AUTOR. Nueva época, año 2, ejemplar 8, septiembre - diciembre 2022, es una publicación cuatrimestral editada por el Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C, Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo. C.P.23060. Tel. (612) 125 8955 0 1258960, www.universidadmundial.edu.mx. Editor responsable: Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. Reserva de derechos al uso exclusivo No.04-2015-032511450400-203. ISSN: En trámite.

Responsable de la última actualización de este número, Coordinación Editorial y Publicaciones, M.C Jessica Patiño Cruz., Av. Abasolo S/N entre Colima y Colosio, Col. Pueblo Nuevo, C.P.23060.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

De acuerdo con la legislación de derechos de autor, la Revista Académica de la Universidad Mundial Tamma Dalama: El Hombre Habla, reconoce y respeta el derecho moral de los autores, así como la titularidad del derecho patrimonial, el cual será cedido a la revista para su difusión en acceso abierto

Tamma Dalama (El Hombre Habla)

Son vocablos en lengua Cochimí, - indígenas que habitaban en el centro de la península de Baja California-, recogidos por el misionero jesuita alemán Franz Benno Ducrue (1721 – 1779). A decir de Don Miguel León Portilla, “hay muy pocos testimonios que se conservan sobre las lenguas indígenas de este vasto territorio del Noroeste de México”, el padre Benno Ducrue, dedicó sus últimos años a tratar de rescatarlos para la posteridad. A continuación ponemos una pintura que se explica por sí sola de esas primeras misiones, realizada por uno de estos misioneros, el padre Ignacio Tirsch en 1767 –año de la expulsión de los jesuitas de México por supresión de la Orden, dictada por Roma-.



Después de múltiples descalabros para conquistar la península de Baja California iniciados por Hernán Cortés en 1534, hubieron de pasar 150 años, para que en 1683 se fundara la primera misión, la de San Bruno a 20 km del actual Loreto, edificada por los jesuitas Eusebio Francisco Kino, Matías Goñi y Juan Bautista Copart, en 1683.

“Nosotros sembramos la semilla de este espíritu, para que florezca en sus lectores”.



Rectora

Dra. Judith Moreno Berry

Vicerrector Académico

Mtro. Gustavo Enrique Pérez Arévalo

Vicerrectora Administrativa

C.P. Patricia García Ramírez

Coordinadora Editorial

Mtra. Jessica Patiño Cruz

Diseño Editorial

D.C.V. Yesmany Marrero Martínez

Tamma Dalama
(El Hombre Habla)
Revista Académica de la Universidad Mundial.

Tiene por objeto reflejar en nuestra sociedad, el trabajo intelectual de los profesores y alumnos de la comunidad académica de la universidad, inspirados en la filosofía, misión y visión de la propia universidad. Por otra parte, también se desea ser un espacio para la reflexión y difusión de la cultura para toda aquella persona que se adhiera a estos principios y busque un lugar en donde pueda compartir sus ideas, reflexiones, pensamientos y otras manifestaciones de su intelecto.

El tipo de publicación es electrónica.

Con periodicidad cuatrimestral.

Con fechas de edición enero, mayo y septiembre.

Áreas temáticas:

- Ciencias sociales (Historia, economía, administración, mercadotecnia, derecho).
- Ciencias de la salud y la conducta.
- Ciencias ambientales

Secciones:

- Artículos de investigación científica. Cumplen los criterios del rigor científico, innovación, originales y aprobados por un comité revisor de la revista.
- Artículos de divulgación académica. Se refiere a investigaciones, estudios, reflexiones de carácter local, regional o nacional que cumplan con los criterios y normas de autor emitidas por “la revista” para este fin y aprobados por el comité revisor de la revista.
- Ensayos y estudios. Publicaciones de trabajo de investigación documental por académicos especialistas en la materia y de alumnos. Pueden ser: estudios, tesis, síntesis de investigaciones, reseñas o recensiones bibliográficas.
- Otros trabajos académicos. Contiene los géneros de cuento, novela, obras de teatro, poesía, Síntesis de libros, crítica de las artes, como pintura, escultura, fotografía, exposiciones, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas.

Normas y reglas de presentación de los trabajos al Consejo Editorial.

Las normas de presentación son las siguientes:

- La extensión del documento no debe ser superior a 30 páginas, incluyendo notas, cuadros, figuras y referencias bibliográficas.
- La fuente debe ser Times New Roman 12 y espacio interlineal de 1.5.
- Los trabajos se presentarán en soporte digital en formato word a 1 columna.
- Evitar caracteres especiales u otra tipografía.
- El trabajo se acompañará por dos resúmenes, uno en español y otro en inglés (abstract) de 250 a 300 palabras cada uno.
- El trabajo se acompañará de 3 a 5 palabras claves en español e inglés (keywords).
- El título deberá de redactarse en inglés y español.
- La ordenación del trabajo es la siguiente: título, nombre del autor, resumen español, resumen inglés, (cada cual con sus palabras claves), desarrollo del trabajo y bibliografía, en orden alfabético y numerados.
- El título del trabajo y el nombre del autor deben ser tipeados en Times New Roman 14, centrados, separados por tres espacios. Los subtítulos deben ir en 12 con estilo negrita, alineados a la izquierda.
- En asterisco adjunto al nombre del o los autores y a pie de página, se deberá indicar: nacionalidad de los autores, perfil académico y/o profesional, grado académico y universidad de origen; institución a la que está adscrito; dirección de correo electrónico.
- Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, entre paréntesis, con el siguiente formato (apellido, año: página) ejemplo: (Livio, 2009: p.91)
- Las referencias completas se incluyen al final del siguiente modo:
- Libros: apellido, nombre año, título del libro destacado en cursivas, editorial, ciudad.
- Artículos de revista o capítulos en libro:
- Apellido nombre, “título del artículo o capítulo en comillas”, título de la revista o del libro destacado en cursiva, volumen, (año), Editorial. Ciudad.
- Las notas deberán venir a pie de página de Times New Roman 10, a espacio simple. En caso de ir más de una nota en la página, se deberá dejar espacio en blanco entre ellas.
- En el caso de que el escrito contenga imágenes estas tendrán que ser de una resolución mínima de 800 X 600 píxeles. El formato debe ser en JPG y en el caso de fondos transparentes en PNG, es decir, creaciones del trabajo intelectual en cualquiera de sus presentaciones y formas; Además estas deberán de ser entregadas por separado en una carpeta de nombre “imágenes“ con su respectivo nombre y numeración. (Gráfica 1, ilustración 1, etc.)



Tamma Dalama

El Hombre Habla

**Revista académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur**

**Año 2 - ejemplar 8
septiembre - diciembre 2022**

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- “Análisis sobre el funcionamiento del sistema mexicano de patentes”. 2
Emmanuel Peralta González/Felipe de Jesús Sánchez Hernández
-

DIVULGACIÓN ACADÉMICA

- Análisis del impacto de las remesas en la economía de México. 21
Margarita Torres Ramírez
- El desarrollo del talento humano en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas 30
José Martin Olmos Ceseña
- La sombra del poder en la historia de México, en la obra de Arnaldo Córdova 38
Jessica Patiño Cruz
-

ESTUDIOS Y ENSAYOS

- Reflexión en torno a la reestructuración del pensamiento en la Era Digital. 45
Erín Castro Liera.
- Participación del docente de educación superior en la automotivación del alumno. 51
Lino Renán Villavicencio Garayzar.
- Fisiología de la emoción humana 56
Fátima Silva Sandoval



Tamma Dalama

El Hombre Habla

Revista académica de la
Universidad Mundial
Baja California Sur

Año 2 - ejemplar 8
septiembre - diciembre 2022

Realidades y retos tecnológicos para la empresa mexicana. 63

Tania Paola Moreno Mendoza

Análisis comparativo entre la identidad cultural mexicana y la identidad cultural estadounidense. 68

Nonatzin Itzel Velasquez Navarro

Funcionamiento del Marketing Digital en la Nueva Era. 73

Manuel Alejandro Zavala Verdugo

RESEÑAS

El perro ahora es el señor de la casa de Juan Pablo Rochín 78

TEXTOS CRÍTICOS

Nacida del espejo: Frida Kahlo 81



ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

“Análisis sobre el funcionamiento del sistema mexicano de patentes”.

Emmanuel Peralta González.

Mexicano. Licenciado en Derecho, Universidad Mundial.
emmanuel.peralta@hotmail.com.

Felipe de Jesús Sánchez Hernández.

Mexicano. Licenciado en Derecho. Maestría en Derecho. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales. Coordinador del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Mundial.
fsanchez@universidadmundial.edu.mx.

Resumen

En este estudio se examina la adecuación de las normas jurídicas al funcionamiento y eficiencia del sistema mexicano de patentes.

Para ello se han utilizado fuentes documentales, especialmente la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, así como diversos acuerdos e información estadística emitida por dicho Instituto. Esta información se contrastó con la explicación que hacen diversos autores especializados en el tema, sobre el contexto y funcionamiento de los tres países líderes a nivel global en este concepto: Estados Unidos, China y Japón.

La información analizada sugiere que México puede mejorar su sistema de patentes. Para ello, se tendría que analizar aplicar algunas medidas como: reducir o eliminar de la legislación el tiempo mínimo de trámite de los procesos de revisión del Instituto, y adaptar el sistema al contexto socioeconómico y político nacional, buscando incentivar a los mexicanos a promover más innovaciones. Además, se podría contemplar la posibilidad de optimizar el portal electrónico de patentes, para que además de servir como recepción y archivo digital, desde el primer momento, de manera automatizada, admita a trámite únicamente aquellas solicitudes de patente que hayan llenado todos los campos de los requisitos esenciales de forma. Con esto último quizás se podría reducir tiempo de trámite, carga de trabajo para el Instituto y costos en correcciones para los promoventes. El presente trabajo es un acercamiento al tema, revisando los conceptos básicos, además de explicar los procedimientos y regulaciones del sistema de patentes en México.

Palabras claves: patentes, inventos, Derecho, propiedad industrial

Abstract

This study examines the adequacy of legal norms to the functioning and efficiency of the Mexican patent system.

For this, documentary sources have been used, especially the Federal Law for the Protection of Industrial Property, the Regulations of the Industrial Property Law, the Organic Statute of the Mexican Institute of Industrial Property, as well as various agreements and statistical information issued by said Institute. . This information was contrasted with the explanation made by various authors specialized in the subject, about the context and operation of the three leading countries at a global level in this concept: the United States, China and Japan.

The information analyzed suggests that Mexico can improve its patent system. For this, it would be necessary to analyze the application of some measures such as: reducing or eliminating from the legislation the minimum processing time for the Institute's review processes, and; adapt the system to the national socioeconomic and political context, seeking to encourage Mexicans to promote more innovations. In addition, the possibility of optimizing the electronic patent portal could be considered, so that in addition to serving as a reception and digital archive, from the first moment, in an automated manner, it allows for processing only those patent applications that have filled out all the fields of essential form requirements. With the latter, it might be possible to reduce processing time, workload for the Institute, and correction costs for petitioners.

Keywords: patents, inventions, law, industrial property

Introducción

La presente investigación tiene como propósito estudiar el sistema de patentes de invención en México, abordando un análisis de sus aspectos teóricos y jurídicos con relación a aspectos de su operatividad administrativa, tales como: número de patentes solicitadas en el país, patentes concedidas en los últimos años, entre otros.

El derecho de patente se engloba en los derechos de propiedad industrial y está íntimamente relacionado al comercio y las innovaciones en cualquier Estado, cada cual con sus propias regulaciones.

En el caso de México, hay diversos artículos de opinión que cuestionan los costos, tiempos del trámite y, básicamente, la eficiencia del sistema nacional de patentes; incluso el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) ha trabajado para optimizar sus servicios. No obstante, son pocos, por no decir nulos, los estudios realizados para sostener dichas afirmaciones de manera fundamentada en el entendimiento de las leyes aplicables y los datos estadísticos suministrados por el propio Instituto; dicho sea de paso, es el IMPI quien ha proporcionado de manera pública la mayor cantidad de información relativa a este sistema.

Para analizar esta problemática es necesario analizar sus causas. Una de ellas es el contenido de las regulaciones jurídicas para conocer límites, alcances y requerimientos para proteger las invenciones a través del referido derecho. Si la base jurídica de cualquier derecho es confusa, incompleta o inadecuada, la protección de las prerrogativas será ineficaz.

La investigación de esta problemática jurídico-administrativa se realizó por el interés de encontrar alternativas aplicadas a derecho para hacer más eficiente el sistema mexicano de patentes, con la esperanza de que ello pueda contribuir a un mayor desarrollo tecnológico y comercial en el país.

Se espera que de este estudio se logren otros estudios en la materia por diversos autores, ayudando a mejorar el sistema de patentes y ampliando la especialización de presentes y futuros abogados que se dediquen a derechos de propiedad industrial.

Se estudian los conceptos fundamentales y nociones del procedimiento para comprender las bases de las patentes en México y poder analizar en detalle el contenido del siguiente capítulo.

Se realiza un análisis del procedimiento y la manera en que interviene el IMPI para poder llevarlo a cabo, considerando el contenido de: la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el reglamento vigente en materia de propiedad industrial y los diversos acuerdos emitidos por el Instituto. En este apartado se estudia el funcionamiento teórico de las leyes mexicanas en la materia.

Finalmente, se explica cómo las bases jurídicas se materializan en la práctica, tomando en cuenta la información estadística disponible emitida por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. Además, se consideran aspectos del sistema de patentes de las tres naciones líder a nivel global: Estados Unidos, China y Japón, con el fin de comprender la idoneidad de nuestro sistema actual, así como para explicar aspectos de sus sistemas que pudieran ser aplicados en México.

Desarrollo.

Para cada aspecto de la vida en sociedad, la base jurídica es sumamente relevante, no sólo como fuerza coercitiva que impide que las personas cometan actos en perjuicio de otras, sino que, según su estructura y contenido, ésta puede propiciar el desarrollo o el estancamiento de diversos aspectos, como la economía (Ledesma, 2016).

Lo anterior es así porque las leyes crean diversos órganos administrativos que imponen sus funciones, facultades y obligaciones con respecto al goberna-

do, señalando en conjunto con las demás normas los medios y métodos para cumplir sus derechos.

Desde un punto de vista económico, la implementación de tecnologías es importante tanto a nivel macroeconómico, para cada uno de los países, como a nivel microeconómico. La razón de ello es que las innovaciones pueden hacer los procesos productivos más eficientes, reduciendo costos y maximizando ganancias en los dos niveles referidos (Samuelson y Nordhaus, 2010).

Entendiendo la importancia de las investigaciones jurídicas y político-administrativas, se tiene que existen pocas encaminadas a valorar el sistema legal que protege y promueve a los inventores para que desarrollen conocimientos e innovaciones nacionales que posteriormente se traduzcan en productos comercializables mediante empresas nacionales que faciliten la obtención de empleos y fortalezcan la economía de México. Es decir, hay poca información disponible respecto al sistema mexicano de patentes, más allá de cómo se tramita una.

Por si fuera poco, México se ubica en el puesto 56° del Índice de Innovación Global (GII, por sus siglas en inglés) de entre 129 países evaluados (Organización Mundial de la Propiedad Industrial, 2019), el cual mide, entre otros, la producción de conocimientos y tecnología.

Siendo relevante la legislación en materia de patentes como base jurídica para producir tecnología e innovaciones, se requiere conocer si esta complejidad de normas es eficiente en relación con la generación de inventos y solicitudes de patentes a nivel nacional. Es decir, se requiere analizar si hay adecuaciones que puedan hacerse a nivel normativo para impulsar al sistema de patentes en México. Asimismo, por la carencia de información en el tema, hay poca comparativa a nivel internacional de los sistemas de patente, especialmente tomando en cuenta a los principales países en generación de patentes, como Estados Unidos y China. La ausencia de esta información es un problema, porque de

conocerse podría sugerir qué cambios podrían mejorar al sistema mexicano, o incluso si ello valiese la pena, en primer lugar.

En consecuencia, partiendo del contenido teórico de leyes y reglamentos aplicables, libros y manuales, así como a la información real de estadísticas. En la presente investigación se pretenden resolver los siguientes cuestionamientos:

1- ¿Hay deficiencias en el sistema jurídico mexicano de patentes?

2- Tomando en consideración aspectos como el tiempo de trámite, número de solicitudes recibidas y concedidas, así como en comparación con otros países líderes en este proceso, ¿puede ser el sistema mexicano de patentes más eficiente?

Es importante que sigan realizándose estudios y propuestas sobre cada uno de los temas que mantienen preocupados al Estado mexicano. Refiriéndonos específicamente a problemas jurídicos, es necesario seguir revisando temas que pueden perfeccionarse en las áreas penal y civil, como la disminución de la conducta delictiva o el estudio de los alcances del derecho al libre desarrollo de la personalidad, respectivamente. Pero también es trascendente que se lleven a cabo proyectos de investigación cuyas ideas atañen a nuevos enfoques de solución en áreas poco exploradas.

Al analizar el contenido de las patentes en México, el trámite para su obtención, la normatividad aplicable en general, las estadísticas sobre el número de patentes tramitadas en el país y su procedencia, así como al estudiar aspectos importantes del funcionamiento de sistemas pertenecientes a otros países de reconocimiento mundial, este estudio podría significar un acercamiento a mejoras en la eficiencia de este sistema de patentes.

Concatenado con otros estudios específicos que se desarrollen, o que incluso puedan partir de este, puede que se de mayor relevancia al tema en cues-

tion, como no ha sucedido hasta el momento, culminando en estrategias puntuales, por parte de los órganos administrativos correspondientes y/o los que se creen para ello, que revolucionan el sistema de patentes en México y que fomenten la creación de innovaciones, la generación de conocimiento y el establecimiento de nuevas empresas con base en ello.

Es decir, si se logran crear las condiciones jurídicas y fácticas más adecuadas para desarrollar el conocimiento, la tecnología y las innovaciones en cualquier país, puede, no sólo que éstas contribuyan directamente a resolver ciertas necesidades y problemáticas del hombre (ya que esa es la finalidad de cualquier innovación), sino que, teóricamente, al crear y proteger más invenciones, el comercio nacional puede trascender y explotar, pues tendría nuevos productos; al tener nuevas tecnologías que puedan crearse, se puede atraer mayor cantidad de inversión extranjera; las empresas que exploten los productos novedosos pueden ofertar empleos; el dinero que obtenga Estado a raíz de los impuestos por las anteriores causas puede ser destinado al resto de problemáticas, como mejorar los sistemas de salud y educativo .

Concepto y objeto de la patente de invención.

Un invento puede ser el resultado de un arduo esfuerzo de estudio y aplicación técnica, de trabajo creativo, de inversión económica entre otros. Siendo así, puede argumentarse que el inventor merece generar algún tipo de ganancia económica por esta labor y que las patentes reconocen este derecho.

Se puede decir que una patente es una autorización legal que concede a su titular el derecho exclusivo a controlar el uso de una invención, de la manera que definan sus reivindicaciones, dentro de un área geográfica y en un plazo limitado, impidiendo que terceros, entre otras actividades, fabriquen, usen, vendan u ofrezcan en venta la invención sin la au-

torización del titular de este derecho. (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI], 2007)¹.

Por su parte, algunos autores señalan significados similares. Por ejemplo, Avendaño (2010) explica que las patentes representan la protección del Estado para los inventores, pues al obtenerlas, les permite a éstos la exclusividad en su explotación y la posibilidad de permitir su uso a un tercero a través de una licencia a cambio de recibir un pago.

Aunque de la legislación mexicana no se desprende una definición textual explícita de lo que es la patente de invención, del Título Segundo, Capítulo II, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (última reforma Diario Oficial de la Federación 01/07/2020) se puede comprender que este concepto corresponde a un derecho otorgado por el Estado Mexicano en favor de una persona, para que explote de manera exclusiva y/o se beneficie de su novedosa invención durante la vigencia y bajo las condiciones que la propia Ley y su reglamento establecen para tal efecto.

En otras palabras, uno de los aspectos principales que se buscan con la patente es incentivar a la población a innovar, especialmente a inventores, a través de brindarles la certeza legal de que podrán aprovechar ampliamente de las ganancias generadas por la producción y comercialización de su invento, sin temer a enfrentarse a la competencia comercial sobre dicha creación, por lo menos durante la vigencia de la patente.

¹También conocido en inglés como World Intellectual Property Organization (WIPO), es un reconocido organismo de las Naciones Unidas que lleva la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional en materia de propiedad intelectual, atendiendo diversos servicios, promoviendo políticas, buscando la cooperación en tal rubro entre países, así como difundiendo información en este campo.

Naturaleza jurídica y legislación aplicable de la patente en México.

La patente de invención es uno de los derechos de propiedad industrial, y como tal, se regula principalmente por la ley especial en la materia. Actualmente es la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI) la que rige al respecto, la cual entró en vigor en noviembre de 2020, abrogando la Ley de Propiedad Industrial, misma que había sido publicada originalmente como Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991.

Como aspectos destacables en los Transitorios de la nueva LFPPI se tiene que:

- a) Las menciones que en otras disposiciones se hagan a la Ley de la Propiedad Industrial, se entenderán referidas a la LFPPI.
- b) El Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial seguirá siendo aplicable en lo que no se oponga a la LFPPI, hasta que sea emitido un nuevo reglamento.
- c) Las patentes concedidas y las solicitudes de patente efectuadas durante la vigencia de la Ley de Propiedad Industrial seguirán vigentes, y para el caso del trámite, éste se realizará bajo las estipulaciones existentes a la fecha de su presentación.

Debe decirse que la nueva LFPPI no propone todo un nuevo sistema patentes en comparación a la ley anterior; si bien en cuanto a patentes hace sustancialmente los cambios que posteriormente se señalan, se puede argumentar que el procedimiento de obtención de patentes es el mismo en esencia al que existía previamente.

Entre los cambios que hasta el momento se añaden en materia de patentes con la LFPPI, hasta el momento se encuentran los siguientes:

i) Conforme a su artículo 45, se establece la definición de características técnicas esenciales, dictando que se tratan de aquellas necesarias para que la invención resuelva el problema técnico. Esto pudiera dar mayor certeza y formalidad al resolver litigios relacionados con patentes de invención.

ii) Establece en su artículo 49 que las invenciones no serán patentables si contravienen a la moral, al orden público, a la salud o a la vida de las personas o animales y vegetales, o que puedan dañar gravemente al medio ambiente; expresamente señala la clonación humana, modificación genética de la identidad genética germinal del ser humano y sus productos cuando puedan desarrollar un ser humano, uso de embriones humanos con fines comerciales o industriales y la modificación genética en animales que los haga sufrir y no tenga utilidad real.

iii) En la fracción II y III del artículo 49 expresamente se permite patentar productos o procesos microbiológicos.

iv) Las patentes no producirán efectos contra terceros que usen, ofrezcan o importen el producto exclusivamente para generar pruebas, información o producción experimental necesarias para obtener registros sanitarios de medicamentos para la salud humana (art. 57 fr. II).

v) No se concederá patente respecto de materia que ya se encuentre protegida por otra, o cuyas características técnicas esenciales sean una variación no sustancial de la materia amparada por la misma, aun cuando el solicitante sea el titular del primer derecho (art. 101). Este cambio pudiera ser muy relevante porque otorga una protección más amplia al inventor, evitando que terceras personas hagan cambios insignificantes a una patente y que con ello busquen su propia patente, compitiendo de manera desleal con el inventor original.

vi) Se establece y regula la posibilidad de hacer rectificaciones en cuanto al fondo de la patente o la solicitud, incluyendo las reivindicaciones, siempre

y cuando no se amplíe la protección de esta. Es decir, no se podrán añadir reivindicaciones independientes, pero sí dependientes.

vii) Se incluye la figura del certificado complementario, para extender la protección a la patente por un periodo de hasta cinco años cuando el IMPI se haya retrasado irrazonablemente por más de cinco años en resolver el trámite, desde el momento de presentación de solicitud, hasta la fecha de otorgamiento de la patente.

A modo de antecedente se reitera que los cambios entre la LFPPI y la Ley de Propiedad Industrial son muy puntuales en cuanto a patentes; se aprecian pocos cambios respecto al procedimiento, el cual es prácticamente el mismo en requisitos de trámite, etapas y duración del estudio de la solicitud.

La LFPPI es de observancia general en toda la República Mexicana (art. 1°), y en conformidad con su artículo segundo tiene por objeto lo siguiente:

“Artículo 2.- (...):

I.- Proteger la propiedad industrial mediante la regulación y otorgamiento de patentes de invención; registros de modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales; publicación de nombres comerciales; declaración de protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas;

II.- Regular los secretos industriales;

III.- Prevenir los actos que atenten contra la propiedad industrial o que constituyan competencia desleal relacionada con la misma y establecer las sanciones y penas respecto de ellos;

IV.- Promover y fomentar la actividad inventiva de aplicación industrial, las mejoras técnicas, la creatividad para el diseño y la presentación de productos nuevos y útiles, y

V.- Promover la difusión de los conocimientos tecnológicos en el país.”

Del artículo citado, en referencia a la materia de patentes, se desprenden tres aspectos principales que procura esta ley: prevenir que se infrinjan los derechos obtenidos mediante patente, fomentar el desarrollo de invenciones en el país y promover la difusión de los conocimientos tecnológicos generados.

Respecto al fomento de la actividad inventiva, pudiese ser complicado evaluar si la LFPPI efectivamente cumple por sí misma con este propósito, y en su caso, determinar en qué grado lo hace, porque para ello se requiere llevar y analizar una base estadística sobre el número de patentes tramitadas en el país y si éste aumenta de manera sostenida conforme al transcurso de los años y/o con las modificaciones al sistema legal de patentes que vayan aconteciendo; además de comprobar de qué manera los mecanismos jurídicos de esta ley se sobreponen al desarrollo del contexto cultural, político, social y económico.

Se puede decir que la base jurídica de la propiedad industrial en México, contenida en su ley en la materia, regula los siguientes derechos: patentes, registros de modelos de utilidad, registros de diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados y secretos industriales, marcas, avisos y nombres comerciales y las denominaciones de origen; normando en relación con su contenido, alcance, trámite de patentes y registros, autoridad competente para realizar los trámites, entre otros.

Otras normas que se vinculan también a la materia de propiedad industrial son el Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (última reforma DOF 16/12/2016), los acuerdos emitidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), los Tratados Internacionales en la materia y de los que México es parte, como el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes, y de manera más bien indirecta, el Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles, así como Código de Comercio y demás normas que regulan los conflictos jurídicos civiles, mercantiles, penales y/o administrativos que puedan suscitarse a causa del ejercicio de los derechos conferidos por la legislación en la materia.

Qué se puede patentar y sus restricciones.

Para empezar, tenemos que el primer párrafo del artículo 48 de la LFPPI expresa que “serán patentables las invenciones en todos los campos de la tecnología que sean nuevas, resultado de una actividad inventiva y susceptibles de aplicación industrial, en los términos de esta Ley”.

En este aspecto, tomando en consideración los conceptos que la misma ley explica en su artículo 45 fr. I a IV, podemos decir que es patentable cualquier invento cuyo funcionamiento no haya sido expuesto a conocimiento público, que no resultase ya evidente para un técnico en la materia de invención y que pueda comercializarse legalmente.²

Tiempo aproximado del trámite, costo y duración de la patente en caso de obtenerla.

Como se detalla posteriormente, el tiempo que toma concluir el proceso de patente, ya sea para que la concedan o la nieguen, en promedio varía entre tres y cinco años (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 2016).

²Artículo 45.- (...) se entenderá por:

- I.- Nuevo, todo aquello que no se encuentre en el estado de la técnica (...)
- II.- Estado de la técnica, el conjunto de conocimientos técnicos que se han hecho accesibles al público (...)
- III.- Actividad inventiva, el proceso creativo cuyos resultados no se deduzcan del estado de la técnica en forma obvia o evidente para un técnico en la materia;
- IV.- Aplicación industrial, la posibilidad de que una invención pueda ser producida o utilizada en cualquier rama de la actividad económica (...)

En cuanto al costo, en la siguiente tabla (1.1.) se expresan las tarifas aplicables en la solicitud de patentes nacionales, con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (DOF 26/04/2018).

Cabe destacar que, por disposición cuarta del mismo Acuerdo, si las tarifas anteriores son generadas por inventores personas físicas, por micro o pequeñas industrias, por instituciones de educación superior públicas o privadas, por institutos de investigación científica y tecnológica del sector público, podrán pagar únicamente el 50% de las cuotas de la Tarifa.

Tabla 1.1.
Tarifas en el trámite de obtención de patentes nacionales

CONCEPTO	COSTO (PESOS MEXICANOS)
Solicitud de patente con hasta 30 páginas de extensión, incluyendo anexos	4,550.00
Por cada hoja adicional en la solicitud	61.00
Por publicación anticipada de la solicitud	1,185.35
Por la expedición del título de patente	3,099.84
Por correcciones en texto, dibujos o limitar reivindicaciones, por cada ocasión.	818.0
Anualidad para mantener los derechos	1,161.90 (primera a quinta) 1,360.69 (sexta a décima) 1,536.99 (a partir de la décimo primera)

CONCEPTO	COSTO (PESOS MEXICANOS)
Por la reconsideración interpuesta en contra de una denegación de patente	2,787.27

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (DOF 26/04/2018)

Las cuotas referidas en la anterior tabla son aplicables tanto para mexicanos como para extranjeros que busquen tramitar una patente en México.

Por otro lado, tomando las cuotas en consideración, tenemos que mínimamente una persona deberá pagar \$2,225.00 (dos mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por la solicitud, prácticamente \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por el otorgamiento de la patente (en caso de obtenerla), además de las anualidades; es decir, mínimamente \$4,225.00 (cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) sólo por conseguirla y teniendo descuentos. A este costo se le podría sumar la cantidad de \$818.00 (ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) cada vez que sea necesario corregir el texto, dibujos o se hayan omitido requisitos legales en la solicitud, lo cual hará saber el IMPI.

Debe tenerse en cuenta que el inventor probablemente ya hizo toda una inversión previa para lograr desarrollar su invento, además, casi imprescindiblemente debe contratar un abogado o asesor jurídico conocedor en la materia, quien pueda redactar y hacer la solicitud para obtener una buena patente que proteja de manera efectiva las reivindicaciones que se desean establecer. Pues de no contar con abogado para este proceso, es probable que el inventor no logre gestionar la patente, o que consiga una que no proteja eficazmente su invento.

Si bien, es cierto que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial brinda asesorías gratuitas para redactar patentes, como se detalla más adelante, dado el proceso y requisitos, es muy difícil que el ciudadano promedio, aún con las asesorías, logre obtener una patente útil. Como se mencionó, contratar a un abogado para hacer el trámite es prácticamente indispensable.

Los costos reales del trámite suponen: la inversión en la investigación y el producto terminado del inventor (porque durante el proceso será requerido un modelo), el costo del abogado (que es variable, pero trabajará la solicitud y dará seguimiento a lo largo de un par de años) más el costo mismo de la solicitud, de correcciones y su obtención. Todo ello hace que no se deba dejar de tomar en cuenta que el obtener una patente, se vuelve una verdadera inversión difícil de cuantificar que va más allá de lo que teóricamente marcan los acuerdos federales.

Estos costos son de gran trascendencia porque de acuerdo con datos de INEGI (2020) el mexicano trabajador promedio, durante el primer trimestre de 2020 percibía \$7,376.35 (siete mil trescientos setenta y seis pesos 35/100 m.n.) mensuales, sin tomar en cuenta sus egresos indispensables, como vivienda, alimentación y salud.

Por otro lado, como se aborda a mayor profundidad en el capítulo siguiente, el cobro de cuotas es necesario ya que el IMPI, quien se encarga de gestionar la protección a los derechos de propiedad industrial en el país, se opera con patrimonio propio, y sin fondos suficientes no podría hacerlo. Además, las cuotas se aplican tanto para mexicanos como extranjeros, el reducirlas mediante acuerdos generales no sólo lo haría en favor de los primeros, sino que se dejarían de percibir los mismos ingresos por parte de los segundos.

Relación entre patentes y marcas

Acorde con la OMPI (2016), por marca se entiende un signo o una combinación de signos que diferencian los productos o servicios de una empresa de los demás. Según expresa, esos signos pueden ser: palabras, letras, números, fotos, formas, colores o una combinación de estos. También se explica que, atendiendo a la legislación de cada país, pueden constituir marcas los signos olfativos, sonoros y formas tridimensionales.

Continúa explicando la OMPI que las marcas tienen cuatro funciones principales: diferenciar los productos y servicios de una empresa de las demás; diferenciar las fuentes de las que provienen determinados productos y servicios; denotar la calidad o una cualidad concreta del producto o servicio, y; fomentar las ventas de productos y servicios al impedir que terceros no autorizados utilicen la misma marca o una similar, de modo que el consumidor no sea inducido al error.

Tales funciones hacen que, aunque mediante patente se evite que terceros exploten una invención, utilizar una marca en ese producto patentado pueda ser un complemento que contribuya a mejorar su comercialización.

Por lo anterior, aunque no es obligatorio obtener una marca que complemente a la invención que se logre patentar, es preciso tomar en consideración el procedimiento para obtener una marca y los costos que conlleva en México.

El IMPI (2017) recomienda, como una de las primeras tareas para buscar el registro de marca, encontrar la clasificación del producto (o servicio) conforme al Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de marcas (Clasificación de Niza), tratado internacional del que México forma parte desde 2001. Del mismo modo, el Instituto sugiere buscar antecedentes registrales de marcas con signos iguales o parecidos a la que se pretende obtener. Ello se

puede hacer de manera gratuita, todos los días del año, a través del sistema en línea MARCANET, disponible en la página:

<http://marcanet.impi.gob.mx/marcanet/controler>.

Respecto al trámite de registro, el IMPI continúa explicando que, habiendo decidido el tipo de marca que se busca, se deberá presentar la solicitud ante el mismo IMPI, a la que se deberá adjuntar comprobante de pago, además de carta poder, acta constitutiva, reglas de uso, documento en que conste la fecha de prioridad y/o constancia de inscripción en el Registro General de Poderes.

La solicitud, según expresa el IMPI, puede hacerse de manera física, o en línea a través del portal de Marca en Línea del Instituto, a la que se puede acceder a través de la página <https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/action/rduml2>. Dicha solicitud pasará por un estudio de forma y uno de fondo a cargo del IMPI, en busca de omisiones o impedimentos de carácter legal; en su caso, dando oportunidad al promovente de subsanarlos en los términos y condiciones estipulados por la ley. De no encontrar omisiones ni impedimentos el Instituto deberá conceder la marca en un plazo de seis meses.

La vigencia del derecho de marca es de 10 años, que pueden renovarse por períodos de la misma duración, indefinidamente, únicamente sujeto al pago de la cuota.

Conforme a los artículos 14a y 14b, respectivamente, del citado Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, el costo por la solicitud y su trámite es de \$ \$2,457.79 (dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 79/100 M.N.), mientras que por la renovación de la marca es de \$2,628.14 (dos mil seiscientos veintiocho pesos 14/100 M.N.).

Trámite de obtención de patente

Habiendo comprendido las nociones elementales pronunciadas, en adelante se busca conocer qué autoridades inciden en el trámite de patentes en México y qué atribuciones le corresponden; especialmente al Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, que como se detalla es el organismo con más amplias labores al respecto en el país.

Por otra parte, se explicará el contenido que debe tener una solicitud de patente y el proceso que realiza el IMPI para decidir si concede este derecho o no; estos temas con fundamento en lo que señalan las leyes en la materia, las cuales son analizadas en búsqueda de posibles deficiencias en sus imposiciones, o tratando de comprender la razón de algunas de ellas.

Durante el desarrollo de este capítulo se vuelven notorios aspectos administrativos como la descentralización del IMPI, cómo esto tiene relevancia en las capacidades y necesidades operativas del Instituto, y el dilema que genera al ofrecer sus servicios en la realidad a los solicitantes; quienes a su vez deben cumplir con los requisitos de forma y fondo, que a mayor duración del proceso, puede ocasionar mayor afectación en los intereses de ellos.

Autoridades ante las que se realiza el trámite de patente en México

Antes de analizar los requisitos legales en el llenado de la solicitud, primero se analiza en este subtema las autoridades que tienen injerencia al respecto.

Como ha quedado claro hasta el momento, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es el encargado de llevar el estudio de las solicitudes y trámites relacionados con la patente y demás derechos de la Propiedad Industrial, sin embargo, la Secretaría de Economía (SE) puede fungir como receptora del trámite.

Para estar en posibilidades de hablar con base en un criterio sólido sobre si el sistema de patentes en el país puede mejorar o si ya es lo suficientemente eficiente, se deben analizar ambas instituciones gestoras del trámite.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

La estructura del IMPI es más compleja de lo que pudiera parecer al escuchar hablar de este Instituto. Para conocer su composición debemos acudir al Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (DOF 02/01/2018) que en su primer artículo expone:

*“Artículo 1o. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, es un **organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio**, que tiene como objeto, como autoridad administrativa, la aplicación de la **Ley de la Propiedad Industrial**, la Ley Federal del Derecho de Autor, y demás disposiciones aplicables.”*

Ahora, con las características que se subrayan en el párrafo anterior se encuadra el hecho de que los organismos descentralizados como entes administrativos poseen cierta independencia y autonomía del Estado para la toma propia de decisiones, determinaciones y ejercer en lo que respecta al ámbito para el que fueron creados; dado su autonomía los montos que recauden de su ejercicio público son destinados para su subsistencia operativa (sin que ello implique que no puedan obtener apoyos de las arcas del Estado).

Lo último se debe a que, aunque exista esa autonomía en recursos y toma de decisiones dentro del marco de la ley, los organismos descentralizados se distinguen de las instituciones directamente administradas por el Estado, derivado de que este último por una decisión soberana destinó parte de su pa-

trimonio para satisfacer a las necesidades propias de un servicio público delegando las facultades en este ente para que de manera autónoma pudiera atender de manera especializada esa labor, pero ello no implica que el Estado se deslinda completamente de ese servicio público (Serna y Ríos, 2003).

También debe tomarse en cuenta lo que ha señalado reiteradamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como se explica en la siguiente tesis jurisprudencial emitida por la Segunda Sala (Semana Judicial de la Federación y su Gaceta, 2013):

“ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. AUNQUE NO INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, FORMAN PARTE DEL PODER EJECUTIVO EN SENTIDO AMPLIO.

En diversos criterios emitidos esta Suprema Corte de Justicia de la Nación ha afirmado que los organismos descentralizados no forman parte del Poder Ejecutivo, bajo la premisa de que se encuentran fuera de la administración pública centralizada, razón por la cual no pueden identificarse con dicho Poder unipersonal; ahora bien, sólo desde ese punto de vista la referida afirmación es correcta, porque efectivamente aquéllos no pertenecen al Poder Ejecutivo en sentido estricto, es decir, no integran la administración pública centralizada; sin embargo, como desarrollan actividades que corresponden a la función administrativa a cargo del titular del Ejecutivo y en todo momento se vinculan indirectamente a partir de los controles y vigilancia respectivos, ello significa que se ubican dentro del campo de acción del citado Poder en sentido amplio. Lo anterior es así porque **la descentralización consiste en una técnica de organización jurídica para encomendar actividades estatales delegables a entidades estructuralmente separadas**

de la administración pública centralizada, pero formando junto con ella el concepto total e íntegro de administración pública, sin que la circunstancia de que los organismos descentralizados cuenten con personalidad jurídica propia signifique que su actuación sea libre y exenta de control, toda vez que dicha actividad y sus decisiones se identifican con las finalidades de la administración central y del Poder Ejecutivo, además de que la ley establece que su control se ejerce por aquél y que sus órganos directivos deben integrarlos personas ligadas a la administración central con la finalidad de lograr una orientación de Estado en su rumbo, con lo cual, **si bien son autónomos y no opera una relación de jerarquía respecto de ellos, continúan subordinados a la administración centralizada indirectamente, en tanto sus objetivos deben reputarse como fines públicos.** De acuerdo con lo anterior, resulta técnica y conceptualmente más adecuado sostener que los organismos descentralizados forman parte del Poder Ejecutivo en sentido amplio, sin que ello implique contrariar la afirmación sustentada en otros criterios,

consistente en que los organismos descentralizados no forman parte de dicho Poder, porque ésta ha de entenderse bajo la connotación acotada de que no integran la administración pública centralizada y, bajo esa reserva, es que deben comprenderse sus alcances.”³

En el caso del IMPI, en favor de su patrimonio se destinan todos los pagos de derechos que provienen de los trámites en materia de propiedad industrial, su ámbito administrativo. El dilema en torno a las autoridades radica precisamente en lo anterior; al tener un patrimonio propio, se ven forzadas a labores de recaudación y cobro de cuotas por sus funciones de una manera mucho más elevada de lo que serían si fuesen entes centralizados, pues de algún modo tienen que obtener el presupuesto para operar, sin poder contar propiamente con fondos del Estado. A este hecho debe sumarse para su reflexión la vasta estructura que sostiene el Instituto, que es mucho más compleja de lo que pudiese aparentar.

La estructura tan amplia del IMPI está contenida en el citado Estatuto, mostrando únicamente los órganos, departamentos y/o áreas de más alta jerarquía y las que se enfocan en las patentes en las figuras 2.1., 2.2 y 2.3.

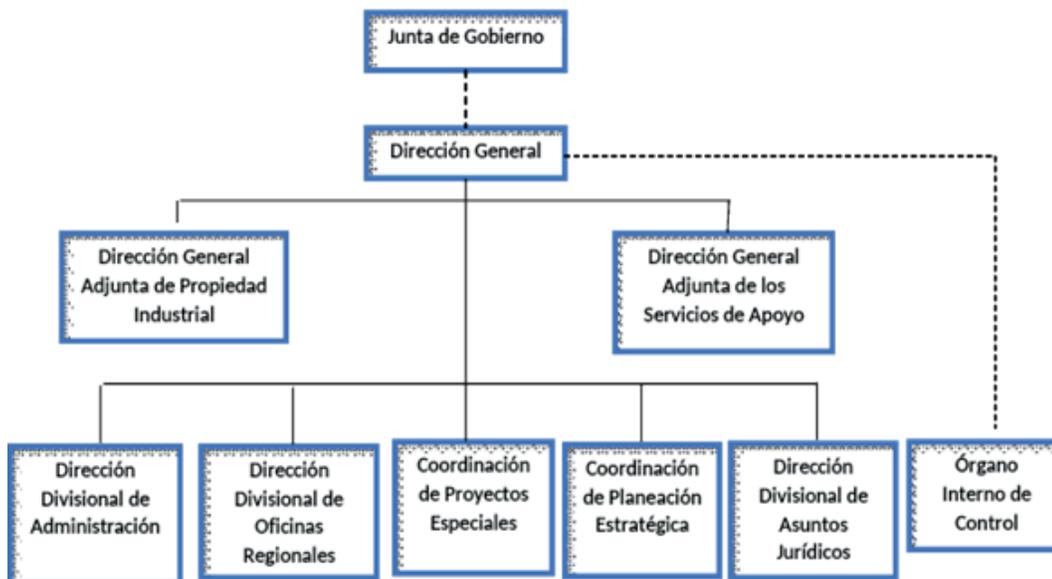


Fig. 2.1.- Organigrama del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; áreas directamente a cargo de la Dirección General. Fuente(s): Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2018)

³El énfasis es propio.

La Junta de Gobierno es un Órgano que, de manera semejante a las Asambleas de socios de las sociedades mercantiles, tiene las más amplias facultades de decisión en cuanto a los programas, objetivos, acciones y todo lo concerniente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en términos de los artículos 7° del Estatuto Orgánico, 9° del Decreto por el que se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; estas facultades incluyen, pero no se limitan, a proponer las bases y montos de las tarifas que habrán de pagarse al IMPI por sus servicios (que deberán ser aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y la aprobación de su estructura orgánica y estatutos.

La Junta se compone de la manera en que expresa el artículo 6° del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial:

“Artículo 6o. La Junta de Gobierno se integrará por diez representantes:

I. El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien la preside;

II. Un representante designado por la Secretaría;

III. Dos representantes designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

IV. Sendos representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Educación Pública, y Salud; así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología;

Por cada representante propietario, será designado un suplente, quien asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno en ausencia del primero, con todas las facultades y derechos que a éste correspondan.”

Por lo que refiere a las demás áreas a que hace referencia la figura 2.1., a fin de comprenderlas se expresa a continuación en lo general qué es lo que hace cada una de ellas:

a). Dirección General. – Le corresponde la administración y representación del IMPI, determinar, dirigir y controlar los programas institucionales, políticas y normas del Instituto, entre otras funciones.

b). Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial. – Esta Dirección es la que específicamente se encarga de otorgar o negar las patentes, los registros de modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, los registros de marcas y avisos comerciales, la publicación de nombres comerciales, las autorizaciones de uso de denominaciones de origen y las declaraciones de notoriedad o fama de marcas; además por disposición expresa del Estatuto Orgánico, debe proporcionar asesorías a quien la solicite en materia de derechos de propiedad industrial.

A su vez, tiene a su cargo las direcciones divisionales de Marcas, Patentes y de Protección a la Propiedad Intelectual.

c). Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo. – La Dirección de Servicios de Apoyo tiene varias tareas interesantes, entre las que se encuentran: coordinar y participar en actividades que promuevan y difundan el sistema del IMPI para alentar la actividad creativa y conocimiento en la materia; propiciar la vinculación interinstitucional entre escuelas, empresas, asociaciones con el IMPI; representar al IMPI en el ámbito internacional; supervisar los programas de automatización, como también fijar los lineamientos para la adquisición y mantenimiento de los equipos, sistemas e instalaciones informáticos, supervisando su comportamiento y rendimiento.

d). Dirección Divisional de Administración. – Dentro de sus funciones primordiales radican: proponer al Director General la política financiera del

Instituto; vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables; establecer los procedimientos necesarios para operar eficientemente las finanzas del IMPI; en general, disponen de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

e). Dirección Divisional de Oficinas Regionales. – Hasta el momento existen solo cinco oficinas regionales del IMPI en el país, ubicadas en Mérida, Guadalajara, Monterrey, León y Puebla. A esta división se le encarga apoyar, coordinar y supervisar tales oficinas; además, debe proponer la creación de oficinas regionales, su desaparición o modificación, así como el nombramiento o remoción de los titulares de estas.

f). Coordinación de Proyectos Especiales. – Las diversas direcciones del IMPI elaboran sus proyectos en el ámbito de sus funciones para cumplir con los fines que se les han delegado. La Coordinación de Proyectos Especiales básicamente apoya a cada uno de los departamentos para ejecutar estos proyectos, además de analizar su idoneidad y resultados.

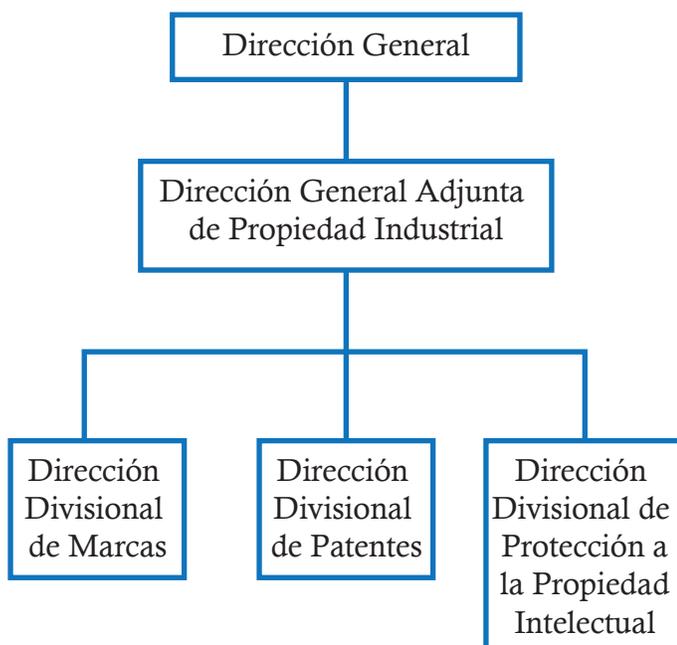


Fig. 2.2. Direcciones adscritas a la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial. Fuente(s): Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2018)

g). Coordinación de Planeación Estratégica. – Formula las estrategias necesarias para mejorar la actividad interna del Instituto con el fin de lograr mejores resultados. Está facultada para incluso proponer una reestructuración al IMPI en caso de ser necesario.

f). Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. – La gama de tareas que esta dirección debe efectuar está encaminada a los trámites legales del Instituto, tanto de manera interna como en la prestación de los servicios del IMPI. Cabe mencionar que también está facultado para revisar y formular iniciativas de leyes que competan al IMPI y/o a los derechos de propiedad industrial.

i). Órgano Interno de Control. – Supervisa el correcto desempeño del personal del Instituto en su respectivo ámbito de labores.

Dentro de los departamentos o áreas anteriores, se describe la Dirección Divisional de Patentes del IMPI, que en lo general es la que gestiona el trámite del relativo derecho de propiedad industrial, y que a su vez delega sus funciones entre tres subdirecciones divisionales: de Procedimiento Administrativo de Patentes; de Examen de Fondo de Patentes Áreas Biotecnológica, Farmacéutica y Química, y; de Examen de Fondo de Patentes Áreas Mecánica, Eléctrica y de Registros de Diseños Industriales y Modelos de Utilidad, cada una de ellas con sus coordinaciones departamentales a su cargo, representando su jerarquía en la figura (2.3.).

Cuando se presenta una solicitud de patente, el área que la recibe es la Subdirección Divisional de Procedimiento Administrativo de Patentes, a través de su Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos, remitiendo posteriormente la solicitud a la Coordinación de Examen de Forma. Después de aprobar el examen de forma, la subdirección competente según la rama del conocimiento que aplique a la patente en trámite, mediante su Coordinación Departamental respectiva, realizará el examen de fondo pertinente. Si se aprueba el

examen de fondo, la Subdirección de Procedimiento Administrativo gestionará la emisión del título del derecho de patente en favor del inventor.

Es notable cuán amplio es el organigrama del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. De hecho, es tan amplio que cabría la posibilidad para otros estudios analizar si ha asumido tantas funciones que se requiera un organismo independiente o auxiliar para poder lograr un mayor enfoque a ciertos ámbitos, como patentes o marcas.

También se destaca el número de sedes en el país, un total de seis contando la de la capital, lo que significa 26 entidades federativas que no cuentan con una oficina regional para acudir directamente por información, aunque debe decirse que el Instituto brinda atención en línea.

Conclusiones

Dicho de manera positiva, en México hay un sistema de patentes estable, en el sentido de que se ha mantenido en un margen muy definido de solicitudes recibidas y tramitadas en la última década. Sin embargo, esto significa precisamente que no ha existido un crecimiento sostenido en esta área, a pesar de la implementación de sistemas digitales, siendo constante la baja participación de los mexicanos en las innovaciones del país. En otras palabras, puede mejorar, ser más eficiente.

Resultado de la investigación, se observa que los tres líderes mundiales en materia de patentes también lo son a nivel de economía y comercio global. Esto demuestra la importancia de las políticas económicas de cada país, las cuales influyen en el número de solicitudes recibidas en cuanto a propiedad industrial. Este es un factor que parece indicar que mientras más alto sea el nivel económico del país y mejores condiciones tenga para comercio exterior y como atracción de inversión, mayor será el número de empresas y personas físicas internacionales que buscarán patentar y comerciar sus inventos en ese país, aumentando el número de patentes tramitadas.

Referencias bibliográficas

Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. (DOF 26/04/2018). Consultado en línea el 01 de octubre de 2019 y disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/327035/Tarifa_IMPI.27.04.2018_4_.pdf

Acuerdo por el que se Establecen Lineamientos en Materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los Trámites que se Indican. (DOF 07/08/2018). Consultado en línea el 10 de diciembre de 2019 y disponible en:

https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayuda-SEIMPI/lineamientos_PASE.pdf

Avendaño, O. (2010) Derecho empresarial mexicano. Temas selectos. México: Porrúa.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2020). Japón ficha técnica. Consultado en línea el 20 de mayo de 2020 y disponible en: https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_Japon.pdf

Correa, F. (2017). Desarrollo económico de Japón: de la génesis al llamado milagro económico. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, XXV(1),57-73. Consultado en línea el 03 de Junio de 2020 y disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=909/90949035005>

Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad industrial. DOF. 02 de enero de 2018. Consultado en línea el 07 de enero de 2020 y disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287077/Estatuto_IMPI.02.01.2018.pdf

Gobierno de México (2014) Posición de Estados Unidos en el Mundo. Consultado en línea el 15 de mayo de 2020 y disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44565/___EEUU_Ficha_resumen.pdf

Gobierno de México (2014) Posición de Japón en el Mundo. Consultado en línea el 20 de mayo de 2020 y disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43880/JAP_Ficha_resumen.pdf

Gobierno de México (2014) Posición de México en el Mundo. Consultado en línea el 16 de mayo de 2020 y disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf

INADEM (2018). La MiPyME en México. Retos y oportunidades. Consultado en línea el 01 de mayo de 2020 y disponible en:

<https://www.inadem.gob.mx/las-mipy-me-en-mexico-retos-y-oportunidades/>

INEGI (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consultado en línea el 20 de noviembre de 2020 y disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2012). Informe anual 2012. Consultado en línea el 14 de febrero de 2020 y disponible en:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/61628/IA2012.pdf>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2013). Estadísticas de invenciones México 2012. Consultado en línea el 10 de febrero de 2020 y disponible en:

<https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-sistema-de-centros-publicos-conacyt/ciatej/ciatej-2012/informe-de-autoevaluacion-ciatej-2012/5-1-informe-autoevaluacion-ciatej-2012/1062-anexo-3-imp-estad-sticas-de-invenciones-2012-jalisco/file>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2016). Temas de interés. Preguntas frecuentes. Patentes. Consultado en línea el 02 de octubre de 2019 y disponible en:

<https://www.gob.mx/imp/acciones-y-programas/temas-de-interes-preguntas-frecuentes-patentes?state=published>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2017). Guía del usuario para el Registro de Marcas, Avisos y Publicación de Nombres Comerciales. Consultado en línea el 16 de junio de 2020 y disponible en:

https://www.cibnor.gob.mx/images/stories/covisti/ott_cepat/GDU_Marcas.pdf

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2017). Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. Consultado en línea el 12 de mayo de 2020 y disponible en:

<https://www.gob.mx/imp/articulos/tratado-de-cooperacion-en-materia-de-patentes-pct-109826>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (2018). Temas de interés. Normateca. Manuales de organización. Consultado en línea el 10 de diciembre de 2019 y disponible en:

<https://www.gob.mx/imp/documentos/temas-de-interes-normateca-manuales-de-organizacion>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI] (2020). IMPI en cifras. Consultado en línea el 10 de febrero de 2020 y disponible en:

<http://www.impi.gob.mx/cloud/FormatosDoc/IMPI%20en%20cifras,%20en-dic%202019%2026022020.XLSX>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI], (s.f.). Guía del Usuario de Diseños Industriales. Consultado en línea el 01 de octubre de 2019 y disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/54267/GDU_Disenos_Industriales.pdf

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial [IMPI], (s.f.). Inventiones en línea. Consultado en línea el 10 de febrero de 2020 y disponible en: https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/ayuda-SEIMPI/Preguntas_Frecuentes_RDUdi.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Número de habitantes. Consultado en línea el 20 de enero de 2020 y disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx>

Ledesma, J. (2016). La importancia de la historia del derecho en la formación del jurista. Consultado en línea el 02 de febrero de 2020 y disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4249/4.pdf>

Lemley, M. (2016). The Surprising Resilience of the Patent System. Consultado en línea el 04 de mayo de 2020 y disponible en: <https://texaslawreview.org/wp-content/uploads/2016/12/Lemley95.pdf>

Ley de Propiedad Industrial (DOF. 18/05/2018). Consultado en línea el 03 de septiembre de 2019 y disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/50_180518.pdf

Linde, R. (2018). La estrategia de China en el nuevo orden económico mundial. Boletín económico de ICE, Núm. 3097. pp. 23-25

Martínez, G. (2017). Sistema de patentes en México. Revista jurídica jalisciense, Núm 56, pp. 131-157.

Mossoff, A., Maddigan, K. (2017). Turning Gold to Lead: How Patent Eligibility Doctrine is Undermining U.S. Leadership in Innovation. Consultado en línea el 12 de junio de 2020 y disponible en: https://www.law.gmu.edu/assets/files/publications/working_papers/1716.pdf

Oficina Económica y Comercial de España (2019) Informe Económico y Comercial Estados Unidos. Consultado en línea el 14 de mayo de 2020 y disponible en: http://www.iberglobal.com/files/2019-1/USA_iec.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2007). Manual de la OMPI de redacción de solicitudes de patente. Consultado en línea el 27 de septiembre de 2019 y disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/patents/867/wipo_pub_867.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2016). Principios básicos de la propiedad industrial. Consultado en línea el 19 de junio de 2020 y disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_895_2016.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2017). China se encuentra a la cabeza en el número de solicitudes (...). Consultado en línea el 30 de abril de 2020 y disponible en: https://www.wipo.int/pressroom/es/articles/2017/article_0013.html

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2019) Global index innovation 2019 México. Consultado en línea el 20 de septiembre de 2019 y disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2019/mx.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2019). Datos y Cifras de la OMPI sobre PI, edición 2019. Consultado en línea el 28 de abril de 2020 y disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_943_2019.pdf

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2020). El PCT Cuenta actualmente con 153 Países Contratantes. Consultado en línea el 17 de octubre de 2020 y disponible en:

https://www.wipo.int/pct/es/pct_contracting_states.html

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (2020). Paris Convention for the Protection of Industrial Property. Consultado en línea el 17 de octubre de 2020 y disponible en:

<https://www.wipo.int/export/sites/www/treaties/en/documents/pdf/paris.pdf>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (s.f.). Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Consultado en línea el 09 de mayo de 2020 y disponible en:

https://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/summary_paris.html

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual [OMPI] (s.f.) Reseña del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. Consultado en línea el 09 de mayo de 2020 y disponible en:

https://www.wipo.int/treaties/es/registration/pct/summary_pct.html

Perezcano, H. (s.f.) Los tratados internacionales en el orden jurídico mexicano. Consultado en línea el 06 de junio de 2020 y disponible en:

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechointernacional/article/view/201/335>

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial. (DOF. 16/12/2016). Consultado en línea el 03 de septiembre de 2019 y disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LPI_161216.pdf

Salazar, P. (2014). La reforma constitucional sobre derechos humanos. Una guía conceptual. México: Centro de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). Economía con aplicaciones a Latinoamérica. México: McGraw Hill Book Co.

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta (2013). Organismos descentralizados. aunque no integran la administración pública centralizada, forman parte del poder ejecutivo en sentido amplio. Libro XVI Tomo II. p. 731.

Serna, J. y Ríos G. (2003). Autonomía universitaria y financiamiento. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Shimanami, R., (2012). The Future of the Patent System. Reino Unido: Edward Elgar Publishing.

Stupak, R., Leitner, P. (2019) Handbook of public quality management. pp. 76-83. Consultado en línea el 03 de junio de 2020 y disponible en <https://books.google.com.mx/books?id=PZ-DUDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

United States Patent and Trademark Office [USPTO] (2015). General information concerning patents. Consultado en línea el 04 de mayo de 2020 y disponible en:

<https://www.uspto.gov/patents-getting-started/general-information-concerning-patents>

Yahong Li (2017). Patents and Innovation in China and Hong Kong: Two Systems in One Country. UK: Cambridge University Press.



ARTÍCULOS DE
DIVULGACIÓN

Análisis del impacto de las remesas en la economía de México

Margarita Torres Ramírez.

Mexicana. Licenciada en Derecho.

Maestra en Derecho. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Mundial. Correo electrónico:

margarita@universidadmundial.edu.mx.

Resumen

No se aprecia con cabalidad la importancia de las remesas en la microeconomía, su impacto se relaciona como parte de las remuneraciones y no inversiones integradas a la economía de México, y se refleja en el bienestar de las familias mexicanas. La recepción de las remesas muestra un crecimiento del bienestar y condiciones de infraestructura de los pueblos, donde históricamente migran muchos de sus habitantes, además del impacto económico que se genera con el regreso de los ciudadanos en periodos vacacionales a sus lugares de origen. Son fuentes de subsistencia para las unidades familiares y la inversión regional. Las remesas que los migrantes envían a México constituyen una de las principales fuentes de divisas en el país, pues superaron los ingresos que se obtienen de las exportaciones de petróleo, inversión extranjera directa y del turismo.

Representan una medida importante para contrarrestar algunos efectos inflacionarios. De acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, más de 70 por ciento de los recursos tienen impacto directo en el empoderamiento de las amas de casa, las mujeres que permanecen en el país y quienes son la base fundamental de millones de hogares en el territorio nacional (Aragón, 2020).

Palabras claves: remesas, familias, inversión, bienestar.

Abstract

The importance of remittances in the microeconomic is not fully appreciated; their impact is related as part of the remunerations and not investments integrated into the Mexican economy, their reflection on the well-being of Mexican families is vital. The reception of remittances shows a growth in the welfare and infrastructure conditions of the towns, where many of its inhabitants historically migrate, in addition to the economic impact generated by the return of citizens to their places of origin during vacation periods. They are sources of subsistence for family units and regional investment. The remittances that migrants send to Mexico constitute

one of the main sources of foreign exchange in the country, as they exceed the income obtained from oil exports, foreign direct investment and tourism.

They represent an important measure to counteract some inflationary effects. According to data from the Inter-American Development Bank, more than 70 percent of the resources have a direct impact on the empowerment of housewives, the women who will remain in the country and who are the fundamental basis of millions of homes in the territory national (Aragón, 2020).

Keywords: remittances, families, investment, welfare.

Introducción.

El tema me remonta a mi tierra natal, en mi memoria el pueblo como le llamábamos era un lugar de una sola calle principal por donde pasaba el autobús rumbo a la Ciudad de México, al final de ese corredor se encuentra un gran taller de artesanías, en la que abundan las macetas elaboradas con tierra colorada y figuras de cantera rosa, por ello Degollado, se ha ganado el nombre de la “capital estatal del labrado de cantera” según dictamen de la Comisión de Cultura del Congreso de Jalisco.¹

Degollado es una ciudad pequeña de la Región Ciénega del estado de Jalisco, que en los años setenta contaba apenas con unos 7 mil habitantes, en la actualidad la demografía asciende a un poco más de 21 mil habitantes², constituido en rancharía por el año 1856 a partir de la construcción de la iglesia de San Ignacio de Loyola, por ocho familias en su mayoría purépechas y tecos del reino de Michoacán, la región Degollado, colinda al sur, con el estado de Michoacán³, y al este con Guanajuato, es importante destacar que estos tres estados de nuestro país representan el 30% de las remesas recibidas a nivel nacional. (IEEG, 2019).

Es ampliamente conocido, que en la mayoría de los estados que conforman el país México, 32 derivado de la Reforma Constitucional de 2014⁴ en

época de gran crisis la salida apunta al “sueño americano”, “irse pal’norte” como la mejor solución viable “para salir adelante”, para ello se endeuda a la familia en esa empresa, la que no siempre culmina con éxito (es conmovedor profundizar en el sufrimiento de quienes no logran instalarse en la “tierra prometida”, por diversas circunstancias entre las cuales se prevé “el pollero improvisado o corrupto” que los conduce a la muerte o a la deportación), pero que tradicionalmente en algunos estados se convierte casi siempre en la única opción de los pobres, para alcanzar un mejor nivel de vida.

¹ GUADALAJARA, JAL.- La Comisión de Cultura del Congreso del Estado aprobó el dictamen, con carácter de acuerdo legislativo, que declara al municipio de Degollado como “capital estatal del labrado de cantera”. EL INFORMADOR, 2008. Recuperado de: [nformador.mx/Entretenimiento/Declaran-a-Degollado-capital-estatal-del-labrado-de-cantera-20080303](http://informador.mx/Entretenimiento/Declaran-a-Degollado-capital-estatal-del-labrado-de-cantera-20080303)

²IEEG-DEGOLLADO diagnóstico del municipio, marzo de 2019. Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Degollado.pdf>

³INAFED Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Jalisco. toponimia de Degollado, Jalisco, (1996) Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM14jalisco/municipios/14033a.html>)

⁴CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Artículo 44.-La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

“Las cinco entidades en donde se concentran los porcentajes más altos de remesas, son Michoacán, Jalisco, Guanajuato, México y el DF, que en su conjunto absorben el 46.2% del total de ese ingreso...En este conjunto de entidades, sólo las tres primeras tienen altos porcentajes de migración histórica, entre el 15.6% y 27%”. (Garavito E., Torres B. & Rino E. 2004).

Las referencias no solo son reminiscencias, estoy convencida de que no se aprecia a cabalidad la importancia de las remesas en la microeconomía, aunque no es el tema principal, es importante comprender que el impacto se encuentra más bien ese nicho, debido a que las remesas se estiman como parte de las remuneraciones y no inversión indirecta o directa integradas a la economía del país, sin embargo, sí es parte importante en la procuración de bienestar para muchas familias mexicanas y es por ello, que dicho fenómeno impacta a la economía nacional significativamente. *“...las remesas no son ni una forma de ahorro, ni una fuente para la inversión productiva, sino que constituyen un fondo salarial que, como tal, se destina principalmente al consumo y la reproducción material del hogar (Canales, 2002).*

En razón de lo anterior, se aborda el presente trabajo a partir del estudio de caso Degollado, en el que se puede ver un crecimiento a partir del bienestar de las familias y el embellecimiento del pueblo, a partir de la recepción de las remesas, ya que tiene antecedentes históricos migratorios, se examina en un nuevo elemento, al paso del tiempo en esta generación contemporánea, se agrega el componente de ciudadanos americanos que regresan al país de origen familiar a vacacionar, debido a este distintivo: *“los nietos mayormente son ciudadanos americanos”.*

Se ha escrito sobre el tema abundantemente, por ejemplo, respecto a las remesas y el desarrollo, las remesas y la economía de los países en desarrollo, los montos de las remesas, el origen de las remesas en relación con el lavado de dinero y el terrorismo, las remesas y el bienestar de las familias receptoras, y me sorprende en diversas fuentes que analizan aspectos económicos actuales que prevé la integración de las remesas al sistema - capital, controlando los envíos en un proceso que impulse las remesas como un componente macroeconómico,

coadyuvando a generar inversión interna mediante la concentración de éstas en los bancos, es oportuno reflexionar en los siguientes cuestionamientos: ¿Qué actores que tienen este interés? ¿Se relaciona esta estrategia con el sistema económico actual? ¿Es plausible que se intente este aprovechamiento? ¿Qué porcentaje de las remesas son enviadas por ilegales? ¿No sería acaso legitimar acciones de ilegalidad? En este sentido, comprobamos que para el sistema neoliberal tendiente a la concentración de la riqueza, es de poca relevancia el origen de los recursos, consistente en la forma desleal de trabajar de los empresarios bancarios, que tienen un precio del uso del dinero dispar y desproporcionado con la rentabilidad del ahorro, tema para otro ensayo.

Existe cierta tendencia no explicada del todo, por parte de las autoridades de Degollado, que expresan que las remesas NO tienden a fortalecer la economía del pueblo y al contrario generan inflación porque se encarece la propiedad, así como, la fuerza laboral.⁵

⁵Degollado es el 4to. municipio de Jalisco que más remesas captó en los últimos cinco años con \$191 millones de dólares, cifras del Banco de México (BANXICO), De acuerdo al número de población reportado por el INEGI en 2015 a cada degolladense le corresponderían \$8 mil 893 dólares. Es decir, casi \$169 mil pesos mexicanos con un valor de \$19 pesos por dólar. En diciembre, durante las fiestas, la economía de Degollado se “dolariza”. Las arcas de las iglesias rebosan y se realizan eventos de caridad, así como de beneficio social, pero también fiestas en la cabecera municipal y las comunidades. Esta riqueza por desgracia no se ve reflejada en la bonanza económica. Para los emprendedores locales es muy difícil encontrar mano de obra debido al encarecimiento de la misma. Los jóvenes prefieren irse unos meses a Estados Unidos, ahorrar y regresar a descansar. BRUNOnoticias, 2018. Visto el día 23 de septiembre de 2021. Recuperado de: <https://brunoticias.com/los-dolares-las-remesas-en-degollado-bendicion-inflacion/>

Desarrollo.

Los movimientos migratorios acompañan a la humanidad desde tiempos inmemoriales, históricamente los contingentes se mueven en busca de oportunidades de vida, es decir, el desplazamiento geográfico siempre ha existido, antes del sedentarismo, los nómadas se movían para cosechar frutos estacionales, también para cazar, por supervivencia. No hay duda, que el fenómeno migratorio como lo conocemos en la actualidad, de acuerdo con la teoría migratoria de Wimmer y Glick-Shiller tiene su origen a finales del siglo XVIII (Levit & Glick Schiller, 2004), cuando surge el estado-nación que sujeta las ideas de los ilustrados contractualistas.

Se pondera a los contractualistas, como esa corriente moderna, encabezada por Hobbes, Locke y Rousseau, que explica a la sociedad dentro de la creación del Estado, en donde los individuos ceden parte de su libertad para obtener la tutela de bienes jurídicos por parte del Estado, garantizando así la seguridad de la convivencia en armonía y pacificación, incluyendo la democracia y la división de poderes de Montesquieu, dado que de acuerdo con la Teoría del Estado, explicada por la maestra María de la Luz González, ésta se integra por los elementos de soberanía, pueblo, gobierno y territorio. (González, M.L. 2008:475-499).

En este tenor, se establece la delimitación territorial de las naciones, dando paso a su vez a la concepción del nacionalismo, por lo que las naciones definen y hasta construyen fronteras, aunque a decir de Pierre Bourdieu en su obra de los pueblos imaginarios y en la teoría de los campos, *“el acontecer cultural de los pueblos, genera un dinamismo funcional dadas las características particulares predominantes y no son completamente independientes e impermeables”* (Guerra, 2010), por lo tanto no somos tan ajenos unos de otros y los límites que un día fueron imaginarios, por intereses económicos, políticos y sociales de un ente dominante se han convertido en muros físicos que contradicen la tan llevada y traída globalidad.

A fin de enfocar mejor este trabajo, considero oportuno definir algunos términos que serán de continuo mencionados en el texto, basándose en algunas preguntas referenciales, como: ¿Qué significa migración e inmigración? ¿Qué entendemos por fenómeno migratorio? ¿Qué son las remesas y cómo se han venido incrementando? ¿Cuál es el impacto de las remesas en la economía de México?

¿Qué significa migración e inmigración?

Se alude a significados de la RAE, para migración: “desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales” en tanto que para inmigrantes, dice: dicho de una persona. Llegar a un país extranjero para radicarse en él, o bien, instalarse en un lugar distinto de donde vive dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida. Por lo que consideremos que mientras se camina al lugar destino será migrante y una vez que llegó y se instaló para vivir allí será inmigrante.

¿Qué entendemos por fenómeno migratorio?

Para abordar el fenómeno migratorio se debe tener en cuenta una diversidad de variantes, es un problema multifactorial y con diversos ángulos, en el que aparece el ser humano como centro dinámico y orquestador voluntario e involuntario de su porvenir, en virtud de las causas que su entorno le ofrece, y estas suelen ser de orden económico, político o social, dos combinaciones y ocasionalmente hasta las tres juntas, por lo tanto, el enfoque cambia en tratándose de un país expulsor o de un país receptor, entonces, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lo define como:

“...la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio a su derecho a la libre circulación, se

trata de un proceso complejo, motivado por diversas razones voluntarias e involuntarias, por una temporalidad o en forma circular... Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.”⁶

De forma consciente o inconsciente el ser humano se orienta a la búsqueda de objetivos, a fin de satisfacer sus necesidades básicas como se establece en la pirámide de Maslow, en las recientes caravanas hecho insólito, han transitado por nuestro país alrededor de unas siete mil personas, lo hacen de esta manera acompañados porque de esta forma pueden evitar la violación de derechos humanos y defenderse del crimen organizado, las razones por las que deciden emigrar son:

- La inseguridad laboral determina las causas de la frustración en la realización económica, lo cual conduce a crear expectativas de encontrar una mejor situación de vida en el exterior de la propia comunidad de origen.
- La inseguridad que produce el aumento progresivo de la violencia social genera conflictos ético valorativos, produciendo tendencias a abandonar la comunidad o el país de origen, según el caso.
- La falta de acceso a oportunidades en la realización personal lleva a la frustración sociocultural, lo

⁶Diccionario CEAR. Visto el día 06 de octubre de 2021
Recuperado de: <https://diccionario.cear-euskadi.org/>

⁷PAPER PIRAMIDE DE MASLOW (2008) Visto el 20 de septiembre de 2021. Recuperado de: <http://www.ulasalle.edu.bo/es/images/ulasalle/postgrado/geastioncapitalhumano2016/modulo3/PAPER-PIRAMIDE-DE-MASLOW.pdf>

⁹Aruj, Roberto S. (2008) Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica, visto el día 07 de octubre de 2021, Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252008000100005&script=sci_abstract

que produce un descontento con la situación de la comunidad o país de residencia.

- La migración de recursos humanos calificados es inducida y forma parte fundamental del proyecto de concentración de la inteligencia de los países centrales.

Todas estas causas son de importancia, sin embargo, aunque tienen en esencia la misma sustanciación, guardaran puntos de vista diferente, de tal manera que para el país de origen es un tanto alentador quitarse el problema de emplear fuerza de trabajo, en tanto que para el país destino recibe una carga porque al ser receptor se obliga a emplear a dicha fuerza de trabajo, son enfoques distintos, por lo que no siempre son los mejores empleos, por ende tampoco se comprometen a otorgar las remuneraciones legales, es aquí donde se tiene la prerrogativa soterrada de emplear a ilegales o “braseros”.

Por otra parte, es de reconocer, que en los lugares con más tradición de paso de los migrantes también existen ejemplos de personas solidarias que les da sentido el servicio y les ofrecen agua y alimentos a los hambrientos que corren arriba de la bestia.⁹

⁹El documental LA BESTIA / THE BEAST, del director mexicano Pedro Ultreras, relata la travesía de varios migrantes centroamericanos a través de México en su intento por cruzar a Estados Unidos. El viaje lo realizan en vagones de diferentes trenes, que abordan desde Chiapas a distintas ciudades de la frontera norte: Mexicali, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo... El punto inicial para las y los migrantes es la decisión de partir, de ir a Estados Unidos dejando atrás familia, amores, hijos o padres. En el fondo, lo que los obliga a la migración es la pobreza endémica en la que vive la mayoría de la población, gestada por diversos factores como carencia de educación, injusto reparto de la riqueza, explotación, desempleo, explosión demográfica.

¿Cuál es el paradigma migratorio de la globalidad actual?

El paradigma migratorio actual, se fortalece en los años noventa a la par del debate sobre la globalización, entiendo que las comunicaciones tienen altos beneficios, acercando las latitudes, no obstante, el avasallamiento multiplicador del consumismo, en cuanto al posicionamiento por segmentos de población, de productos altamente industrializados, que terminan afectando la salud de los consumidores, en este caso la globalidad no abona en nada a los beneficios de la población al contrario.

Lo anterior se relaciona con los migrantes, porque en la producción son parte de tal industrialización, a través de ofertar su fuerza laboral a bajo costo, por lo que si bien es cierto que el avance tecnológico ha logrado una acelerada transformación hacia la modernidad, en esta no se encuentran inmersos los pueblos latinoamericanos, la globalidad efectivamente abre las fronteras para ampliar los segmentos del consumismo y captar fuerza laboral con bajos niveles de remuneración, comparados con lo que deben pagar a los nacionales, sin embargo, las cierra y hasta construye muros físicos a ese mismo capital humano, lo que puede ser considerado como una práctica desleal que atenta contra a esos en grupos vulnerables.

Otro aspecto a considerar, sobre los migrantes mexicanos, es que por el uso y costumbres en pueblos que históricamente son capital laboral de los Estados Unidos por periodos fuertes en los campos agrícolas, se regresan a su lugar de origen en temporada baja, por lo que su permanencia es temporal,

no así quien ingresa de forma ilegal, este segmento no puede abandonar el país porque es deportado por lo que su estancia es permanente e indefinida, siempre cuidándose de la “migra”¹⁰ cuidándose siempre de la deportación.

¿Qué son las remesas y cómo se han venido incrementando?

En cuanto a la definición de remesas, entendemos en términos coloquiales que son todas las transferencias monetarias o en especie que hacen los parientes y amigos que trabajan en el extranjero y que regularmente envían a sus pueblos de origen, en tanto que una definición en términos de economía la encontramos en el informe del Fondo Monetario Internacional, en los siguientes términos:

“Las remesas representan ingresos de los hogares provenientes de economías extranjeras generados principalmente por la migración provisoria o permanente de personas a esas economías. Las remesas están integradas por partidas en efectivo y no en efectivo a través de canales formales, como los giros electrónicos, o informales, como dinero y bienes transportados de una economía a otra”. (FMI, 2009:293).

En cuanto a la cantidad de familias mexicanas que resuelven sus problemas de vida a través de las remesas tenemos que 1 de cada 20 recibe este recurso para resolver su situación de vida, “...durante 2020 la brecha no hizo más que ampliarse. Se recibieron 40 mil 607 millones de dólares en remesas, 46% más de los recibidos a través de inversión extranjera directa. Las remesas son hoy por hoy la principal fuente de dólares para el país.” (Moy, 2021).

¹⁰“En un momento así, de minutos, se acaban todos tus sueños”, “Vivimos con el temor constante de que va a llegar ese momento”.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE) es proteger al país del crimen transfronterizo e inmigración ilegal, está formado a menos de dos años después de los ataques del 11, por más de 20.000 empleados en 47 países, es considerada la segunda mayor agencia de investigación criminal en EE.UU., apenas detrás del FBI. Las historias de operativos y arrestos polémicos por parte del ICE son cosa de cada día en un país como EE.UU., donde viven 11 millones de inmigrantes sin papeles, en su mayoría latinoamericanos.

Los estados que reciben más dinero por concepto de remesas son Jalisco que en 2020 desplazó a Michoacán quien los últimos 15 años había ocupado el primer lugar, con posibilidades de que la tendencia se repita en 2021, a continuación se observa el comportamiento de la recepción de las remesas por estado.

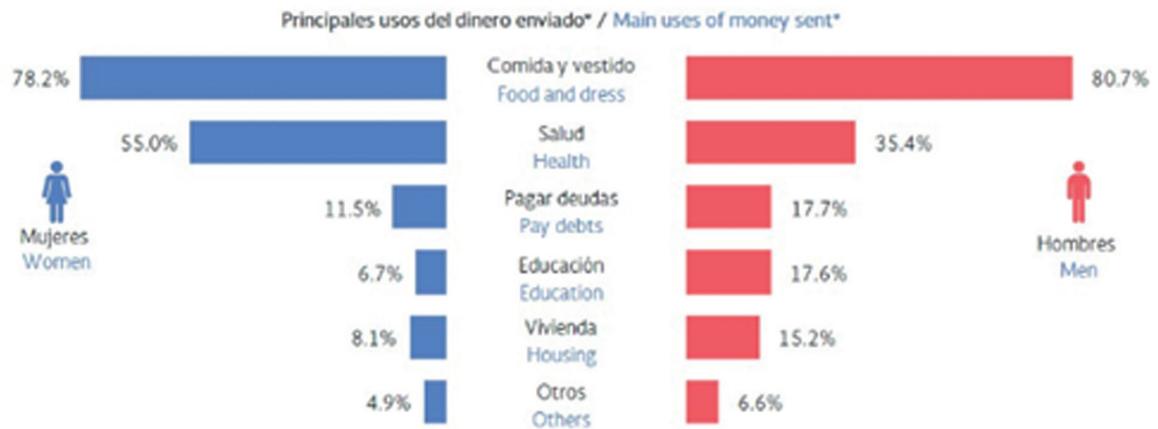
1. Más del 80 por ciento de los hogares de Michoacán dependen parcialmente de las remesas.
2. 45 por ciento de los hogares de Guanajuato.
3. Aproximadamente, 44 por ciento de los hogares en Zacatecas y 42 por ciento de los hogares de Hidalgo.
4. 39 por ciento de los hogares de Guerrero y 37 por ciento de los hogares de Aguascalientes.

5. Entre 25 y 35 por ciento de los hogares en Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

6. Entre 10 y menos del 25 por ciento de los hogares en Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

7. Menos de 10 por ciento de los hogares en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Yucatán. *(Tuirán, Santibañez & Corona, 2006).*

El foro organizado por la Asociación de Bancos de México (ABM), Juan José Li, maestro en Economía por el Colegio de México y con más de una década de experiencia en temas económicos, manifestó que a pesar de la pérdida de empleo en 2020, las remesas han permitido mantener el consumo en los hogares e impulsado la economía del país:



Nota: *No suma 100% porque se puede especificar hasta dos opciones.
Note: *It does not sum 100% because it can be specify up to two options.

Fuente: Anuario de Migración y Remesas a México.

El flujo de remesas tiene un comportamiento inverso en relación con las crisis, ya que éstas continúan enviándole al país de origen, se estima que durante los años de 2016 y 2017 la dependencia de México de las remesas fue del 2.7% de su Producto Interno Bruto (BIP)¹¹, por lo que la importancia es innegable, a continuación veremos cómo se han ido incrementando las remesas en el siguiente gráfico.



Destacó que el Banco de México (Banxico) tiene registro del dinero que llega a México del extranjero desde 1995 y para 2020 se han recibido más de 40 mil 600 millones de dólares por concepto de remesas, con una tendencia de crecimiento desde 2014, a tasa de entre 10 y 14 por ciento anual.

El impacto en la economía de México, es importante, aunque no es directo a la inversión como vimos, si lo es de forma indirecta por los siguientes razonamientos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) señala que existen tres argumentos por los que el uso preferente de las remesas en consumo tienen un carácter virtuoso (Novelo, 2007) citado por López-Arévalo, J. (et. al.), (2011).

De tal manera, tomando en consideración el alto porcentaje de familias receptoras de las remesas y que éstas las utilizan como medio de subsistencia: en alimentos, vestido, salud, educación y vivienda, tenemos que el consumo básico es vital para las familias de los migrantes, de modo que, en cualquier

¹¹Flores Vega, Ernesto (2018) BBVA se consolida la importancia de las remesas para México. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/consolida-importancia-remesas-mexico/>

caso, las remesas contribuyen de manera significativa a la reducción de la pobreza, porque posibilita el poder adquisitivo de estas familias.

Lo cual significa que este gasto tiene un efecto multiplicador en el ámbito local, porque es donde se lleva a cabo dicho consumo, pero además, se genera un mejor ambiente familiar porque al tener acceso a la alimentación se mejora la nutrición, la salud y la educación, por lo que sí debe tener importancia dentro del desarrollo de la región y por ende en el país.

Ahora bien, en cuanto a la vivienda, recuerdan el estudio de caso Degollado, el pueblo es un lugar embellecido porque su conformación se ha visto mejorada en cuanto al lucimiento de las propiedades y también de sus áreas comunes ya que se tienen diversas donaciones para obras sociales y religiosas, a decir de la crítica que se genera inflación porque se los locales no encuentran quien trabaje por la remuneración establecida en salarios mínimos y se encarecen las propiedades, esto se tendría que valorar con más detenimiento, debido a razonamientos de fondo e interés de quienes generan las remesas, como se explicaría entonces que los migrantes temporales con la experiencia del pago que aunque es menor del legal establecido en Estados Unidos es muy superior al salario que se paga en México y como se pretende que las propiedades una vez remodeladas sigan teniendo un costo regular.

Conclusiones.

De la información recogida y analizada podemos definir que en verdad las remesas contribuyen a contribuir en la estabilizar la economía nacional, debido a que representan el flujo de divisas que el país necesita para mantener este activo, que en resumen tanto para el Banco Mundial como para el Fondo Monetario Internacional que han iniciado las discusión de aceptar el hecho de que las remesas constituyen un fondo de estabilización en los países en desarrollo, aunque no sean destinadas al ahorro o a la inversión, existe otra tarea pendiente, que se enuncia como reflexión de este análisis.

Entonces, de aceptar que las remesas son ese elemento estabilizador en la macroeconomía de los países latinoamericanos, incluyendo México, al igual se debería reconocer la importancia de la fuerza laboral de los propios migrantes y sus envíos, porque están subsidiando de alguna forma esa política de reajuste estructural iniciada por estos dos organismos internacionales (Banco Mundial como para el Fondo Monetario Internacional), lo cual debería ser un motivo de reajuste en sus políticas monetarias.

Cabe señalar que este interés por el papel de las remesas en los niveles de bienestar de las familias y como factor de desarrollo local surge en un contexto caracterizado por el fracaso de las políticas de ajuste estructural y de liberalización de los intercambios comerciales a la hora de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población en los países en desarrollo (Canales, 2006).

Para la reflexión, los inmigrantes en su mayoría ilegales, quienes abandonan su país de origen buscando mejores oportunidades de vida, que al instalarse en el país receptor, principalmente EE.UU. quienes sufren las políticas anti-migratorias de este país altamente desarrollado y que fija en su mayoría las directrices económicas para el mundo, que además no les ofrece la protección legalmente establecida para los nacionales en tratándose de los derechos humanos por la constante y sistemática discriminación y xenofobia hacia los connacionales instalados en su territorio, y sean ellos quienes con sus remesas mantienen cierta estabilización en los países en desarrollo y contribuyen a la reducción de los índices de la pobreza extrema del país de origen, que lamentable que en tiempo de modernidad, tanto los países receptores como los expulsores no tengan la solución en las políticas económicas estructurales para reconocerlos y ofrecerles mejores condiciones de vida, en coincidencia con los autores López-Arévalo, J. et. al. (2011) sobre su “paradoja migratoria”.

Referencias bibliográficas

CANALES, A.I. (2006) Remesas y desarrollo en México. Una visión crítica desde la macroeconomía. Recuperado el 22 de septiembre de 2021 de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n50/v12n50a9.pdf>.

BELTRÁN, A. (06-16-2020) La importancia e impacto económico de las remesas en México. EMPREFINANZAS. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://emprefinanzas.com.mx/2020/06/17/la-importancia-e-impacto-economico-de-las-remesas-en-mexico/>

Fondo Monetario Internacional (2009) Remesas. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <file:///C:/Users/bolet/Downloads/bopman6s.pdf>.

GARAVITO, E., Torres-Baños, R.A. & Rino, E.(2004) Migración e impacto de las remesas en la economía nacional Análisis Económico, Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>.

GONZÁLEZ, G.M.L. (2008) Teoría General del Estado. Editorial Porrúa. México.

GUERRA, M. E. (2010) Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. Recuperado el 30 de septiembre de 2021 de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>.

LEVITT, Peggy; Glick Schiller, Nina (2004) Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>

LÓPEZ-Arévalo, J., Sovilla-Sogne, B., & García-Fernández, F. (2011). Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8478>.

MOY, V. (06-01-2021) Las remesas frente a la inversión extranjera directa. EL UNIVERSAL. Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/valeria-moy/las-remesas-frente-la-inversion-extranjera-directa>.

PONCE García, M. E. L., Valdés Ugalde, R., & Arzate Fernández, F. R. (2018). Remesas familiares y desarrollo regional en México. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de: <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/607>.

TUIRÁN-Gutiérrez, J., Santibáñez-Romellón, J. & Corona-Vázquez, R. (2006) El monto de las remesas familiares en México: ¿mito o realidad? Recuperado el 11 de octubre de 2021, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v12n50/v12n50a8.pdf>.

**El Desarrollo del
talento humano en los
hoteles del corredor
turístico San José del
Cabo- Cabo San Lucas**

Dr. José Martín Olmos Ceseña.

Mexicano. Licenciado en Turismo.
Maestro en Educación. Doctor en Educación.
dr.olmos@yahoo.com.mx.

Planteamiento del problema

Al hablar de las organizaciones y contextualizarlas conforme a sus eras como son: La era industrial clásica(1900-1950) en la que existía una estructura piramidal y el hombre era considerado un apéndice de las máquinas; la era Neoclásica (1950 -1990) con una estructura con enfoque matricial, proliferan las teorías del comportamiento, se considera la existencia del departamento de recursos humanos; La era de la información (1990 a la fecha) con un enfoque orgánico u holísticos, se visualizan a los colaboradores desde la mirada de *la gestión del talento humano*.

Chiavenato, Idalberto (2002), afirma que la gestión del talento humano es un área muy sensible a la mentalidad que predomina en las organizaciones. Es contingente y situacional pues depende de aspectos como la cultura de cada organización, la estructura organizacional adoptada, los caracteres del contexto ambiental, el negocio de la organización, la tecnología utilizada, los procesos internos y otra infinidad de variable importantes.

“La antigua administración de recursos humanos (ARH) cede su lugar a un nuevo enfoque: la gestión del talento humano (GTH). Con esta nueva concepción, las personas dejan de ser simples recursos (humanos) organizacionales y son consideradas seres con inteligencia, personalidad, conocimientos, habilidades, competencias, aspiraciones y percepciones singulares. Son los nuevos asociados de la organización” (Chiavenato, 2009, p. 39).

“El sistema de gestión del talento humano es el puente que relaciona el desarrollo humano con el desarrollo organizacional, es el encargado de establecer las condiciones necesarias para que las personas crezcan integralmente dentro de la organización y aporten a la permanencia de esta” (Caicedo y Acosta, 2012, p. 110).

La gestión del talento humano es un conjunto integrado de procesos de la organización, diseñados

para *atraer, gestionar, desarrollar, motivar y retener* a los colaboradores y representa un desafío para la organización de los hoteles de gran turismo en la zona de San José del Cabo – Cabo San Lucas; las variables importantes de la gestión son *la admisión de personas, la aplicación de personas, la compensación de personas, desarrollo de personas, mantenimiento de personas y evaluación*, a partir de esto la búsqueda del éxito de la empresa.

La admisión de personas: se refiere al proceso de selección de personal; la aplicación de personas: la distribución de los cargos y funciones adecuadas, su capacitación y remuneración; la compensación de las personas: el reconocimiento público, los beneficios sociales; **el desarrollo de personas:** la promoción y capacitación dentro y fuera de la organización sobre todo en sus funciones; el mantenimiento de personas: establecimiento de las relaciones interpersonales y el clima organizacional favorable y la evaluación de personas: el control en el desempeño de las personas, su acompañamiento en la mejora de sus habilidades profesionales.

El municipio de Los Cabos, Baja California Sur, cuenta con un corredor turístico entre las localidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas; una zona que alberga importantes marcas de hoteles que requieren de una impresionante gestión del talento.

Por la anterior surge la investigación: estimación del desarrollo del talento humano en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Objetivo general

Estimar el desarrollo del talento humano en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Objetivos específicos

Identificar las características de becas de estudio, el plan de desarrollo profesional en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Describir el bienestar, ascensos y la competitividad laboral en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Analizar el desarrollo del talento humano desde la perspectiva del sexo y los departamentos en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Justificación

Investigar elementos que se integran con la situación laboral es de enorme importancia, sobre todo en empresas turísticas que son la fuente principal de ingresos de las familias de la zona. Por otro lado, es una indagación que seguramente para los involucrados es una fuente referente para revisar de manera específica lo que sucede al interior de sus organizaciones; en el ámbito académico propone un procedimiento sencillo para realizar una investigación sustentada en el método científico, utilizando metodología cuantitativa.

Metodología

Existen diversas epistemologías para el desarrollo de una investigación, el paradigma investigativo, a lo que Kuhn (1971) define como modo de ver, analizar e interpretar los procesos que tienen los miembros de una comunidad científica. De forma general pueden plantearse tres corrientes epistemológicas (positivismo, interpretativo y crítico), mismas que se asocian a metodológicas de importancia: cuantitativa y cualitativa. Este ejercicio investigativo se posiciona en el paradigma positivista con metodología cuantitativa.

Es un estudio *de tipo descriptivo* ya que se utiliza una variable de estudio, transversal puesto que la recogida de datos se realiza en una sola ocasión; por otro lado, es observacional y prospectivo, es decir no se manipula la variable de estudio y los datos son obtenidos de forma directa. Así mismo es de nivel descriptivo a lo que Hernández et al

(2014) llaman alcances; es decir solo se busca establecer parámetros, porcentajes entre otros elementos estadísticos.

“Una población es la suma de todos los elementos que comparten algún conjunto común de características y que constituyen el universo para los propósitos del problema... una muestra es un subgrupo de la población, que se selecciona para participar en el estudio”. (Malhotra,2009, p 335).

La población de estudio son los colaboradores de los 21 hoteles de categoría de gran turismo en el corredor turístico San José del Cabo – Cabo San Lucas, con un total de personal 6,375 trabajadores; lo que representa una muestra de 361 cuestionarios; para lograr un 94.999 % de confianza y un 4.999% de margen de error.

Los 21 hoteles pertenecen a diversas marcas o cadenas prestigiosas a nivel internacional por lo que cada hotel podría presentar distintos procesos en los servicios que ofrece y particularidades en su cultura organizacional, por otro lado, el personal de los hoteles tiene una alta rotación de personal, en ese sentido se establecen las opiniones de ellos.

Se decidió realizar la operacionalización de la variable de estudio desarrollo del talento humano.

Tabla 1. Las dimensiones de estudio.

VARIABLE	DIMENSIONES DE ESTUDIO
Desarrollo del talento humano	Plan de desarrollo profesional Becas para estudios Bienestar del colaborador Ascensos justos y equitativos Competitividad laboral

Al final de este proceso dio como resultado el cuestionario aplicado en los hoteles del corredor turístico. Los sujetos de estudio fueron seleccionados a partir del criterio que deberían laborar en alguno de los hoteles ubicados en el corredor turístico San José del Cabo – Cabo San Lucas, determinando una muestra poblacional de 361 individuos.

Se decidió utilizar la técnica de la encuesta por medio de un cuestionario, misma que se aplicó en los paradores de entrada y salida de los hoteles, no se propuso un límite de tiempo para las respuestas.

El análisis de los datos se realizó a través de SPSS realizando en primera instancia la base de datos, misma que incluyó la transformación de los ítems en una variable de interpretación holística misma que se categorizó en eficaz, regular e ineficaz desarrollo del talento humano.

Hallazgos

La investigación tuvo el propósito de estimar el desarrollo del talento humano en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo - Cabo San Lucas. De forma contextual la situación en general del talento humano, Por otro lado, específicamente las becas de estudio, el plan de capacitación, el bienestar, ascensos, competitividad y la valoración analítica del desarrollo del talento.

Se puede definir el talento humano como aquella fuerza humana o aquellos colaboradores que influyen positivamente en el rendimiento empresarial y en la productividad de cualquier organización. Los gestores del talento humano tratarán, en todo momento, de desarrollar e incorporar a su empresa a aquellos trabajadores que se considera que tienen más talento y que se espera que lleven a cabo un mejor desempeño de sus funciones. Son, en definitiva, una figura muy valiosa para potenciar el talento de los empleados.

Tabla 3. Gestión del talento humano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	EXCELENTE	319	88.1	88.1	88.1
	MUY BUENO	41	11.3	11.3	99.4
	BUENO	2	.6	.6	100.0
	Total	362	100.0	100.0	

Como un ejercicio de contexto se atendió la revisión holística de la gestión del talento humano, encontrando que en los hoteles de gran turismo del corredor San José del Cabo-Cabo San Lucas en existe en 88.1 % un manejo excelente.



Figura 1. De forma específica las dos dimensiones valoradas más bajas son la atracción del talento y las relaciones humanas.

Becas de estudio y el plan de desarrollo profesional

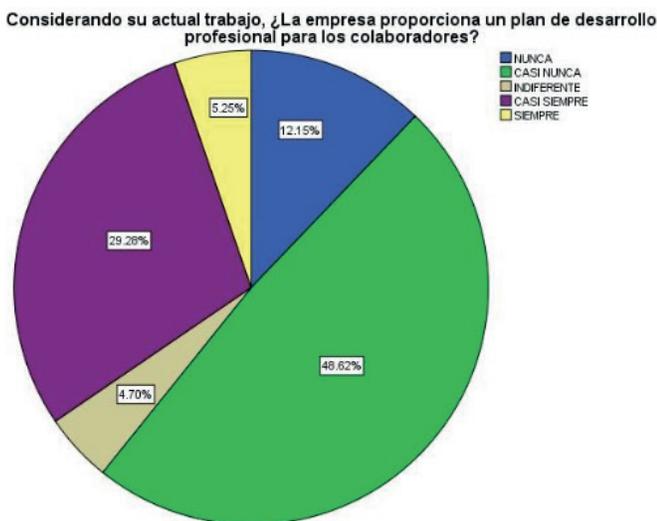


Figura 2. El 65.47 % considera que el hotel no proporciona un plan de desarrollo profesional a los colaboradores.

¿Generalmente la empresa le proporciona becas para estudios, talleres y cursos?

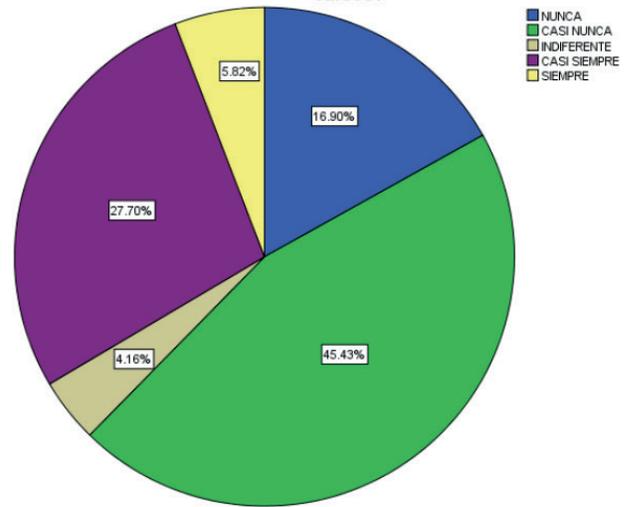


Figura 3. El 66.48 % de los colaboradores considera que el hotel no proporciona becas para estudios, talleres y cursos.

El bienestar, ascensos y la competitividad laboral

¿Considera usted que la empresa se preocupa por el bienestar de los colaboradores?

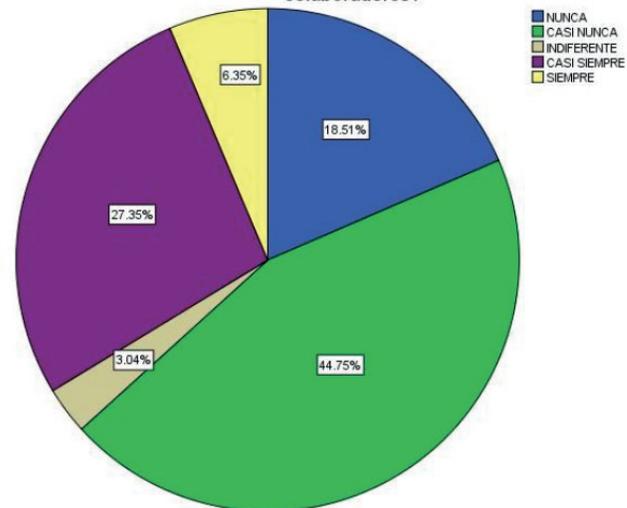


Figura 4. El 66.3 % señala que el hotel no se preocupa por el bienestar de los colaboradores

¿Considera que la empresa practica un proceso de ascenso laboral justo y equitativo para los trabajadores?

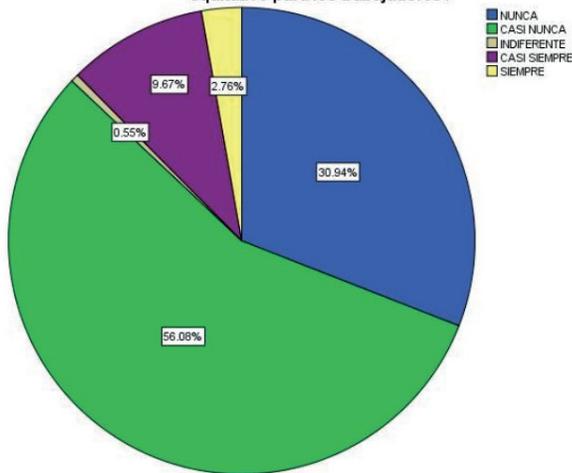


Figura 5. El 87.57% dice que el hotel no practica un proceso de ascenso laboral justo y equitativo para los trabajadores.

¿La empresa brinda cursos o talleres que se relacionan con la mejora de la competitividad laboral?

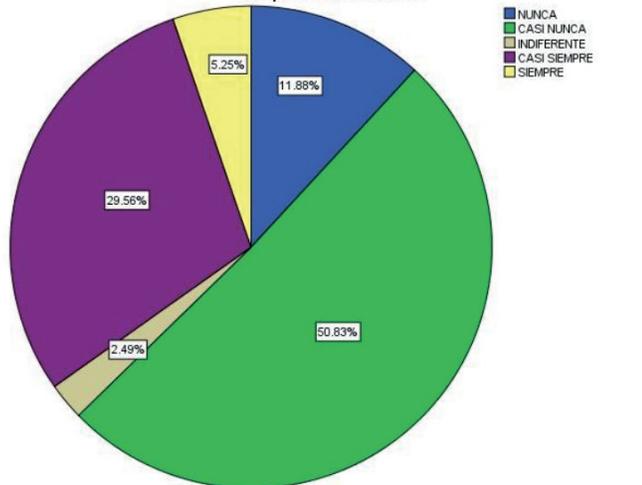


Figura 6. El 65.19 % considera que el hotel no brinda cursos y talleres que se relacionan con la mejora de la competitividad laboral

Desarrollo del talento humano

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

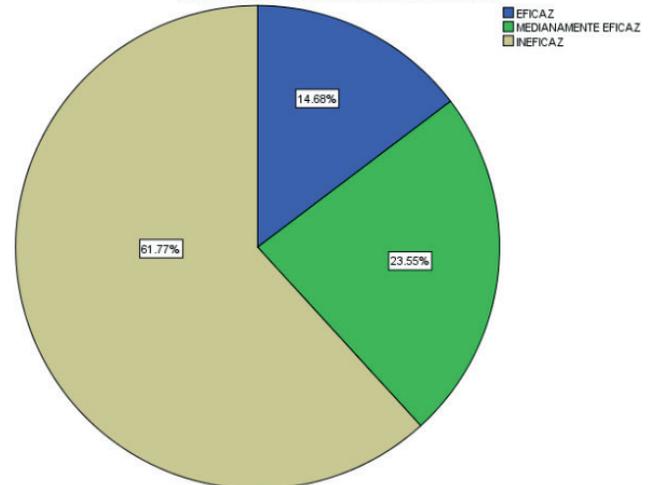


Figura 7. El 61.77 % de los encuestados considera que existe un ineficaz desarrollo del talento humano.

Tabla 4. sexo y desarrollo profesional

		DESARROLLO PROFESIONAL			Total	
		EFICAZ	MEDIANAMENTE EFICAZ	INEFICAZ		
SEXO	FEMENINO	Recuento	25	41	105	171
		% dentro de SEXO	14.6%	24.0%	61.4%	100.0%
	MASCULIN	Recuento	28	44	118	190
		% dentro de SEXO	14.7%	23.2%	62.1%	100.0%
Total		Recuento	53	85	223	361
		% dentro de SEXO	14.7%	23.5%	61.8%	100.0%

En cuanto a la tabla cruzada 4, se observa que no existen diferencias significativas entre hombre y mujeres sobre los resultados siendo en promedio por sexo del 61.8 % un resultado de que el desarrollo profesional es ineficaz.

Tabla 5. Departamentos y desarrollo profesional

		DESARROLLO PROFESIONAL			Total
		EFICAZ	MEDIANAMENTE EFICAZ	INEFICAZ	
DEPARTAMENTO	DIVISIÓN CUARTOS	Recuento 27	33	90	150
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	50.9%	38.8%	40.4%	41.6%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Recuento	12	21	56	89
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	22.6%	24.7%	25.1%	24.7%
ADMINISTRACIÓN	Recuento	4	9	14	27
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	7.5%	10.6%	6.3%	7.5%
MANTENIMIENTO	Recuento	5	3	15	23
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	9.4%	3.5%	6.7%	6.4%
ÁREAS PÚBLICAS	Recuento	5	19	48	72
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	9.4%	22.4%	21.5%	19.9%
Total	Recuento	53	85	223	361
	% dentro de DESARROLLO PROFESIONAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Al revisar los datos por departamento, encontramos que el departamento de áreas públicas y mantenimiento son las áreas que ven mayor ineficacia en un promedio de **65.2%**, y los departamentos de administración, división cuartos y alimentos y bebidas en **58.2 %**.

Conclusiones

Como un ejercicio de contexto se atendió la revisión holística de la gestión del talento humano, encontrando que en los hoteles de gran turismo del corredor San José del Cabo-Cabo San Lucas en existe en **88.1 %** un manejo excelente.

Identificar las características de becas de estudio, el plan de desarrollo profesional en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

El 65.47 % de los colaboradores considera que el hotel no proporciona un plan de desarrollo profesional y el 66.48 % plantea que el hotel no proporciona becas para estudios, talleres y cursos.

Describir el bienestar, ascensos y la competitividad laboral en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

El 66.3 % señala que el hotel no se preocupa por el bienestar de los colaboradores, así mismo el 87.57% dice que el hotel no practica un proceso de ascenso laboral justo y equitativo para los trabajadores, por otro lado, El 65.19 % dice que el hotel no brinda cursos y talleres que se relacionan con la mejora de la competitividad laboral.

4.2. Analizar el desarrollo del talento humano desde la perspectiva del sexo y los departamentos en los hoteles del corredor turístico San José del Cabo- Cabo San Lucas.

Para finalizar esta reflexión en un promedio general el 61.8 % de los encuestados señala que el desarrollo del talento humano en los hoteles de gran turismo es ineficaz. Si se analiza por sexo de igual forma no existen diferencias significativas en la valoración emitida por hombre y mujeres; Al revisar los datos por departamento, encontramos que el departamento de áreas públicas y mantenimiento son las áreas que ven mayor ineficacia en el desarrollo del talento en un promedio de **65.2%**, Por otro lado, aunque sigue siendo un promedio negativo los departamentos de administración, división cuartos y alimentos y bebidas en **58.2 %** valoran un poco mejor el desarrollo del talento humano.

Recomendaciones

A los estudiosos de los temas organizacionales sin duda alguna la utilización de una investigación de tipo analítico ya sea de nivel correlacional, explicativo, e inclusive aplicativo. Las variables que se pueden adicionar a la variable presentada pueden ser: clima organizacional, estructura organizacional, contexto social entre otros.

En el sentido de un estudio aplicativo, este puede derivar en una propuesta de intervención, ya sea con metodología cuantitativa o cualitativa.

Si bien es cierta la gestión del talento humano en su conjunto no presenta un escenario tan desfavorable, pero ya de forma específica el desarrollo del talento si requiere revisar de forma puntual en cada una de las organizaciones y emprender acciones que lleven a mejorar la problemática que se presenta.

Referencias bibliográficas

Chiavenato I. (2009). Gestión del talento humano. Tercera edición. México. Editorial Mc Graw Hill. P. 39. Caicedo V. y Acosta A. (2012). La gestión del talento humano y el ser como sujeto de desarrollo. Revista

Politécnica ISSN 1900-2351, Año 8, Número 14, p. 110.

Malhotra, Naresh K. (2009). Investigación de mercados. Quinta edición. México. Editorial P e a r - son educación. ISBN: 978-970-26-1185-1.

Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. Baptista María P. (2014). Metodología de la investigación.

Sexta edición. México. Editorial Mc Graw Hill educación. ISBN: 978-1-4562-2396-0

La sombra del poder en la historia de México, en la obra de Arnaldo Córdova

Jessica Patiño Cruz

Mexicana. Licenciada en Lengua y Literatura. Maestra en Estudios Sociales y Humanísticos. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales.

jpatino@universidadmundial.edu.mx

Resumen

Editado en 1972, *La formación del poder político en México*, expone las ideas centrales de Arnaldo Córdova, por ejemplo: la vinculación entre las estructuras sociales y los grupos de poder, la formas de gobierno, las clases sociales, el desarrollo económico, la dependencia con la política exterior, y las redes que tejen todos los discursos. Todo el proceso histórico que acelera la caída del porfirismo, y comienzan una etapa de cambios, y de diferentes estilos de gobernar en México. Córdova, nos lleva a reflexionar sobre las decisiones del Estado, su fortaleza y debilidad, sus rasgos revolucionarios, la trascendencia de sus reformas sociales, el dominio del presidencialismo sobre otros poderes, el colaboracionismo de clases y populismo, y la dependencia del exterior. La revolución mexicana, es el resultado de una amplia investigación, para el autor, las ideas liberales y positivistas se arraigaron en el pensamiento y la política del régimen de Porfirio Díaz. Del liberalismo al populismo nace la independencia, la democracia, el retorno al pueblo, los ideales mexicanos. Córdova describe con apasionamiento diversas personalidades de la historia.

Palabras claves: historia, México, política, poder, gobierno.

Abstract

Published in 1972, The formation of political power in Mexico, exposes the central ideas of Arnaldo Córdoba, for example: the link between social structures and power groups, forms of government, social classes, economic development, dependency with foreign policy, and the networks that weave all the speeches. The entire historical process that accelerates the fall of Porfirismo, and begins a stage of changes, and of different styles of governing in Mexico. Cordova leads us to reflect on the decisions of the State, its strength and weakness, its revolutionary features, the importance of its social reforms, the dominance of presidentialism over other powers, class collaborationism and populism, and dependence on foreign countries. The Mexican revolution is the result of extensive research, for the author, liberal and positivist ideas took root in the thought and politics of the Porfirio Díaz regime. From liberalism to populism, independence, democracy, the return to the people, Mexican ideals are born. Córdoba passionately describes various personalities in history.

Keywords: history, Mexico, politics, power, government.

“La sombra del poder en la historia de México, en la obra de Arnaldo Córdoba”

“...Aguirre salió de su despacho de la Secretaría de Guerra resuelto como nunca a divertirse. Varias causas contribuían a que se sintiera así; pero entre todas, una: la conclusión a la que creyó llegar discutiendo con Axkaná González sobre los fundamentos de la conducta. “Si es lícito -había dicho en resumen- aceptar y producir dolores presentes en vista de satisfacciones o alegrías futuras, también ha de serlo el procurarse los placeres de hoy a cambio de los sufrimientos de mañana. Unos escogerán lo uno; otros, lo otro, y acaso todos, al hacer balance, resultemos parejos”.

La sombra del caudillo, Martín Luis Guzmán.

Introducción

Su obra es un recorrido de reflexiones con diversas aportaciones a uno de los temas más controvertidos de nuestro país, la política mexicana. Los grandes problemas de nuestra nación resaltan en el discurso de Córdoba, las reformas y transformaciones sociales y políticas principalmente en el siglo XX, la revisión de las ideas que se plasman en la Constitución, la cimentación de un Estado poderoso, sobre todo, eficaz para gobernar, que se transforma en lapso de tiempo muy corto un Estado corrompido y en ruinas.

Describe los movimientos armados y las principales ideas, son analizadas por el autor, abordando temas importantes como las acciones de Zapata, y Villa, y sus posturas ideológicas.

El caudillismo como la estructura populista que da forma a la idea de hombre fuerte, cualidad que define la sociedad que construye. El caudillo revolucionario, las clases sociales, su auge, y su ocaso, la manipulación de la política a las clases trabajadoras. Además es muy crítico con las fuentes que existen del periodo revolucionario. Sirva como ilustración de las formas de ejercer el poder en México, la novela *La sombra del caudillo*, de Martín Luis Guzmán¹, para entender la visión ideológica del proceder político, en las imágenes y personajes que se describen en la misma, y citaré algunos fragmentos para vigorizar las ideas expuestas.

“Tenía unos soberbios ojos de tigre, ojos cuyos reflejos dorados hacían juego con el desorden, algo tempestuoso de su bigote gris [...] Pero si fijaban su mirada en Aguirre nunca faltaba en ellos [...] la expresión suave del afecto [...] Con todo esta vez notó que sus palabras, mencionado apenas el tema de las elecciones, dejaban suspensa en el caudillo la mirada de costumbre. Al contestar él, sólo quedaron en sus ojos los espurios resplandores de lo irónico; se hizo la opacidad de lo impenetrable”. Así describe la figura emblemática de la época, el caudillo.

(Guzmán, 2019, pág. 54).

Desarrollo.

¿Cuáles son las condiciones de la sociedad mexicana? Nos describe las condiciones de los obreros, que resisten las crisis de jornadas, rebaja salarial, miseria y represión, rescata el sindicalismo que es decisivo para las grandes transformaciones en los años posteriores.

Describe las luchas obreras que se dieron en las compañías petroleras, los ferrocarriles y la minería, que establecen alianzas en el futuro con Lázaro Cárdenas. Menciona que existen problemas fuertes en el medio sindical, divisiones que debilitan y logran que caiga, y surgen nuevas tendencias entre clases trabajadoras.

En su recorrido histórico considera que el Maximato necesita ser estudiado con detalle, destaca los conflictos que la política genera, que en un balance real, dan unificación nacional, en especial a los partidos políticos. La institucionalización de nuestra política descansa en el gobierno de Cárdenas.

“...las organizaciones sociales, se fueron a fondo; pero fue también cuando surgieron los poderosos movimientos de masas en los que se apoyaría el cardenismo para edificar la nueva institucionalidad y llevar a cabo las grandes reformas sociales, económicas y políticas que había preconizado la revolución mexicana. Las diferencias son importantes y decisivas y habrá que señalarlas puntualmente; pero las coincidencias son esenciales para entender el desarrollo de nuestra política nacional durante cerca de siete décadas”

(Córdova, 1974).

“Debían desaparecer la violencia y la acción de los caudillos. Se debería de construir una sociedad fundamentada en instituciones. Se crearían nuevos espacios donde convergieron los distintos intereses”.

(Córdova, 1974).

El PNR como asociación política es portadora de los ideales revolucionarios. Córdova agrega que la creación de los partidos fue una necesidad urgente de organizar los grupos revolucionarios. Aporta elementos y consideraciones significativas sobre el sistema de poder en México. “Más que identidades sociales claras, intereses de clase, concepciones

¹ *La sombra del caudillo* fue publicada en el año 1929, durante el exilio del autor en España y en ella Martín Luis Guzmán realiza un análisis de la crisis política de México. Se trata de una crítica punzante al caudillismo imperante y, con sarcasmo, denuncia las maneras adoptadas por el movimiento revolucionario.

modernas acerca de los partidos políticos, lo que creció en la creación del PNR fue la necesidad urgente de unificar y disciplinar a los diferentes grupos revolucionarios...” (Córdova, 1973). Como un aparato de dominación política, como equilibrio a los conflictos de diversos grupos.

“...O nosotros le madrugamos bien al Caudillo, decía Oliver, o el Caudillo nos madruga a nosotros: en estos casos triunfan siempre los de la iniciativa. ¿Qué pasa cuando dos tiradores andan acechándose pistola en mano? El que primero dispara primero mata. Pues bien, la política de México, política de pistola, sólo conjuga un verbo, madrugar”.

(Guzmán, 2019, pág. 37).

Su obra estudia la relación entre gobernantes y masas organizadas de trabajadores, las reformas y los recursos naturales de México. En un ambiente de desconfianza social, frente a intereses diversos y grupos de poder dominantes, en el escenario de los años treinta, es evidente como la revolución institucionalizada impulsa las condiciones socioeconómicas de la mayoría de los trabajadores. Los años veinte y parte de los treinta los dueños de empresas se niegan a reformar leyes, y proteger a los trabajadores. El latifundismo es vigente, los terratenientes son apoyados por las autoridades locales, los jefes de zonas militares y los presidentes en turno, los revolucionarios se convierten en dueños de latifundios.

“En el campo de las relaciones políticas la amistad no figura, no subsiste. Puede haber de abajo arriba, conveniencia, adhesión, fidelidad; y de arriba abajo, protección defectuosa o estimación utilitaria. Pero amistad simple, sentimiento afectivo que una de igual a igual, imposible. Esto sólo entre los humildes, entre la tropa política sin nombre. Jefes y guías, si ningún interés común los acerca, son siempre émulo envidiosos, rivales, enemigos en potencia o en acto. Por eso ocurre que

al otro día de abrazarse y acariciarse, los políticos más cercanos se destrozan y se matan. De los amigos más íntimos nacen a menudo, en política, los enemigos acérrimos, los más crueles”.

(Guzmán, 2019, pág. 64).

El libro señala a los gobernantes en relación con los grandes sectores de la población. Expone la debilidad de las reformas sociales que existen, nos dice que “la revolución había sido esencial, su política de masas, era que en los hechos se había paralizado después de concluida la lucha” (Córdova, 1973), destaca que la reforma agraria era un simple instrumento de manipulación de los campesinos, y destaca que “la revolución sólo daba garantías en la Constitución a los trabajadores urbanos”. (Córdova, 1973).

[...] un hombre inteligente, antipático y monstruoso. Sus ojos asimétricos carecían de luz. Su cabeza parecía sufrir sin tregua la tortura de un doble retorcimiento: la deformación ladeada del cráneo agravaba desde lo alto, lo que bajo era, junto a la barba, deformación ladeada también, de descomunal arruga carnosa; y entre deformación y deformación, la pesadez del párpado, de flojedad casi paralítica, daba acento nuevo a aquella dinámica de la fealdad, prolongada y ensanchada hasta los pies en toda la extensión de un cuerpo de enorme volumen...”

(Guzmán, 2019, pág. 174).

Un sometimiento absoluto de los movimientos obreros, por los grupos de poder, es el escenario social del México de los veinte.

La larga campaña de Lázaro Cárdenas para apoyar a los trabajadores del campo, y de la ciudad, sentaron las bases del desarrollo capitalista.

El Estado y la revolución pactan en el contrato social, surgiendo la unidad y la organización social. "...representa un hecho en absoluto insólito en la historia nacional anterior. Se trataba del primer pacto establecido entre un movimiento de masas que se había prestigiado en la lucha y que en ésta había ganado su independencia, por una parte, y un gobierno que al fin podía tener en acto su línea política de masas sin rémoras de ningún tipo, por la otra (Córdoba, 1974).

En la estrategia cardenista también se plantea la organización del ejército y de la burocracia y sobre todo su integración a la política oficial y al Partido de la Revolución Mexicana. Para Cárdenas es esencial asegurarles un mejoramiento material y político para que se sientan satisfechos y estén dispuestos a defender el régimen. La inserción de los militares en el partido les otorga cierta igualdad frente a otros sectores, pero sirve para neutralizar el empuje de obreros y campesinos (Córdoba, 1974).

Lo que queda muy claro es que la política requiere de estructuras modernas. Ese estrategia logra consolidar la unidad de la población, la construcción de sociedades fundamentadas en instituciones, con pluralidad de discursos, y distintos intereses.

Conclusión

En los estudios del fenómeno político en México, Córdoba explica el origen de nuestro sistema sociopolítico. De los países latinoamericanos, México es el único que no sufrió un golpe de Estado, demostrando una organización política fuerte. En otros términos, el Estado mexicano demuestra varios puntos a su favor, una capacidad para absorber los cambios en sus estructuras.

Las masas trabajadoras en la política de nuestra nación, en la Revolución de 1910 destruyeron el antiguo Estado oligárquico, y su sistema económico, provocando que toda la sociedad en mayor o menor medida se viera afectada con su efecto.

Careciendo de elementos materiales y espirituales para decidir el rumbo de la nación, los trabajadores mexicanos ven el futuro como Demetrio Macías, en el trágico final de la novela de Mariano Azuela, *Los de abajo*.²

La sombra que dejó el caudillo sigue delineando los pasos del poder en México.

"Axkaná escuchaba haciendo un transporte de la elocuencia de Aguirre: éste creía expresar la tragedia de que su jefe lo juzgará falso, pero lo que Axkaná entendía no era eso. Sentía en su amigo la tragedia del político cogido por el ambiente de inmoralidad y mentira que él mismo ha creado; la tragedia del político, sincero una vez, que, asegurando de buena fe renunciar a las aspiraciones que otros le atribuyen, aún no abre los ojos a las circunstancias que han de obligarlo a defender, pronto y a muerte, eso mismo que rechaza. Axkaná, en otros términos, pensaba lo que el Caudillo. Sólo que mientras éste, gran maestro en el juego político y juez de las ambiciones ajenas a la luz de las propias, sospechaba fingimiento en Aguirre, Axkaná sabía que la sinceridad de su amigo era absoluta. Para él todo el equívoco estribaba en la confusión de Aguirre al identificar con sus deseos los misteriosos resortes de la política: en que el ministro de la Guerra, en fuerza de querer oponerse a la magnitud de la ola que venía levantándose, no fuera capaz de apreciarla".

(Guzmán, 2019, pág. 63).

La extensa obra del autor logra reconstruir la historia política de México, sintetiza de forma clara diversa información en difíciles períodos de nuestra historia. Aporta considerables aspectos, temas, problemas, y análisis que son el reflejo del conjunto de hechos que van dando rostro a nuestra mexicanidad.

Sus libros son rutas a nuevos espacios de discusión para los estudios de la vida social, económica y política del país.

Referencias bibliográficas

AZUELA, Mariano. Los de Abajo. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

CÓRDOVA, Arnaldo. La formación del poder político en México. Ediciones Era, México, 1972.

CÓRDOVA, Arnaldo. La ideología de la Revolución Mexicana. Ediciones Era, México, 1973.

CÓRDOVA, Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Ediciones Era, México, 1974.

CÓRDOVA, Arnaldo. (1977) México: revolución burguesa y política de masas. Cuadernos políticos. Págs. 85-101.

GUZMÁN, Martín Luis. La sombra del caudillo. Editorial Porrúa, México, 2019.



ESTUDIOS
Y ENSAYOS

**Reflexión en torno a
la reestructuración del
pensamiento en
la Era Digital**

Erín Castro Lieras.

Mexicana. Licenciada en Historia.

Doctora en Historia por la Universidad
de Paris I, Sorbona.

Correo: erincastro@universidadmundial.edu.mx.

Es fascinante la imagen de las civilizaciones europeas entrando en contacto con las civilizaciones americanas: “El descubrimiento de un nuevo mundo”. Visualizar el impacto psicológico y la reestructuración de todas las ideas en ambos pueblos es sumamente complejo. El mundo no pudo ser igual, porque no se pudo imaginar igual. Los historiadores llaman a estos hitos, coyunturas. Momentos de inflexión que cambian para siempre la estructura económica, política y mental del mundo humano. Pues bien, la humanidad está en este punto nuevamente. La Era Digital llegó con una fuerza arrolladora. La información surca el mar a través de más de 1000 millones de cables submarinos y el espacio a través de casi 2,500 satélites artificiales.

Son obvios, innegables y contundentes los beneficios de la Era Digital. En lo que casi ha sido un abrir y cerrar de ojos, se ha logrado tener acceso a un verdadero mar de información. Desde libros y artículos especializados, pasando por noticieros y artículos de opinión, hasta comentarios y opiniones de cualquier persona en cualquier parte del mundo; todo esto a cualquier hora y en cualquier lugar. Aparentemente, para el conocimiento ya no hay límites. Existe una gran cantidad de tutoriales a los que se puede acceder en el momento que sea más conveniente, los cuales se pueden pausar o volver a ver cuántas veces se crea necesario y, por lo tanto, se puede aprender a cocinar, a dibujar, pero también sobre ciencia política, filosofía, derecho, etc. Esto en el caso de la informalidad. Si se quiere un título o un diploma, se puede acceder a cursos en línea en universidades de prestigio, por supuesto, sin necesidad de salir de una comunidad pequeña y remota. A nivel de las ideas, la distancia ya no existe, pues es posible discutir puntos de vista con cualquier persona de prácticamente cualquier parte del mundo.

Sin embargo, históricamente se ha observado que el uso de los avances científicos y tecnológicos, lejos de ser herramientas pasivas solamente controladas por el hombre, son factores que terminan modificando la estructura cerebral humana, generando una nueva forma de interpretación del mundo. Este

es un proceso natural, de hecho, la Historia de la humanidad es la Historia de la reestructuración del pensamiento. Se han perdido y ganado habilidades en diferentes etapas de la Historia, no siempre a causa de la ciencia y la tecnología. Un excelente ejemplo de ello, lo ilustra Yuval Noah Arari:

Durante miles de años, el sistema ha modelado y remodelado nuestra mente en función de sus necesidades. Los sapiens evolucionaron originalmente como miembros de comunidades pequeñas e íntimas, y sus facultades mentales no estaban adaptadas a vivir como piezas de un mecanismo gigantesco. Sin embargo, con el auge de las ciudades, los reinos y los imperios, el sistema cultivó capacidades necesarias para la cooperación a gran escala, a la vez que desatendió otras habilidades y talentos.

Por ejemplo, es probable que los humanos arcaicos hicieran un uso exhaustivo de su sentido del olfato. Los cazadores-recolectores son capaces de oler a distancia la diferencia entre varias especies de animales, varios humanos e incluso varias emociones. El miedo, por ejemplo, huele de manera diferente al valor...

A medida que los sapiens se organizaban en grupos mayores, nuestra nariz empezó a perder su importancia, porque únicamente es útil cuando se trata con un grupo reducido de individuos... Las áreas del cerebro que hace decenas de millones de años probablemente se ocupaban de los olores se pusieron a trabajar en tareas más urgentes, como la lectura, las matemáticas y el razonamiento abstracto. (Arari, 2016, pág. 393).

Como explica Nicholas Carr, existen cuatro tipos de avances tecnológicos: los que potencian las destrezas físicas (tractor, avión de combate, etc.); los que potencian los sentidos (microscopio, audí-

fonos, etc.); los que modifican la naturaleza (píldora anticonceptiva, transgénicos, etc.) y los que potencian la capacidad intelectual [Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Carr2011_Superficiales.pdf en: 16/06/2022].

El uso de estas tecnologías tiene consecuencias secundarias para el ser humano. Por ejemplo, cuando se utiliza un tractor se puede sembrar mucho más, pero físicamente se dejan de desarrollar los músculos y usar audífonos puede reducir la capacidad auditiva. En el caso de la tecnología que afecta la capacidad intelectual, termina influyendo en el pensamiento, la perspectiva sobre el mundo y la construcción de una identidad. Cuando se inventó el reloj, la humanidad perdió sensibilidad hacia el viaje del sol y la luz diariamente sobre sus hombros, pero, sobre todo, se reestructuró el pensamiento. Se imaginó y constriñe el mundo y la vida dentro del constante y monótono tic, tac del segundero.

Se dice que, cuando se inventó la escritura, se perdió en gran medida la capacidad de memorización. Conexiones neuronales que entraron en desuso. Por supuesto, se puede argumentar que, si bien las nuevas tecnologías hicieron que desaparecieran ciertas competencias, permitieron el desarrollo de nuevos caminos de reflexión. Definitivamente, nadie hubiera querido que el miedo detuviera el desarrollo de la imprenta y la propagación de los libros. De la misma manera, sería una necesidad oponerse a los beneficios de la Era Digital. Sin embargo, si es un hecho que el uso de la tecnología modifica el pensamiento y en la actualidad la humanidad se enfrenta a la tecnología más poderosa de la Historia, sería irresponsable no preguntarse ¿Qué consecuencias generará en la estructura mental?

La tecnología no tiene vida propia. En realidad, es el uso que se le da lo que define el futuro. La tecnología no es mala, ni buena. Las personas no son malas ni buenas al utilizarla, pero la manera en que se usa tiene consecuencias que deben ser asumidas por seres que se jactan de ser racionales. Uno de los nuevos y más evidentes problemas es la manera en que la humanidad se enfrenta a una

cantidad inconmensurable de información. Una de las primeras consecuencias es la tendencia a hacer lecturas mucho más superficiales. Cada vez es más difícil encontrar la paciencia para leer un libro de 250 páginas completo ante la facilidad de deslizarse a través de ideas concretas de diferentes analistas o investigadores. “En el pasado fui un buzo en un mar de palabras. Ahora me deslizo por la superficie como un tipo sobre una moto acuática. [Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I>]

Como es natural, se gana y se pierde en el camino. Se pierde en profundidad, pues la gente se queda sólo con una parte del pensamiento del autor y no con su argumentación completa, pero se gana en puntos de vista, se flexibiliza y alimenta la capacidad de reflexión, lo cual permite pensamientos más complejos. Sin embargo, se debe hacer una importante pausa. Existe una trampa. No se puede generalizar en las consecuencias.

Por ejemplo, se podría decir que sustituir el aprendizaje de las sumas, las restas y las multiplicaciones por el uso de una calculadora haría que un niño perdiera habilidades intelectuales al no generar las conexiones cerebrales relacionadas con el pensamiento racional, lógico. En ese sentido, sería correcto alegar que el uso de la calculadora embrutece. Por otra parte, un matemático puede utilizar la calculadora para resolver problemas complejos en menor tiempo. En ese caso, se podría decir que el uso de la calculadora potencia la inteligencia. Con los medios digitales se observa la misma situación. La responsabilidad descansa en sus usuarios y la pregunta es simple ¿Cómo se puede hacer uso de la nueva tecnología para que potencie las capacidades humanas en lugar de disminuirlas?

Para responder esta pregunta, es muy importante entender que, en el caso de la Era Digital, la respuesta es mucho más complicada que en el pasado. Con la calculadora la situación no era tan compleja, pues este instrumento era inerte y sólo obedecía con exactitud al contacto con las teclas, por lo que se podía confiar en que la información que arro-

jaba era exacta. En el caso de la información en la red, es importante entender que puede provenir de cualquier fuente, en cualquier circunstancia e incluso que puede ser utilizada con cualquier intención, sin necesidad de que ésta sea académica. El filtro que implicaba el costo de la impresión y la distribución de un libro ya no existe. Cualquiera puede decir lo que quiera y, por ello, se ha pasado del problema de la desinformación al de la mala información con los famosos “fake news”.

Por si fuera poco, a diferencia de la antigua tecnología, el mundo digital tiene “vida” propia y fomenta que los usuarios dejen de ser entes activos y se conviertan en entes pasivos. Cada vez la humanidad depende más de las sugerencias de los buscadores, peor aún, cada vez depende más de un solo buscador: Google¹. El buscador se basa en datos numéricos. En la cantidad de “clicks” que se han dado de manera individual a tal o cual información. Todos los “movimientos” en la red son contabilizados y,

¹El usuario medio de Internet en todo el mundo gasta Horas 6 y minutos 43 en línea todos los días. Eso es más de 100 días en línea durante todo el año.

En el momento en que Google fue lanzado en Septiembre 1998, procesó aproximadamente 10,000 consultas de búsqueda cada día.

Google ahora procesa 5.6 mil millones de consultas de búsqueda todos los días en todo el mundo. El internauta medio realiza entre 3 y 4, Google búsquedas diarias. En 2021, en una Google Chrome reina de forma suprema entre los usuarios de Internet con 64.5% del mercado mundial de navegadores web. Otros navegadores de Internet populares se clasifican de la siguiente manera: Safari (18.86%), Firefox (3.61%), Edge (3.58%), Samsung Internet (3.12%) y Opera (2.24%). [Recuperado de: <https://www.websiterating.com/es/research/internet-statistics-facts/#chapter-1> en: 16/06/2022]

en base a ello, los usuarios reciben sugerencias, lo cual, de manera natural, inclina la investigación y la lectura hacia ciertos artículos en detrimento de otros por el simple hecho de aparecer al inicio de una lista de miles de sugerencias.

La extrema facilidad del pinchado de enlaces lleva a muchos investigadores online a “evitar muchos trabajos relacionados marginalmente con el tema principal” que los investigadores de obra impresa sí tenían la costumbre de examinar cuando hojeaba una revista o un libro. [Recuperado de: <https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I>].

Desgraciadamente, el problema no se limita a un algoritmo de “popularidad”. Todos esos “clicks” de las personas que utilizan internet lo cual asciende a más de la mitad de la población mundial² genera una base de datos que le sirve a los prestadores de servicios para “sugerir” productos. Así que, además, mientras los usuarios leen, su atención es constantemente desafiada por una serie de distrac-

²Digital 2022 Muestra que la adopción y el uso de internet alcanzaron nuevos máximos el año pasado. En enero de 2022, había 4,950 millones de usuarios de internet en todo el mundo, alrededor del 62,5 % de la población mundial. Este es un aumento del 4% año tras año: 192 millones de personas. Mientras tanto, el tiempo promedio diario dedicado al uso de Internet fue de casi 7 horas en todos los dispositivos a nivel mundial, un aumento del 1% (4 minutos) año tras año.

[Recuperado de: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/#:~:text=En%20enero%20de%202022%2C%20hab%C3%ADa,a%C3%B1o%3A%20192%20millones%20de%20personas> en: 16/06/2022]

tores en pantallas emergentes y sonidos de aviso de las redes sociales. Las capacidades visuales-espaciales se fortalecen, pero el pensamiento profundo se ve amenazado.

Nuevamente, el uso de la tecnología modifica el sistema de pensamiento, pues ahora la gente centra su atención o, dicho de otra manera, valora y evalúa el mundo en base a datos numéricos. Ya no son las emociones en sí mismas las que tienen importancia, sino el registro de las experiencias en un gran centro de datos, lo que aclara las preferencias de las personas, incluso los sentimientos. Hay quienes dicen que los manejadores de Facebook llegan a conocer a sus usuarios mejor de lo que ellos se conocen a sí mismos tras cierto número de “likes”. Yuval Noah Harari es muy agudo al respecto en el capítulo “La religión de los datos” de su libro *Homo Deus*, de donde proviene el siguiente fragmento:

El humanismo creía que las experiencias ocurren dentro de nosotros y que deberíamos buscar en nuestro interior el sentido de todo lo que ocurre, para así infundir sentido al universo. Los dataístas creen que las experiencias no tienen valor si no son compartidas y que no necesitamos (en realidad, no podemos) encontrar el sentido en nuestro interior. Únicamente necesitamos registrar y conectar nuestra experiencia al gran flujo de datos, y los algoritmos descubrirán su sentido y nos dirán qué hacer. (Arari, 2016, pág. 420).

Más allá de la reflexión filosófica a la que lleva el hecho de asumir que la concepción del mundo está siendo trastocada, lo cual sería, definitivamente, materia de un ensayo particular, en este momento es necesario volver al punto de partida: se debe asumir la dirección y la responsabilidad de las consecuencias por el uso de la tecnología digital.

A las personas, la tecnología las está haciendo ciegas a actividades mentales que hasta ahora eran consideradas básicas, elementales y relativamente sencillas, pero se están perdiendo de manera ver-

tinosa. Una de las más importantes es aprender a hacer preguntas. No es correcto llegar inermes ante los buscadores de internet y ante el maremágnum de información. Antes de sentarse frente a la computadora, se debe hacer una reflexión previa y elaborar una batería de preguntas que permita desarrollar una línea de razonamiento propia y dirigir la investigación y sus resultados. Asimismo, se debe tener cuidado y cultivar la inteligencia emocional, porque el sistema está diseñado para detectar dudas y carencias, sean o no conscientes de ellas los usuarios, y de éstos dependerá ponerles o no un límite a dichos estímulos.

Ante todo, se tiene que volver a poner el acento en el valor de la opinión reflexiva sobre el mero gusto y aprender a distinguir los sofismas. Por ello, es imperativo fomentar la lectura y el pensamiento crítico, entendidos como la capacidad de evaluar la veracidad, la utilidad, la importancia de un escrito. Así mismo como la habilidad de evaluar el propio conocimiento y la necesidad de ampliarlo y profundizarlo. [Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/20_iv_jun_2009/index.php en: 16/06/2022].

Bienvenida sea la tecnología que mejora la calidad de vida, que potencia las capacidades humanas, pero, sobre todo, bienvenida la ciencia y la tecnología que obliga a las personas a reinventarse, que reestructura el mundo y las creencias, que obliga a renacer en ella, con ella. Finalmente, la ciencia y la tecnología es la proyección del pensamiento retán-dose a sí mismo. Que no se pierda la perspectiva, no se debe evadir ninguno de los retos. Se tiene que fomentar el pensamiento crítico, hay que construir las carabelas modernas para atravesar los mares de la información y conquistar el nuevo mundo.

Referencias bibliográficas

ARARI, Yuval Noah, Homo Deus, México, Penguin Random House, 2016.

PEPPINO Barale, Ana María, “Lectura y pensamiento críticos. Estrategias para desenvolverse en el ciberespacio” en Casa del Tiempo, Vol. II, Época IV, No. 20, UAM, junio 2009, pp. 7-11 [Recuperado de: http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/20_iv_jun_2009/index.php en: 16/06/2022]

CARR, Nicolas, ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?, Colombia, Nomos Impresores, 2011, [No se encontró información editorial] [Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/docencia/2018I/Carr2011_Superficiales.pdf en: 16/06/2022]

SARTORI, Giovanni, Homo videns. La sociedad teledirigida, Argentina, Taurus, 1998 [Recuperado de: <https://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Homo-Videns.pdf> en: 16/06/2022]

ARARI, Yuval Noah, 21 lecciones para el siglo XXI, México, Penguin Random House, 2018.

**Participación del
docente de educación
superior en la
automotivación del
alumno**

Lino Renán

Villavicencio Garayzar.

Mexicano. Licenciado en Educación. Maestro en
Ciencias de la Educación. Doctorante en Ciencias
Políticas y Sociales en la Universidad Mundial.
Correo: [linovillavicencio@universidadmundial.edu.
mx.](mailto:linovillavicencio@universidadmundial.edu.mx)

Introducción

El rol del docente en la educación ha sido planteado de diferentes perspectivas por los diversos modelos educativos, desde lo que se ha considerado históricamente su tarea esencial, la transmisión de la cultura y los saberes que ha adquirido el hombre a lo largo de su historia, hasta el de ser un motivador para el desarrollo de los alumnos en los diversos ámbitos de su vida.

El docente, aunque no es el único factor que tiene influencia sobre la motivación, es sin lugar a dudas uno de los más importantes. Puede ser incluso un factor determinante sobre la preferencia, interés o desagrado sobre una asignatura o hacia el estudio mismo, por eso, es importante considerar que la motivación y el fomento a la automotivación del alumno no debe ser un concepto que se trabaje solamente al comenzar el curso, sino que debe permanecer a lo largo del mismo, por lo que, el docente tiene que encontrar las estrategias adecuadas que contribuyan a que todos sus alumnos se sientan motivados y busquen elementos acordes con sus características y necesidades que les permitan lograr una automotivación para el desarrollo de su aprendizaje. Tarea fundamental del maestro será establecer una planeación efectiva, que evalúe y retroalimente las estrategias implementadas para lograrlo.

La práctica docente requiere de la participación efectiva de todos sus actores, por lo que, las relaciones entre docente y alumno representan una parte importante del ambiente del aula, mismo que tiene una gran influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Diversos autores coinciden que una de las causas que tienen mayor peso en las deficiencias en el aprendizaje del alumno de educación superior es la falta de motivación, por lo que nos debe quedar claro a todos los que nos ha tocado conducir el proceso enseñanza-aprendizaje en cualquier sistema de la educación superior, que la capaci-

dad de automotivación de cada alumno es diversa y cambiante por lo que es fundamental el establecimiento de estrategias que permitan propiciarla, y retroalimentarla y reforzarla. Este trabajo pretende describir algunos aspectos relacionados con la motivación y la automotivación, así como la importancia de la participación del docente de educación superior en ella.

Desarrollo

La mayoría de los teóricos de la educación coinciden que los diversos modelos educativos que el hombre ha creado a largo de su historia tratan de responder principalmente las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de persona se pretende formar?, ¿A través de qué o con qué métodos lo va a hacer?, ¿Con qué contenidos?, ¿A qué ritmo se llevará? y ¿Quién lo dirigirá?

Los modelos educativos finalmente buscan lo mismo, pero a través de métodos y estrategias diferentes y los podemos agrupar principalmente en cuatro, cuyas principales características son las siguientes:

a) **El tradicional**, Está basado principalmente en la educación del carácter y la disciplina como medios para educar. Busca la adquisición de conocimientos a través de la memorización, por lo que al ser un proceso educativo centrado en el maestro, requiere del uso de métodos y estrategias verbales de enseñanza.

b) **La escuela activa**, busca que el alumno tenga experiencias directas a través de la solución de problemas reales que estimulen su pensamiento, que posea información y haga observaciones, que las soluciones se le ocurran al alumno y que pueda comprobar sus ideas. Es un modelo tendiente a desarrollar las capacidades de investigación del alumno, por lo que el docente se vuelve un mediador entre el conocimiento que el alumno descubrirá.

c) **Tecnología educativa**, es un modelo pedagógico basado en objetivos conductuales y generalmente en la organización de contenidos ordenados en unidades. Actualmente se utilizan los juegos didácticos y simuladores y los medios docentes son principalmente: libros, máquinas de enseñar, computadoras, videos, etc. Este modelo tiene una tendencia hacia el desarrollo de alumnos autodidactas.

d) **La escuela del desarrollo integral**, parte del principio de que la educación debe de tener en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad. El proceso educativo debe de tener al alumno como elemento principal bajo la orientación, guía y control del profesor. La educación debe de ser concebida como un proceso social donde el individuo se debe apropiarse de la cultura social y encontrar los caminos para satisfacer sus necesidades.

Es importante denotar que estos cuatro modelos generalmente son mezclados por los docentes que se desempeñan en el nivel superior (incluso de manera empírica) al momento de elegir sus estrategias de enseñanza, así como, al adoptar el rol que más se adecue a sus características personales, a sus conocimientos o a las exigencias de quien diseñó el currículo o de quien gestiona su implementación. En ocasiones pasa también por los recursos que dispone, ya sea de tiempos, materiales o por las condiciones del grupo, que ocasiones cuenta con una deficiente formación promedio previa, con lo cual el docente tiene dificultades para establecer las estrategias necesarias que lo lleven a poder orientar su trabajo hacia un modelo autogestivo. A esto le tenemos que agregar la presión que tiene el profesor de transmitir una serie de conocimientos, actitudes o destrezas, mismas que están establecidas en el programa de estudios, el cual se comprometió cumplir ante una institución educativa.

En cuanto a la participación del alumno de educación superior en el proceso enseñanza-aprendizaje Ausebel y Hannesian (2009) nos mencionan que:

“El deseo de tener conocimientos, como el fin en sí mismo, es más importante en el aprendizaje significativo, al lograr la comprensión de los nuevos conocimientos se obtiene satisfacción. El interés interior del alumno por el trabajo en la escuela se ve incrementado cuando tiene la capacidad de elegir y tomar decisiones respecto de su proceso de aprendizaje y de esa manera poder plantearse metas que pueda cumplir y las estrategias que desarrollará para poder lograrlas”.

Un factor fundamental para el desarrollo de la automotivación del alumno está muy relacionado con la identificación de sus propias características, Ryan (2000) nos refiere que el proceso de motivación: “Se inicia con la identificación de una necesidad que incita a la persona a satisfacerla”. Por consiguiente es de suma importancia que el docente cuente con los conocimientos y habilidades adecuadas y ponerlas en práctica y con ello coadyuvar para que el alumno pueda generar una motivación interior, partiendo de un autodiagnóstico que le permita conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y de esa manera convertirse en un elemento activo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

La tarea de motivación del docente en el aula es fundamental para lograr un aprendizaje efectivo, al definir a un docente motivador Zubarías (2013) nos refiere que “Es aquel que permite la interrogación, el diálogo, la cooperación y distribución de la búsqueda de información, la socialización de los hallazgos y la construcción del propio conocimiento del estudiante, para sus necesidades de formación”.

Así mismo Varela (2012) establece que un elemento fundamental de un docente que propicia la automotivación en el alumno es aquél que: “Debe de ser capaz de elaborar tareas académicas creativas y desafiantes que permitan aumentar el compromiso del estudiantado en su proceso enseñanza-aprendizaje, en escenarios educativos adecuados que favorezcan la autonomía”. Por otra parte tal como nos menciona Becerra, (2015): “El papel del docente

es, desde el punto de vista de la motivación, conseguir que el alumnado confíe cada vez más en sus capacidades, que valore y encuentre placer en las actividades educativas y que alcance los objetivos de aprendizaje. En definitiva, fomentar un entorno de auto superación de los alumnos”. Es importante determinar que esto no podrá ser posible sin un compromiso institucional que permita conformar un adecuado ambiente educativo participativo, el cual cobra una gran relevancia en medida que el currículo y las políticas de trabajo institucional favorecen ambientes libres, en los cuales los alumnos son partícipes de su educación y pueden lograr avances importantes en sus aprendizajes.

Desde la perspectiva anterior es importante que el docente no solamente sea un motivador, también de ser un elemento importante para orientar una parte importante de su tarea en apoyar el desarrollo de la automotivación en el alumno, por lo que es conveniente implementar con base a las condiciones creadas en el ambiente educativo estrategias orientadas a lograrlo, Suárez y Fernández (2013) nos mencionan que: “Las estrategias emocionales a diferencia de las estrategias cognitivas no están comprometidas con el contenido de aprendizaje, pero favorecen el compromiso con las tareas y ayudan al estudiante a evitar resultados desfavorables pudiendo llegar a ser automatizadas”.

Algunas de las acciones que puede realizar el docente para que el alumno pueda ser partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje, así como coadyuvar en su automotivación pueden ser entre otras, las siguientes:

a) Adoptar un rol de facilitador, orientador y coordinador que apoye al grupo a lograr la autogestión individual y grupal. Ser ante todo un asesor para la búsqueda de información y selección de la misma, basado siempre en la pertinencia que debe de tener con los diversos ámbitos donde se desenvuelve el alumno.

b) Definir muy claramente los objetivos y metas a lograr en el curso (corto, mediano y largo plazo), no solo presentar un programa o syllabus ante los alumnos, mismo que normalmente estos acuerdan, ya que no desean confrontarse con la autoridad que hace la propuesta. Es importante determinar con ellos un auténtico compromiso con el proceso enseñanza aprendizaje, entre el docente y el alumno en lo individual, así como con el grupo en lo general.

c) Seleccionar actividades de aprendizaje que ofrezcan retos y desafíos que estén al alcance de lograr por el alumno.

d) Fortalecer la autoestima en el estudiante mediante el establecimiento de un ambiente de libertad y respeto en el aula. Es importante que el alumno tenga la posibilidad de plantear sus puntos de vista y se le respete su individualidad, con lo cual existe una amplia posibilidad de que se reponga más rápidamente de los fracasos que enfrente y tener motivaciones intrínsecas para apropiarse del conocimiento, corresponde al docente ser un auténtico demócrata e inclusivo con todas las formas de ser y pensar, lo cual sin duda enriquecerá su práctica docente.

e) Respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, estableciendo actividades de reforzamiento, con la finalidad de apoyar a aquellos que avanzan a un ritmo más lento, lo que implica ver al grupo como un conjunto de individualidades diferentes.

f) Acercar al estudiante a estrategias de automotivación individual tales como: poner trabas, el pensamiento defensivo, autoafirmación, anulación de los demás, generación de expectativas positivas, entre otras.

g) Aportar información acorde a la realidad que vive el alumno, entre más pertinente sea, más rápidamente será asimilada la información proporcionada, así como la puesta en práctica por parte del alumno.

h) Brindar a sus estudiantes retroalimentación efectiva sobre sus procesos de aprendizaje, la cual fortalece la búsqueda del conocimiento, promueve la persistencia, la reflexión, la exploración de alternativas y la mejora continua.

i) Propiciar en los alumnos una mentalidad resiliente a través del fortalecimiento de su inteligencia emocional, con ello se evitarán situaciones estresantes que afecten el proceso educativo y el nivel de confianza docente-alumno.

j) Los valores tienen una relación importante con la automotivación, por lo que es importante definirlos y acordarse con el grupo y generar compromisos para su respeto y así lograr una convivencia armónica en el aula y con ello facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

k) Monitorear permanentemente el comportamiento del grupo, para lo cual es importante conocer el rol que juega cada uno de los alumnos para así orientar y administrar de manera efectiva los liderazgos para el beneficio grupal.

Consideraciones

Para propiciar la autogestión en los alumnos es fundamental que el profesor esté comprometido con ella, de proveerse del poder natural que representa su rol y considerar que más que el propietario del grupo y del conocimiento, es un enlace entre este último y los estudiantes.

Si no existe una automotivación en el alumno de educación superior, los aprendizajes serán rápidamente olvidados o aprendidos de manera parcial o incorrecta, ya que no están relacionados con sus expectativas, intereses y necesidades, es compromiso del docente hacerlos congruente con la realidad, así como su conexión entre esta y el alumno. Para lograr la automotivación en el alumno es indispensable que el docente de educación superior tenga compromiso, interés y amor con la tarea edu-

cativa. Si no tiene entusiasmo, difícilmente podrá lograr un auténtico compromiso del alumno para con su tarea.

Finalmente, es importante destacar el papel que juega la institución de educación superior como instancia que determina el currículo y su implementación, si no existe un compromiso real de esta para su mejora continua y la participación de todos los que están relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje difícilmente los profesores podrán influir en la motivación del alumno.

Referencias bibliográficas

AUSUBEL D. Novak J. Hanesian, (2009). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México. Trillas.

BECERRA, C.E. Reidl, L.M. (2015). *Motivación, autosuficiencia, estilo atribucional y rendimiento escolar*. México. Revista electrónica de investigación educativa.

DE ZUBIRÍA J. (2013). *El maestro y los desafíos del siglo XXI*. México. REDIPE, Virtual.

SUÁREZ José y Fernández Patricia (2004). *El aprendizaje autoregulado: variables estratégicas, motivacionales, evaluación e intervención*.

RYAN R, Deci E. (2000). *Self-determination theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development and well-being*. United States. American Psychologist.

VARELA M. Vives T. Fortoult. (2012) México. *La motivación: elemento indispensable en la formación de médicos*. Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Fisiología de la emoción humana

Fatima Silva Sandoval.

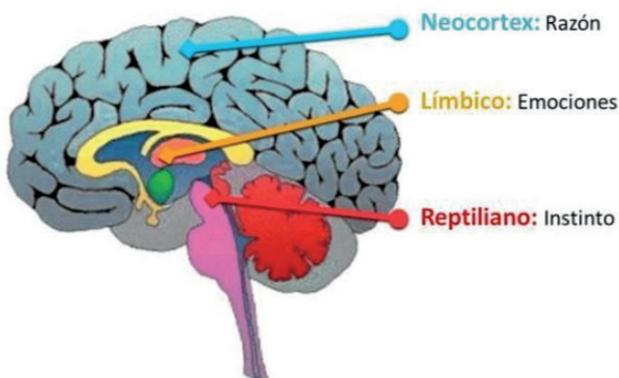
Mexicana. Licenciada en Psicología. Mtra.
en Ciencias. Doctorante en Liderazgo Educativo en la
Universidad Mundial.

Correo: silva1314@universidadmundial.edu.mx.

La evolución del ser humano es a tal grado que la mayoría de su estructura fisiológica, neurológica, con énfasis en la emocional, posee una similitud con la evolución de otra diversidad de seres vivos del planeta tierra (Vanderwolf, 2007). Asimismo, los animales y los seres humanos coinciden en compartir lo denominado como instinto, es decir, el satisfacer el hambre, reproducción, etc. Realmente, incluyendo hasta los reptiles cuentan con los instintos, cuya razón es que varios investigadores apuntalan esta estructura cerebral, como reptiliano (MacLean, 1990).

Un cambio en la anatomía del cerebro fue cuando evolucionó y aparecieron las estructuras neurológicas encargadas de las emociones, esto nos diferencia de los reptiles, sin embargo, también la compartimos con ciertos mamíferos como son los perros y delfines (Aggleton, 2000). La conformación de la estructura emocional, en la parte neocortical, nos categoriza como seres pensantes, con habilidades de tipo intelectual, este conjunto nos define seres humanos. Este modelo de evolución en tres etapas neurofisiológicas es conocido como el cerebro triuno neuronal de evolución (McLean, 1990) la cual se ilustra en la figura 1.

Figura 1. Cerebro Triuno propuesto por McLean en 1990



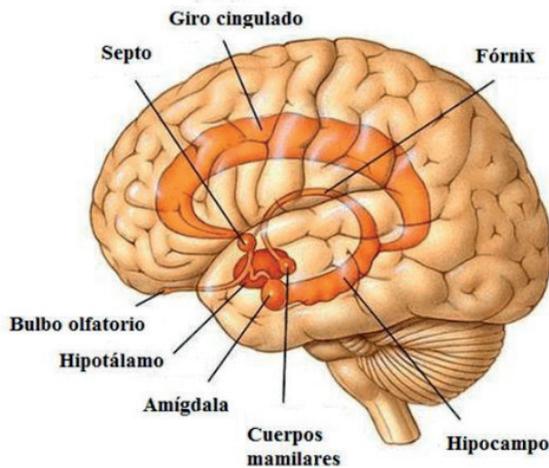
Nota. Teoría del cerebro triple, el cual analiza las funciones del Neocórtex, el sistema límbico y el cerebro primitivo o reptiliano.

En el cerebro reptiliano, conlleva el instinto, el sobrevivir, respirar, reaccionar, dormir, despertar, el ritmo cardíaco, a su vez tiene el origen aproximado hace más de 500 millones de años. De la misma forma, el cerebro límbico, constituido por la emoción, el interactuar, alimentar y reproducirse, con una evolución de 200 millones de años.

La zona Cortical o Neocórtex, está conformada por la razón, lógica, lenguaje, y el aprendizaje, esta conformación tiene una vida de 100.000 años. MacLean, refiere que todas las decisiones que tomamos a lo largo de la vida están influenciadas por estas tres estructuras cerebrales. De este modo, la zona frontal-reflexiva, o cerebro pensante, posee un menor número de conexiones neuronales en comparación con el cerebro emocional (Philippot, 2004) de tal modo, cuando la zona emocional es activada, y a su vez es contrastante con un pensamiento reflexivo, es el cerebro emocional quien predomina.

En este sentido, la investigación del sistema límbico ha sido extensa, diversidad de autores coinciden en enfatizar el valor del mismo, utilizando como precedente neurológico de la emoción humana (figura 2). Así pues, modelos neurales de la actualidad sugieren que el sistema límbico está compuesto por estructuras corticales primitivas, las cuales constan de tres a cinco capas, en lugar de las seis que forman el área neocortical. Sin embargo, según Phelps (2006), destaca el interés en un conjunto de sistemas, como el cíngulo, el tálamo, septal, cuerpos mamilares, hipocampo y amígdala.

Figura 2. Sistema Límbico

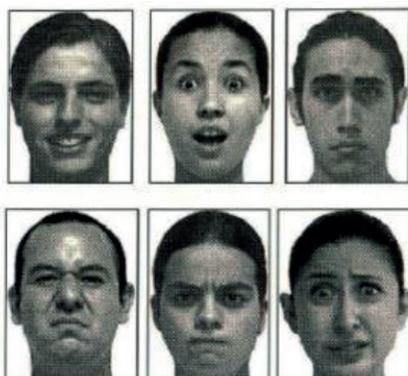


Nota. Estructura del Sistema Límbico, base de las investigaciones de la emoción humana.

En el caso de un desorden emocional, el procesamiento de información dominante, es una de las causas más comunes por las cuales un individuo acude en busca de apoyo con un profesional, con más frecuencia cuando la emoción negativa predomina en el pensamiento. El sistema emocional del ser humano, nos entrena desde el instante que nacemos, a procesar la información la cual tiene una función adaptativa.

Algunos investigadores (Torunchuck, Ellis, 2007) concuerdan de forma total o parcial, que en los primeros meses del nacimiento, los individuos son capaces de procesar emociones en relación con el enojo, sorpresa, miedo, alegría, tristeza y disgusto (López, 2009) mismas que se ilustran en la figura 3.

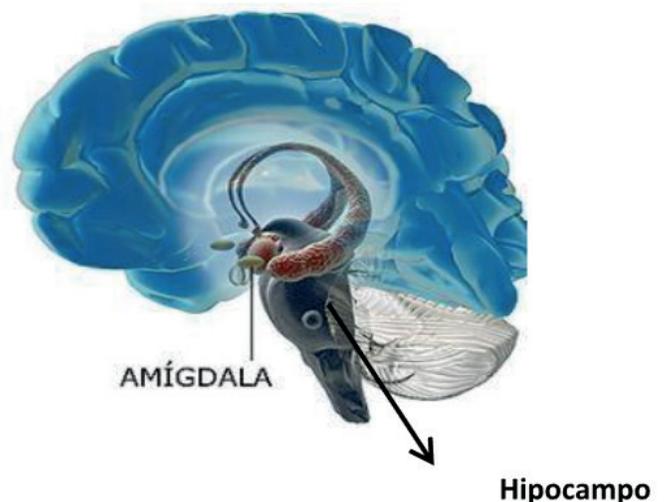
Figura 3. Emociones Universales con las que nace el individuo



Nota. Emociones básicas del ser humano (Morales, López y Hedlefs, 2010).

El cerebro posee ciertas estructuras cerebrales encargadas del procesamiento y codificación de la información, además del almacenaje. Específicamente, la amígdala, es una estructura que se encarga de clasificar los datos entrantes en una valencia emocional en el hipocampo, zona cerebral encargada de almacenar la información (Pearce, 2007). Se puede apreciar en la figura 4 la estructura de la amígdala ligada al hipocampo, por consiguiente, la mayoría de la acción de memorización tiene una influencia en la codificación emocional de la información.

Figura 4. Codificación emocional



Nota. Conexión entre el sistema de codificación emocional (Amígdala) y el sistema de almacenaje de la información (Hipocampo).

En el estudio de la amígdala en el procesamiento de la información emocional, según LeDoux (1999), la amígdala posee un papel principal entre las que destaca, la incitación de la conducta y su respuesta emocional humana.

De acuerdo con Feldman (2004), en el momento que la amígdala se activa, ésta pone en marcha el sistema emocional, sin embargo, por sí misma no origina la experiencia de tipo afectiva. No obstante,

te, LeDoux propone la memoria de trabajo como la activadora de la emoción, en conjunción entre la información de la percepción y la memoria.

Las emociones universales pueden llegar a ser combinadas para estructurar emociones más complejas o de un segundo orden, estas emociones combinadas, pueden ser recombinadas en emociones superiores, que permite una complejidad de tipo emocional a la que un individuo puede aspirar para lograr adaptarse a su entorno, ejemplificado en la figura 5.

Figura 5. Combinación de emociones, según Plutchick, 1994

Gozo + aceptación = Amor, amistad
Miedo + sorpresa = Alarma
Tristeza + disgusto = Remordimiento
Alegría + miedo = Culpa
Miedo + disgusto = Vergüenza
Enojo + alegría = Orgullo
Anticipación + miedo = Ansiedad, cauto

Nota. Componentes básicos de las emociones combinadas.

El conjunto de emociones que un ser humano puede llegar a procesar parece estar integrado a su vez por dos dimensiones. Cada una de ellas tiene una relación con la capacidad neurológica de clasificación para una valencia emocional.

En relación con el modelo de dos dimensiones, el punto es que existe una correlación en la manera como son agrupadas las emociones, por un sistema único. Por ejemplo, a mayor positividad, menor negatividad.

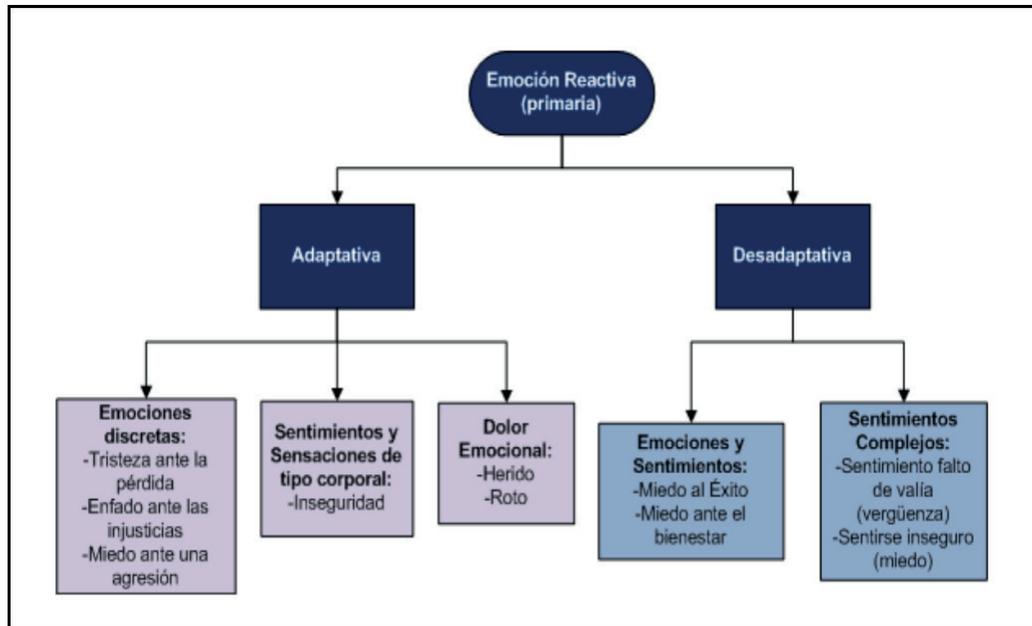
Un fundamental aporte teórico en la investigación y estudio de las emociones humanas, es la diferencia entre una emoción reactiva (Oatley, 2004) y una emoción reflexiva (Berkman, 2009).

Las emociones de tipo reactiva las ejemplifica el miedo, enojo, tristeza, estas han brindado al ser humano la capacidad de aumentar las posibilidades de adaptarse al medio. Por ejemplo, si un individuo se siente amenazado, debido a que una motocicleta se dirige hacia él, a su vez presenta una conducta emocional de miedo que puede llegar a desencadenarse en 250 milisegundos, la cual le permite sobrevivir, ya que se aleja de inmediato (LeDoux, 1999). Esta reacción está basada en lo denominado como emoción reactiva, estructurada para tener una respuesta inmediata en la que el cerebro consciente no tiene acceso.

Por el contrario, las emociones categorizadas como reflexivas, en ella los procesos controlados por el individuo llegan a ejercer una influencia en la conducta emocional. Por ejemplo, la firme decisión de un jefe de actuar enojado para conseguir un impacto en sus subalternos, o la decisión de actuar sumiso, en búsqueda de empatía ante una figura de autoridad que encuentra cierto grado de culpabilidad en uno mismo (Feldman, 2004).

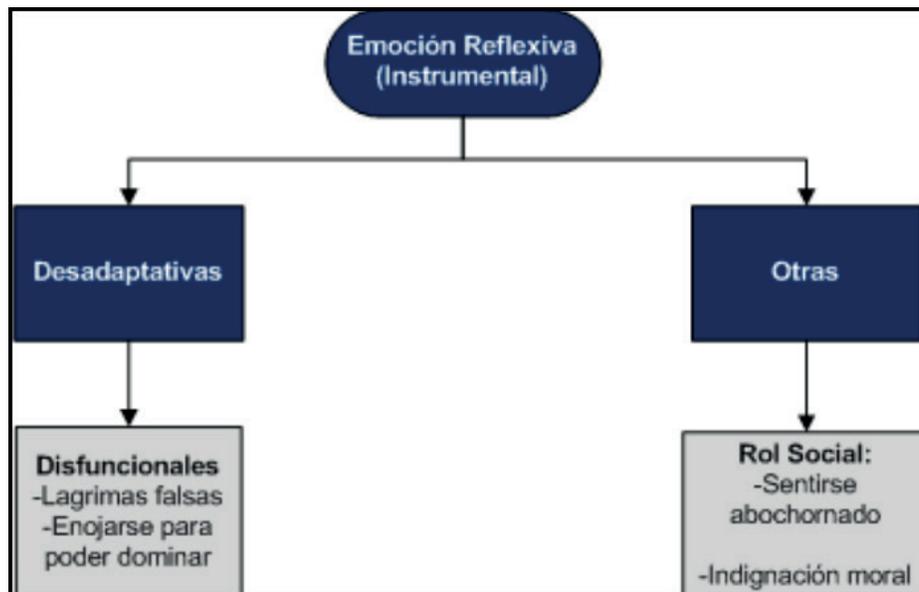
De acuerdo con Greenberg y Paivio (1997), la emoción reactiva o emoción primaria (Figura 6), ha preparado al individuo para un proceso de supervivencia y adaptación, que al mismo tiempo son responsables de las conductas desadaptativas, pudiendo llevar a la persona a un desorden emocional. De forma similar, las emociones reflexivas o instrumentales (Figura 7), estas conductas de tipo emocional mal adaptativas poseen una relación en el proceso de un desorden emocional.

Figura 6. Emoción reactiva o primaria



Nota. Categorización de las emociones primarias (positivas y negativas) y la conducta emocional resultante. (Elaboración propia).

Figura 7. Emoción reflexiva o instrumental



Nota. Conjunto de emociones reflexivas o instrumentales, denotando la conducta emocional que se origina. (Elaboración propia).

Este aporte teórico respecto al conjunto de emociones humanas es de distinción, debido a que se mostrará en esta investigación, el cómo los individuos cuentan con una tendencia a fundamentar nuestra estructura cognitiva de tipo emocional en el entorno de las características emocionales del cerebro humano.

El término “emocional” en el marco del desorden de estas, es de gran importancia en donde es conocido que la predisposición a evaluaciones negativas de un individuo ante alguna situación traumática o compleja, orillan a desarrollar a la persona un tipo de pensamiento que lo va a predisponer a un desorden emocional (Williams, 2006).

De la misma forma, se puede llegar a visualizar a un individuo no solamente como un productor de conductas adaptativas o desadaptativas, sino también como consumidor de información emocional, en la cual todos los procesos cognitivos de memoria y atención eligen, consideran y acumulan elementos emocionales importantes a lo largo de la vida.

Desde la óptica de un individuo que consume información emocional disfuncional, la procesa desde una diversidad de ambientes que engloban a la escuela, familia, medios de comunicación entre otros factores más.

En múltiples ocasiones, los individuos toman la decisión de solo filtrar la emoción negativa, por ejemplo: un estudiante que no le da ninguna importancia a lo que diga su maestro (positivas o negativas), directamente solo filtra palabras negativas o las positivas son reinterpretadas y convertidas a negativas. Estas a su vez, han acumulado gran información negativa en su memoria emocional, llegando a ser conocidos como personas pesimistas o negativas. Un individuo con depresión posee una tendencia a consumir información que se relacione a un evento doloroso o traumático de su pasado (accidente, pérdida de un ser querido) esta forma un lugar en su memoria (Beck, 1985) crean man-

datos mal adaptativos en su presente y el futuro mayoritariamente lo relacionarán a la pérdida de control sobre eventos depresores.

En la ansiedad disfuncional, la información categorizada como negativa consumida de forma preferencial, es relacionada con situaciones que causan miedo excesivo a lo que pueda suceder. En este sentido, es de gran relevancia el papel de la atención focalizada a eventos negativos (Coles, Heimberg, 2002).

Finalmente, desórdenes emocionales como la ansiedad/depresión, están caracterizados por identificar, seleccionar, procesar, y categorizar la información de forma negativa-disfuncional que se origina a su alrededor. Es por ello, la importancia de diferenciar los aportes teóricos que posibilitan delimitar el conjunto de información específica vinculada con la fisiología de la emoción humana y el procesamiento de la información, para enmarcar y potenciar futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- AGGLETON, J.P. (2000). *The Amygdala: A Functional Analysis*, Oxford University Press.
- AGGLETON, J.P., Sanderson., D.J., Pearce, J.M., (2007). Structural Learning and the hipopocampus. (p. 723-734).
- BECK, A.T, Emery, G. (1985). *Anxiety disorders and phobias: a cognitive perspective*. New York: Basic Book.
- BERKMAN, E.T., Lieberman, M.D., (2009). Using Neuroscience to Broaden Emotion Regulation: Theoretical and Methodological Considerations. *Social and Personality Compass*, No. 3 (p. 475- 493).
- COLES, M.E, Heimberg, R.G., (2002). Memory Biases in The Anxiety Disorders: Current Status. *Clinical Psychology Review*. (p. 587-627).
- FELDMAN, R.S., (2004). *The regulation of emotion*. Mahwah, New Jersey: LEA
- GREENBERG, L.S., Paivio, S.C., (1997). *Trabajar con las emociones en psicoterapia*. México: Paidós.
- LEDOUX, J.E. (1999). La influencia de las emociones. En: Roberta Conlan. *Estados de ánimos: como nuestro cerebro nos hace ser como somos*. España: Barcelona: Paidós (Transiciones).
- MACLEAN, P.D. (1990). *The Triune Brain in Evolution: Role in paleocerebral functions*. New York: Plenum Press.
- MORALES, M.G., López, R.O., Hedlefs, A.M. (2010). *La psicología de las emociones*. México, D.F: Ed. Trillas.
- OATLEY, K. (2004). *Emotions: A brief history*. Oxford: Blackwell Publishing.
- PHELPS, A. (2006). Emoción y cognición: ideas de estudios de la amígdala humana. *Revista Anual de Psicología*. 2006 57:1, 27-53
- PHILIPPOT, P., Feldman, R.S., (2004). *The regulation of emotion*. Mahwah, New Jersey: LEA.
- PLUTCHIK, R. (1994). *The Psychology and Biology of Emotion*. New York: Harpers Collins College Publishers.
- RISKIND, J.H., Williams, N.H., (2006). *A unique vulnerability common to all anxiety disorders*. Mahwah, New Jersey: LEA.
- TORUNCHUCK, J.A., Ellis, G.F., (2007). *Disgust: Sensory affect or primary emotional system*. *Cognition and Emotion* (p. 1799-1818).
- VANDERWOLF, C.H. (2007). *The Evolving Brain: The mind and the neural control of behavior*. New York: Springer Verlag.

Realidades y retos tecnológicos para la empresa mexicana

Tania Paola Moreno.

Licenciada en Derecho. Pasante en Administración
y Gestión de Negocios en la Universidad Mundial.

Correo: paolam@universidadmundial.edu.mx

“Innovación, la capacidad para transformar los procesos empresariales y crear organizaciones más competitivas, ágiles y eficaces”.

Amparo Moraleda.

La Innovación digital y tecnológica se desarrolla a un ritmo acelerado, anteriormente, por ejemplo, tener una página web vinculada a tu empresa, era algo muy costoso de mantener o extraño de encontrar, pero era una estrategia para llegar a los clientes, hoy en día si no cuentas con redes sociales, tu empresa no podría interactuar con la realidad.

A lo largo de los años podemos observar cómo la innovación tecnológica va generando una competitividad mundial, produciendo en la organización y los negocios, un elevado interés en la creación de elementos distintivos que permitan vencer a la competencia, vemos cómo a través de las nuevas ideas se tiene la apertura a nuevas maneras de realizar las cosas, todo se vuelve más automatizado. Tenemos algunos ejemplos para poner en contexto la situación, la famosa historia de Blockbuster y Netflix, está de más decir lo que sucedió con cada uno, pero la pregunta correcta sería ¿Qué fue lo que pasó? Porque la sociedad dejó de interesarse por la experiencia de ir en familia, en comunidad a un lugar y rentar una película, un videojuego, prefiriendo quedarse en casa, desde un sillón, para tomar las mismas decisiones incluso con un contenido similar, ¿qué logró Netflix que Blockbuster no pudo ofrecer? La respuesta básica es innovación, se animó a ofrecer una experiencia distinta al cliente, dio nuevas opciones para realizar los mismos procesos, mejorando y optimizando tiempos y disminuyeron costos para el usuario. La empresa generó nuevos productos, o más bien, revolucionó la manera en la que ofrecía sus productos y fue un parteaguas en la nueva manera de acercar el séptimo arte al cliente e innovar ante un mercado nuevo, adaptándose a una nueva realidad, una más tecnológica, posicionándose como uno de los grandes en la década de los dos mil.

Esto nos lleva a analizar la situación actual de nuestras empresas, donde debemos de buscar un equilibrio entre innovar, la tecnología y donde podemos seguir utilizando el factor humano, ya que por más innovación tecnológica que podamos implementar hay cosas que como mexicanos no vamos a suplantar, como la atención personalizada, el cuidado que le ponemos a realizar nuestro trabajo, no siempre lo vamos a poder encontrar en una máquina, pero observando grandes potencias mundiales, vemos que si se ha llegado a dejar de lado el contacto humano, al día de hoy, por ejemplo, la empresa Amazon tiene, a modo de prototipo, desde el 2018 con sus empleados, una tienda de consumibles que se vincula directamente con tu usuario de esta empresa, usa sensores de movimiento para saber que tomaste de los estantes, lo coloca en tu carrito virtual y al salir hace el cobro a la tarjeta que se tiene vinculada, por lo que la atención por parte de una persona no existe, pero también podemos hablar de un ejemplo más común para nuestra comunidad, la empresa Wal-Mart, coloco unas cajas para pagar de manera automatizada, uno mismo puede cobrarse y pagar, sin embargo, aquí si existe una o dos personas que cuidan el lugar, ya que las máquinas se dañan, tienen códigos o errores, así que aun sueles necesitar el apoyo del empleado para poder lograr con éxito tu compra.

El autor Martínez M. Ángel, nos dice “La rapidez con la que la tecnología reemplaza al trabajo humano es mayor que la capacidad de la economía para generar nuevos empleos para los trabajadores desplazados” Aunque la demanda de empleos sigue existiendo, y ante la creciente ola de estudiantes que están saliendo de las universidades, la gente se está quedando sin empleo, por lo que no es suficiente la oferta laboral para la demanda existente, esto a raíz de una nueva manera de realizar los procesos, omitiendo pasos a realizar o generados mediante innovación tecnológica.

Razón por la cual debemos analizar otro punto importante, la inversión que se hace en nuestro país a este rubro tan necesario, la innovación tecnológi-

ca, según un indicador del Banco Mundial, sobre el gasto en investigación y desarrollo que toma en cuenta en conjunto el gasto corriente y de capital que realizan las empresas, el gobierno, las instituciones de educación superior y las organizaciones privadas sin fines de lucro observamos que en México se logra casi el 0.5% del Producto Interno Bruto, que es muy inferior al promedio de otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que ronda en el 2.3%.

Aunado a lo anterior podemos ver en la ley General de Educación, en su artículo 25, que nos señala que el monto anual que el Estado, la federación, los municipios, destine a la educación pública y servicios educativos, no podrá ser menor 8% del PIB, y de esto deberá asignarse al menos el 1% a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior pública, haciendo una comparativa, podemos ver que existe una contradicción entre lo que nos dice el papel y lo que pasa en nuestra realidad actual, en los últimos 10 años, el capital asignado a ciencia y tecnología ha rondado entre el 0.2% y 0.3%, esto es una clara razón del por qué personas como Katya Echazarreta, Mexicana de 26 años, originaria de Guadalajara, ingeniera electrónica y divulgadora científica, que actualmente trabaja para la nasa y será la primera mujer mexicana en ir al espacio, tuvo que tomar las riendas de su carrera e irse a otro país para poder sobresalir, si tuviéramos más caminos para personas como ella, que se apasiona con hacer cosas nuevas, con innovar, pudiéramos ser nosotros los que estuviéramos en la vanguardia y no otros países que sí aprovechan el potencial que tenemos como mexicanos.

Ahora bien, nos podemos dar cuenta de la falta que nos hace invertir en este rubro, ya que la tecnología que usualmente se utiliza en las empresas puede ir desde lo más común como el internet, que además de servir como método de comunicación, nos ayuda a llevar un mejor control para la optimización de procesos, sincronizarlos, mantenimiento pre-

ventivo de los equipos, hasta pueden tener innovación robótica y una automatización de máquinas, volviéndose una necesidad para ser competitivos contra la gran demanda de productos o servicios que podemos también encontrar en empresas extranjeras.

Sin embargo, ¿de dónde viene esta tecnología? En su mayoría es extranjera, para México no es barato adquirir esta tecnología, pero no se logra llamar lo suficiente la atención para que se decida en invertir más en ella, en el 2021, se dio el presupuesto más bajo en 20 años para Ciencia, Tecnología e Innovación.

En estos tiempos pandémicos, pudimos ver como en México se tuvo desabasto de ciertos productos que teníamos que traerlos del extranjero y que por la situación actual que se atravesaba hacía más tardada su entrega. Con esto analizamos la falta de tecnología e innovación de vanguardia, ya que no deberíamos de depender de otros países para no mermar nuestra economía, pero esto ya sucedió, hace algunos años, en la década de los 40, se intentó implementar una política de sustitución de importaciones donde México producía todo lo que necesitaba para satisfacer necesidades, durante ese proceso vimos una caída sobre innovación, ya que se tenía que sobrevivir con lo que se vendía en México, al no tener competencia, no tenían razón para presionarse en mejorar o en ser más rápido o tener más variedad del producto, por lo que en los años 80, se intentó, de nueva cuenta, una apertura económica que permitía importar y exportar productos mismo que ayudó a tener reformas políticas comerciales necesarias para volver a elevar la calidad buscada en los productos, pero esto debería ser un parteaguas para mejorar nuestros productos y tecnología, sin embargo vemos que tenemos un rezago en el uso de tecnologías, en ocasiones usamos tecnología que en otras partes es obsoleta, pudiéramos decir que lo que otros países, como Japón, van dejando de lado es lo que nos llega para nuestro uso comercial, como por ejemplo un internet mucho más ágil y rápido que hoy conoce-

mos como 5G, en Japón se empezó a utilizar en los años 2000, siendo bastantes años de diferencia para poder usar esa tecnología.

¿Por qué pasa esto? Porque en México casi no se invierte en tecnología, en buscar nuevas opciones, sabemos que esto es un pasó que se tiene que dar, las empresas mexicanas deben invertir en nuevas tecnologías para poder hacer frente a los nuevos retos y para estar actualizados en las nuevas maneras de cobrar, de vender, de producir y de crear. Si una empresa quiere seguir siendo líder deberá seguir invirtiendo en tecnologías de la información, las grandes empresas, ya están optando por esta opción, cuando en México las pocas empresas que invierten en esto lo hacen solamente con un 2% de su ingreso a diferencia de empresas como por ejemplo BBVA, que realizó un convenio con AT&T en 1995, para generar una empresa llamada Alestra que ofrece servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones para empresas y organizaciones.

Las empresas mexicanas deben abrir la oportunidad para las nuevas tecnologías, deben buscar innovar e invertir, para encontrar nuevas maneras de realizar sus procesos, mismos que deben ser amigables con el medio ambiente y con los empleados, de alguna manera estos pasan a ser empleados administrativos, o parte del staff para poder trabajar las tecnologías, estamos algo lejos de ver tecnologías que se manejen por sí solas sin una persona que pueda supervisar sus actividades y se esté realizando de manera precisa su función.

Al día de hoy tenemos empresas que implementan nuevos retos tecnológicos para realizar sus actividades, como lo es Cinépolis, con su innovación en sus distintos tipos de salas, su aplicación de streaming y es líder no solo en México sino en otros países, también está Alestra, es reconocida como la primera oferta de nube para la empresa mexicana y Vetelia, empresa mexicana creada por Emilio Sosa y Juan Pablo Aguilar, que crearon una bicicleta eléctrica que contiene una batería que con una sola

carga permite alcanzar los 55 km/h y recorrer 80 km, con un costo más bajo que otras que existen en EUA, son todo terreno y su batería dura más, su propósito es ayudar al tráfico y al medio ambiente.

Porque esto nos debe interesar, porque necesitamos, como mexicanos, adaptarnos a los nuevos retos que se vienen, de lo contrario se tendrá una brecha productiva, social y educativa que ya se puede observar, se debe optar por impulsar esta innovación y desarrollo tecnológico, que pueda provocar un cambio en la sociedad, un acercamiento y un interés genuino por llevarnos al límite de nuestras capacidades y descubrir, mediante una participación comprometida, nuevos horizontes, mismos que se verán reflejados en una mejor infraestructura para las empresas, potenciando otras áreas en las que se puede investigar e innovar, como la educación, la salud, desarrollo de ciencia, brindando nuevos paradigmas para mejorar como sociedad.

Referencias bibliográficas

<https://www.xataka.com/robotica-e-ia/asi-funciona-la-primera-tienda-fisica-de-amazon-sin-cajas-y-casi-sin-empleados>.

<https://www.elfinanciero.com.mx/ciencia/2022/05/10/orgullo-mexicano-katya-echazarrera-sera-la-primera-mexicana-en-viajar-al-espacio/>

<https://educacion.nexos.com.mx/gasto-publico-en-ciencia-y-tecnologia-en-mexico-por-que-como-y-para-que>.

Primera, Carlos, & García, Luis, & Mathison, Luis, & Gándara, José (2007). Innovación: factor clave para lograr ventajas competitivas. *Negotium*, 3(7),65-83.[fecha de Consulta 12 de junio de 2022]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78230705>.

<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Las-cuentas-alegres-del-gobierno-en-ciencia-y-la-tecnologia-20210901-0151.html>.

Ruelas A., Ignacio. (2019). Gasto público en ciencia y tecnología en México, ¿por qué, cómo y para qué?. Julio de 2022, de Nexos Sitio web: <https://educacion.nexos.com.mx/gasto-publico-en-ciencia-y-tecnologia-en-mexico-por-que-como-y-para-que/>

Rus, Cristian. (2018). Así funciona la primera tienda física de Amazon sin cajas y sin empleados. Julio de 2022, de Xataka Sitio web: <https://www.xataka.com/robotica-e-ia/asi-funciona-la-prime- ra-tienda-fisica-de-amazon-sin-cajas-y-casi-sin-em- pleados>.

S/A. (2022). Orgullo nacional: Katya Echazarreta será la primera mexicana en viajar al espacio. Julio de 2022, de El Financiero Sitio web: <https://www.elfinanciero.com.mx/ciencia/2022/05/10/orgullo-mexicano-katya-echazarreta-sera-la-pri- mera-mexicana-en-viajar-al-espacio/>

Toche, Nelly. (2021). Las cuentas alegres del gobierno en ciencia y tecnología. Julio de 2022, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Las-cuentas-alegres-del-go- bierno-en-ciencia-y-la-tecnologia-20210901-0151.html>.

**Análisis comparativo
entre la identidad
cultural mexicana
y la identidad cultural
estadounidense**

**Nonatzin Itzel
Velasquez Navarro.**

Mexicana. Licenciada en Educación Secundaria.
Pasante en la maestría en Administración y Gestión
de Negocios. Doctorante en el doctorado en Liderazgo
Educativo. Correo: nonis_one@hotmail.com.

Hoy en día la identidad solamente consiste en la adquisición distintiva de ciertos repertorios culturales que podemos encontrar alrededor, es decir, en nuestro contexto social, ya sea en un grupo en específico o en nuestra misma sociedad. Pese a esto, es importante mencionar que, la identidad cultural es un suceso de evolución. La autora Olga Lucia Molano menciona la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones” (Molano, 2007), sin embargo, los términos de identidad y de cultura se complementan uno del otro, puesto que la identidad se forma a partir de materiales culturales. Ahora bien, “la cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados” (Giménez, 2012). Por el contrario, puede tener a la vez zonas de estabilidad y persistencia y zonas de movilidad y cambio. De ahí que, como lo menciona el autor Gilberto Giménez “la identidad se predica en sentido propio solamente de sujetos individuales dotados de conciencia, memoria y psicología propias, y sólo por analogía de los actores colectivos, como son los grupos, los movimientos sociales, los partidos políticos, la comunidad nacional y, en el caso urbano, los vecindarios, los barrios, los municipios y la ciudad en su conjunto” (Giménez, 2012).

La identidad cultural mexicana es una manifestación real que provienen de diferentes actos ya sean pequeños o grandes que se realizan día con día en la vida cotidiana de cada individuo sin importar su edad ni su género. “Los mexicanos se identifican en el entramado social fincado en las múltiples interrelaciones de los diversos grupos humanos” (Arizpe, 2011). Por lo que, sin duda alguna, lo que distingue a los mexicanos es la cultura que comparten todos los estados de la república: esa cultura que pertenece a todos los grupos sociales; y el conjunto de rasgos culturales particulares que define a los mexicanos como individuos únicos, singulares

e irrepetibles. Sin embargo, a continuación, se desarrollará un pequeño análisis comparativo entre la identidad cultural mexicana y la estadounidense.

Para saber de la cultura e identidad Mexicana es importante saber sobre la historia de nuestro México. Comenzando con, México se independizó en el año de 1810. La rebelión iniciada en 1810 pretendía terminar con el dominio español que había gobernado el país casi 300 años, convirtiéndolo en virreinato un territorio que hasta el siglo XVI estaba dividido en territorios con una docena de diferentes culturas y una multitud de etnias. “El objetivo principal de este movimiento armado y social era liberar a nuestro territorio del yugo español y que, en cada rincón de la colonia se olvidase por completo el concepto de virreinato. Dicho esto, es importante mencionar que este movimiento independentista, nace cuando la invasión a España por parte de Napoleón Bonaparte en 1808, en donde España entra en crisis, y da la guerra de los imperios coloniales. Este movimiento consistió en el llamado que el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de Ignacio Allende y Juan Aldama, hizo a sus feligreses con el fin de que se levantaran en armas contra la Nueva España en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, para lo cual tocó una de las campanas de la Parroquia. En este movimiento el sacerdote, militar, político y novohispano José María Morelos y Pavón quien deja asentado en la carta Magna el que se haya concretado la mexicanidad” (Molano, 2007). Además, convoca un congreso Anáhuac y es ahí donde Morelos exige que México sea una nación libre y que la religión católica sea la única que se profesaba, además que las leyes moderen la opulencia y las minimicen. Estos son acontecimientos históricos que ayudan a la construcción de la identidad cultural nacional mexicana por lo que da inicio a la construcción de su historia nacional, entendida como proyecto político e identidad colectiva distintiva y reconocible. Una nación capaz de asimilar sus raíces, identificación con el pasado y autocomprenderse como fruto histórico.

Entonces, la mexicanidad es un término con un significado tan amplio y diverso como el nacimiento mismo de la cultura mexicana y de nuestro país como nación, mezcla no de dos, sino de muchas, como lo resalta el ex político, escritor, educador, funcionario público y filósofo mexicano José Vasconcelos Calderón la raza cósmica es la quinta raza o el resultado de las 4 razas pasadas; eran la africana, asiática, americana, indoamericana y la quinta será la cósmica resultado de la convergencia del mundo unificador de la humanidad a través de ese mestizaje.

Nuestra mexicanidad, esa que nos distingue e identifica del resto de los pueblos del mundo, es una mezcla. José Vasconcelos Calderón señala que la “mexicanidad es una manera de pensamiento que procede de la vida colectiva y en ella arraiga asimismo por mi raza hablará el espíritu” (Tráger, 2015). Un mexicano, es el espíritu que habla desde dentro del corazón, de un espíritu patriótico, que tiene costumbres, tradiciones y creencias, así como emblemas históricos.

Por consiguiente, “el nacionalismo cultural es muy fuerte entre ellos; y el término cultural es usado aquí en su sentido amplio, antropológico, como equivalente a la frase vaga, pero útil, way of life” (Whitaker, 1962). Claro está que la fuerza de este sentimiento tradicionalista coloca a los latinoamericanos en un dilema, pues entra en conflicto con la exigencia nacionalista, igualmente fuerte, de un desarrollo económico y social mediante la modernización.

Otro acontecimiento histórico que se da en nuestra identidad cultural mexicana es la religión. “En México y de acuerdo al libro citado patriotismo y nacionalismo en la historia de México los sacerdotes que promovieron el culto a la señora de Guadalupe fueron los españoles nacidos en América” (Brading, 1995) es decir los hijos y los descendientes de una élite colonial que perseguían establecer la autonomía espiritual de su patria proclamando la aparición de la virgen María al indio Juan Diego y este proceso o bien diferentes etapas que se die-

ron se caracterizaron por la construcción de santuarios en todas las principales ciudades.

Por otro lado, se dio gran importancia sobre Miguel Sánchez ya que dio un enfoque utilizado para interpretar la historia bíblica sin embargo fue ampliamente más desarrollado por San Agustín quien interpretó los eventos y los personajes del antiguo testamento. En particular se señaló al arca de Noé como una figura de la iglesia cristiana y a la lucha entre Esaú y Jacobo como antecedentes de la división entre judíos y cristianos. Estas interpretaciones abarcaban tanto el pasado como el futuro a lo largo de los siglos de la historia sagrada y dentro de ellas la virgen María muy pronto llegó a ser reconocida como la segunda Eva y este reconocimiento fue desarrollada por San Pablo quien identificó a Cristo como el segundo Adán.

Ahora bien, pasando a nuestro análisis de comparación encontramos que al contrario en el país Estadounidense. Primeramente, de acuerdo a un estudio que realizó Alexis de Tocqueville, menciona la identidad y cultura estadounidense “mayormente rural, protestante y anglosajona y de afro estadounidense esclavizados hable de una nación o a la nación urbana, industrializada y multicultural en que viven hoy en día” (Tocqueville, 2019). Por lo que, para ser un estadounidense pleno, tal como define Estados Unidos a sus ciudadanos, no se requieren vínculos ancestrales a la nación, a sus culturas étnicas predominantes o a sus tradiciones religiosas. Los estadounidenses, en su carácter individual, pertenecen a una multitud de culturas históricas. Todos los estadounidenses, los nacidos en el país inclusive, son estadounidenses por elección y no meramente por un legado histórico. En otras palabras, las fuerzas que se mueven en el meollo del sistema estadounidense de valores, creencias e identidad encontraron su expresión más temprana y acoplada en las palabras derechos inalienables de todos los seres humanos, que en la Declaración de Independencia de 1776 se describen como “Vida, libertad y búsqueda de la felicidad” (George, 1976). Muchos estadounidenses repiten de manera lite-

ral este patrón de emigración al desplazarse hacia los estados del oeste, o de manera simbólica en su vida profesional o social buscando nuevos comienzos o segundas oportunidades; y si bien la trágica experiencia de los indígenas estadounidenses y de los afroamericanos ha frustrado esta facultad optativa, que es un determinante de la nación, también ellos han reclamado su derecho a decidir su propio destino y a participar de las posibilidades que le otorgan sus derechos de nacimiento como estadounidenses. De ahí que, cada generación de estadounidenses ha defendido la idea de que el estadounidense es una mezcla de opiniones, pueblos, creencias, culturas y, más recientemente lenguajes, hasta el punto que muchos temen que el centro no aguanta más. Hasta la fecha, el historial de cohesión nacional da esperanzas para el futuro, pero el futuro está lejos de ser comprendido universalmente, tal como se ha garantizado, en vista de las inquietudes que prevalecen en algunos miembros de las comunidades de la mayoría de que el tejido nacional se está deshaciendo, y entre algunos miembros de las comunidades de minoría de que nunca serán genuinamente integrados en la mezcla estadounidense.

En breve considero a diferencia de México esta identidad y cultura estadounidense por el hecho de haber nacido en Estados Unidos ya se sienten con esa legitimidad de tener identidad estadounidense sin considerar su historia sus antepasados, es decir, no se requieren vínculos ancestrales a la nación; al contrario de México es más una identidad de corazón, en México consideran sus antepasados, su historia, es decir, se señala la de una manera de pensamiento que procede de la vida colectiva y en ella arraiga un mexicano, es el espíritu que habla desde dentro del corazón, de un espíritu patriótico, que tiene costumbres, las tradiciones y las creencias, así como emblemas históricos.

Así mismo, en Estados Unidos la mezcla de pueblos y costumbres que se advierte en el diario vivir estadounidense, con los notables cambios que muchas comunidades han experimentado al emigrar de su

Patria ha resultado en la práctica de probar, prestar y mezclar estilos, rituales y, sobre todo, comidas. En este factor, enfocándonos en los emigrantes y en sus mezclas de pueblos son similares a la identidad cultural Mexicana puesto que también nosotros somos una mezcla hasta hoy en día de 5 razas diferentes, en la cual ahora nos encontramos en el resultado de la mezcla de la quinta raza nombrada por José Vasconcelos Calderón, la raza cósmica.

Por otro lado, “la identidad estadounidense no es sólo política y económica, sino también cultural. Aun cuando los valores expresados de la sociedad dicen que ser estadounidense equivale a ser parte de un contrato social, y no de una herencia particular, se ha mantenido la premisa de que el estadounidense verdadero y esencial tiene determinados antecedentes anglosajón, luego ampliado a europeo, fe, protestante, ampliado tras años de hostilidades para incluir a los católicos y con más renuencia a los judíos, y para fines de estado político y económico, un género masculino” (Pachter, Agosto 2005).

Por otra parte, dentro de la identidad y cultura que involucra en parte las creencias religiosas, Tomás Jefferson (1743-1826) fue un intransigente defensor de la libertad religiosa y política y autor del documento máspreciado de Estados Unidos, la Declaración de Independencia. Su texto “Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre estos la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad” (Jefferson, 1976) son de las primeras que memorizan los niños de edad escolar de Estados Unidos. El Estatuto de Virginia sobre Libertad Religiosa (1786), también de Jefferson, garantiza la libertad de culto religioso y prohíbe al estado dar apoyo o destinar fondos públicos a una religión en particular. Jefferson fue el tercer presidente estadounidense, entre 1801 y 1809, y antes ocupó los cargos de secretario de Estado, vicepresidente y ministro de Estados Unidos en Francia. Experto arquitecto, lingüista y naturalista, Jefferson dijo que deseaba ser recordado por tres cosas: como autor de la De-

claración de Independencia, autor del Estatuto de Virginia sobre Libertad Religiosa y como el padre de la Universidad de Virginia. Al contrario de la identidad y cultura Mexicana dentro del ámbito religioso en México, los sacerdotes que promovieron el culto a la señora de Guadalupe, perseguían establecer la autonomía espiritual de su patria proclamando a la aparición de la virgen María, proclamando una religión sin dejar libertad a proclamar otras religiones, es decir, la religión católica sea la única que se profesan y en Estados Unidos se garantiza entre los años de 1801 y 1809 la libertad de culto religioso.

Sin embargo y para finalizar, en México “no se ha acabado de resolver los viejos problemas de la cultura y el patrimonio y ahora tiene que acelerar el paso con nuevos conceptos, nuevas estrategias y nuevos bríos. Para ello cuenta con la riqueza del patrimonio, la habilidad de las manos, la imaginación y la sociabilidad de los mexicanos. Hoy las obras de los mexicanos marcan los senderos culturales de todo el mundo. El reto es defender estos talentos y exigir esa libertad de pensamiento y de creación que es su principal patrimonio cultural” (Arizpe, Octubre 2011). Entonces el yo del mexicano es el producto de su cultura, de su educación y de su entorno característico desde sus antepasados habitantes de Mesoamérica. Sólo que influenciado por diversas maneras de ver el mundo y vivir en él, ya sea desde el malinchismo o desde la visión de un auténtico que busca el crecimiento, la expansión y el poder. Por último, lo que caracteriza a nosotros los Mexicanos en nuestra cultura e identidad de la Estadounidense es definitivamente la manera la manera de ser y de actuar; el modo de vivir y de proyectarse hacia adelante; los gustos, usos, modos y costumbres. “México es el campesino, el obrero, el rancharo, el albañil, el granjero, el ganadero, el carpintero, el artesano, el maestro, el doctor, el abogado, el alumno, el político, el hombre o mujer que nació en tierra mexicana y trabaja, lucha, y se esfuerza por construir cada día su historia” (Pérez, 2012). La identidad mexicana es ese modelo de hombre que es fiel a su nación.

Referencias bibliográficas

- Arizpe, L. (Octubre 2011). *Cultura e Identidad: Mexicanos en la era global*. México: Revista de la Universidad.
- Brading, D. (1995). *Patriotismo y nacionalismo en la historia de México*. Universidad de Cambridge: Actas XII.
- George, K. S. (1976). *La vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad*. Estados Unidos.
- Giménez, G. (2012). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Instituto de investigadores sociales de la UNAM.
- Jefferson, T. (1976). *La Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América*. Estados Unidos.
- Molano, O. L. (Mayo 2007). *Identidad Cultural un concepto que evoluciona*. Opera, revista Universidad externada de Colombia, Bogotá, 69 - 84.
- Pachter, M. (Agosto 2005). *La identidad Estadounidense*.
- Pérez, P. J. (2012). *Psicología del Mexicano*. CD. México: Red Tercer Milenio.
- Tocqueville, A. d. (2019). *Tocqueville y el espíritu de la democracia*. Universidad Adolfo Ibáñez: Fondo de Cultura Económica.
- Tráger, T. (2015). *El concepto de la Mexicanidad en José Vasconcelos*. eikasía, revista de filosofía , 175.
- Whitaker, A. P. (1962). *El nacionalismo en Latinoamérica*. Alejandro Rossi.

Funcionamiento del Marketing Digital en la Nueva Era

**Manuel Alejandro
Zavala Verdugo.**

Mexicano. Licenciado en Diseñador Gráfico Digital.
zavala3129@universidadmundial.edu.mx.

El marketing es el conjunto de técnicas y estrategias a través de las cuales, se logra la satisfacción de las necesidades y requerimientos de los clientes y los consumidores. El impacto de los años, el mundo digital, el internet, las redes sociales y tecnología provocaron la evolución del marketing hacia el marketing digital, el cual es el conjunto de estrategias de mercadeo que ocurren en la web (en el mundo online) y que buscan algún tipo de conversión por parte del usuario. El marketing estratégico, es el intercambio entre varias partes, de forma que se produzca un beneficio mutuo, casi siempre económico. Actualmente se centra en las necesidades y deseos del consumidor. El arte del marketing no es saber vender, sino entender al público objetivo y ofrecer lo que requiere en el momento que lo necesita. Hoy en día ya no es una comunicación en un solo sentido, ya no es unilateral, sino que debe haber canales bidireccionales. El cliente está presente en todas las estrategias de marketing y debe tener la libertad de expresar sus ideas y opiniones. Una de las ventajas es la disposición de información, esto es porque tanto los clientes como los diferentes usuarios que existan, pueden realizar movimientos las 24 horas del día, en cualquier lugar. Asimismo, el marketing digital es versátil, esto debido a que todos los usuarios observan las publicaciones, a través de cualquier tipo de dispositivo o aparato electrónico.

Estos conceptos nos ayudarán a analizar y comprender el funcionamiento del marketing en esta nueva era del paso a la digitalización, el internet, las redes sociales y la tecnología.

En el presente trabajo se realiza un análisis del funcionamiento del marketing digital, es decir, de qué trata y cuál es su objetivo. Asimismo, su definición, ¿Qué es el marketing digital?, y finalmente, cómo tener un buen resultado, al aplicar todas sus herramientas y los conocimientos que nos brinda a través de su metodología y tácticas.

Se analizarán las características, ventajas y desventajas del marketing digital y cómo estas impactan

al mundo actual, a la economía, al mundo comercial y a los emprendimientos.

Con el objetivo de aprender sobre todo lo que hay detrás del Marketing Digital, investigar cómo nos puede ayudar esta herramienta para impulsar nuestros emprendimientos, negocios, marcas, productos y servicios. Al igual que comprender todo lo que este ámbito nos ofrece y ponerlo en práctica, ya que está lleno de estrategias adaptadas al comercio en la era actual.

Antes de comenzar a analizar el contenido, podemos contextualizar con uno de los principales cuestionamientos, ¿Qué es el marketing?... Es el conjunto de técnicas y estrategias que deben aplicarse, a través de las cuales, se logra la satisfacción de las necesidades y requerimientos de los clientes y los consumidores. Como forma de negocio, tiene por obligación lograr valor para los empresarios (socios o accionistas) y forma parte inherente de la estrategia de la empresa. Pero también, tiene el objetivo de valorar a los clientes y consumidores. Más adelante se desplazará su relación y su transformación al mundo online, sus características y que ventajas y desventajas debemos tomar en cuenta a la hora de la práctica del marketing digital.

El marketing es una herramienta propia de las economías de mercado, si bien la filosofía inherente al marketing puede ir más allá del mercado y tiene su aplicación en muchas otras actividades de las sociedades humanas.

Ahora bien, pasando al lado digital del marketing, podemos entender que el “Marketing Digital” es el conjunto de estrategias de mercadeo que ocurren en la web (en el mundo online) y que buscan algún tipo de conversión por parte del usuario.

Pero, ¿qué significa online y qué significa conversión? En la web se utilizan dos términos muy comunes, que seguramente vas a encontrar de ahora en adelante: online y offline. Online quiere decir en línea y se refiere a todo lo que ocurre con internet,

dentro de la web. Las interacciones de las personas en redes sociales, la navegación en sitios web, las compras en línea, los juegos en tiempo real, todas estas son actividades online. En el mundo real, en el mundo de afuera, en el que comes, respiras, estás en el mundo offline. Por otra parte, conversión, es el proceso por el que se logra que un usuario que visita un sitio web realice la acción que tú deseas, por ejemplo, comprar un producto, suscribirse a un boletín o enviar una información de contacto.

Ahora bien, hablemos un poco de las características del marketing en general, para posteriormente entenderlo desde el punto de vista digital. El marketing estratégico, es el intercambio entre varias partes, de forma que se produzca un beneficio mutuo, casi siempre económico. En un intercambio siempre hay un mínimo de dos partes, aunque pueden intervenir más partes en el proceso. Hay marketing cuando la gente decide satisfacer necesidades y deseos mediante intercambio. El intercambio es el acto de obtener de alguien un objeto deseado mediante el ofrecimiento de algo a cambio. Las personas pueden concentrarse en hacer las cosas que hacen bien e intercambiarlas por cosas necesarias hechas por otras. El intercambio es la característica central del marketing. El marketing consiste en acciones que se realizan para obtener una respuesta deseada de un público, hacia algún producto o servicio.

La siguiente característica que me pareció muy importante es... "añadir un valor en marketing, es lo que hace que un cliente elija un producto, antes que otro. Debe haber un valor añadido en el proceso del marketing. El consumidor busca cubrir una necesidad o un deseo, porque siempre se le promete algo con un valor añadido" (Rodríguez, 2020). Otra característica del marketing es que las dos partes deben estar de acuerdo. Por ejemplo, la empresa de acuerdo al precio y el cliente de acuerdo a adaptarse a la demanda del mercado. El marketing ya no es una comunicación en un solo sentido, ya no es unilateral, sino que debe haber canales bi-

direccionales. El cliente está presente en todas las estrategias de marketing y debe tener la libertad de expresar sus ideas y opiniones, éstas deben ser respondidas y tenidas en cuenta, a la hora de tomar decisiones para las estrategias.

El marketing actual se centra en las necesidades y deseos del consumidor. Ya no se trata de impactarle con publicidad tradicional, sino de escucharle y adaptarse a lo que demanda.

El departamento de marketing y el departamento de ventas, deben trabajar de la mano, porque sin marketing no se generan mejores ventas y sin ventas no podemos saber cuáles son las verdaderas necesidades de nuestro mercado.

El arte del marketing no es saber vender, sino entender al público objetivo y ofrecerle lo que necesita en el momento que lo necesita, en el lapso correcto del proceso de compra en el que se encuentre. Se dice que el buen marketing es aquel que realmente no parece marketing y no nos da la sensación de que nos estén vendiendo algo.

Por último, otro punto importante a considerar en el funcionamiento del marketing digital, son las ventajas y desventajas que su práctica nos trae. Una de las mejoras es la disposición de información, esto es porque tanto los clientes como los diferentes usuarios que existan, pueden realizar sus consultas las 24 horas del día. Esto para saber sobre cualquier producto o servicio de su interés, e inclusive optar por realizar la compra de manera online. Para ti y ellos es bueno, ellos tienen facilidad de compra e información y tú no tienes que esforzarte mucho, vendes más y atiendes mejor. Otra ventaja del marketing digital es que es versátil, esto debido a que todos los usuarios pueden observar las publicaciones a través de cualquier tipo de dispositivo o aparato electrónico. Bien sea por medio de la televisión, redes sociales, Smartphone, entre muchos otros.

El marketing digital impulsa a las empresas a expandirse, juega un papel fundamental en cuanto al reconocimiento de una empresa y su expansión en el mercado. Y no sólo a nivel nacional, sino que también puede servir a nivel internacional. Logrando así una gran oportunidad de crecimiento.

Como conclusión, podemos entender que el marketing digital es un ámbito presente en los aspectos más importantes de nuestra vida cotidiana, como lo es el ambiente laboral y profesional, los emprendimientos, el ámbito comercial y la economía.

Comprendimos que el marketing avanzó a nuestra nueva era, y pasó a ser el marketing digital, este cambio debido a la masiva creación y empoderamiento que las redes sociales, los medios electrónicos, etc., tomaron en las últimas dos décadas.

El marketing digital cuenta con sus características, ventajas y desventajas. Es indispensable conocer y estudiar estos conceptos pues son las bases que nos dirán cómo y porqué aplicar el marketing digital, pero sobre todo entenderlo, que es el principal propósito de este ensayo. Sus características, bidireccionales, estratégico, empático, etc., son lo que lo hace un arte de vender y satisfacer necesidades en el mundo comercial. Esto nos encamina a analizar cómo es que esta herramienta funciona en nuestro mundo.

Saber aplicar estos conocimientos nos ayudará a desarrollarnos como emprendedores, nos ayudará a examinar a nuestro público objetivo para conocer sus necesidades y preferencias, saber qué ofrecerles y venderles.

Referencias bibliográficas

ARIAS, Á. (2015). *Las Nuevas Tecnologías y el Marketing Digital: 2º Edición*. IT Campus Academy.

SELMAN, H. (2017). *Marketing digital*. Ed. Ibukku, págs. 532.

BRUNO, Carlos, T. y Paricio Esteban, P. (2013). Relaciones públicas y gabinetes de comunicación. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 3(5), 149-170. Recuperado de <<http://revistarelacionespublicas.uma.es/index.php/revrrpp/article/view/179>> (consulta: 19 de septiembre de 2017).
BEL, Mallén, J. I. (coord.) (2004). *Comunicar para crear valor. La dirección de comunicación en las organizaciones*. Navarra: Fundación COSO y EUNSA.

CAMPILLO Alhama, C. (2011). Investigación en comunicación: estudios y aportaciones académicas. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, (117E), 1.035-1.048. Recuperado de <<http://vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/107>> (consulta: 17 de septiembre de 2017).

CAPRIOTTI Peri, P. (2009). *Branding corporativo. Fundamentos para la gestión estratégica de identidad corporativa*. Santiago de Chile: Colección de Libros de la Empresa.

CASADO, Molina, A. M.^a, Méndiz Noguero, A. y Peláez Sánchez, J. I. (2013). The Evolution of Dircom: from Communication Manager to Reputation Strategist. *Communication & Society*, 26(1), 47-66. Recuperado de <<http://dadun.unav.edu/handle/10171/35431>> (consulta: 15 de octubre de 2017).

RODRÍGUEZ, Toñi. (26 de octubre de 2020). Características del marketing: ¿cuáles son las principales? <https://www.vatoel.com/caracteristicas-del-marketing/#caracteristicas-del-marketing>.
POLO, David. (21 de marzo de 2018). Ventajas y desventajas del Marketing Digital – ¿Las conoces? <https://www.emprender-facil.com/ventajas-y-desventajas-del-marketing-digital/>



RESEÑAS

Poemario *El perro ahora es el señor de la casa*
del escritor Juan Pablo Rochín Sánchez

Juan Pablo Rochín Sánchez nació el 5 de mayo de 1977 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México. Se licenció en Lengua y literatura, por la UABCS, con la tesis: «El cuento brevísimo: La Cucaracha soñadora, y La Oveja negra, fábulas de Augusto Monterroso». Es autor de libros de relatos, poesía, ensayo y novela. Ha sido galardonado con el Premio Estatal de Cuento Todos Santos 2007, así como el Premio Estatal Sudcaliforniano ciudad de La Paz, 2006, en el rubro de Ensayo, y el Premio Regional de Cuento 2007. Obtuvo Mención Honorífica en el Premio Nacional de Poesía Mérida 2011. Obtuvo el Premio Nacional de Juegos Florales del Carnaval La Paz, 2013 y 2015. Premio Estatal de Poesía 2016; Premio Regional de Poesía del Noroeste 2015. Es autor de los libros: El anarquista roto; Minificción es: el dedo en la llaga; La mosca que ronda el plato; El país de las espinas; El cuento brevísimo; El Quemadero; Carencia y búsqueda: cuentística latinoamericana; El hombre de las manos de nube; Cuentos vagamundos. Es mediador voluntario de salas de lectura y miembro activo del cine club VagaMundos. Sus obras más recientes son los libros de poesía *El perro es ahora el señor de la casa*; *La tumba del poeta* y *La casa con olor a thiner*. Actualmente está trabajando en la novela *El hombre de la lira*.

Entrevisté al escritor Juan Pablo Rochín en una charla amena, interesante, de nostalgias y reflexiones.

¿Te inspira alguna persona o situación a escribir?
Por ejemplo, el título del poemario, fue una anécdota. Estábamos en casa un sábado o un domingo, estábamos en el patio, mi familia y yo, y teníamos un perro, ya estaba grande, corría como loco en el patio, tenía como 11 meses de edad, casi un año, estaba joven, con toda la fuerza del mundo, y corría de lado a lado del patio, era un perro que mordía mucho cosas, yo le había hecho un cerco perimetral de tarima reciclada, lo mordió y lo rompió, para salirse el canijo, le habíamos comprado una casa de madera para que durmiera, la mordió y le hizo un hueco más grande a la entrada; todas las

macetas que pudo las rompió, escarbó todo lo que pudo, todo lo que encontraba en el tendedero, lo bajaba y lo hacía pedazos, todo lo que pudo afuera de la casa lo rompía, a mordidas, jugando o que se yo, entonces el perro andaba corriendo de un lado a otro, y me acuerdo que le dije a mi esposa Angélica, mira, el perro parece ahora el señor de la casa, y me quede como un segundo pensando, y dije ya sé cómo le voy a ponerle al poemario, fui a la computadora, y le quite el título de Tinta y Agua, para nombrarlo *El perro ahora es el señor de la casa*. Y les gustó el título, muy poético.

¿Tienes algún horario para escribir, o algún momento del día?

No. Tal vez, por las tardes, 4 o 5 de la tarde... Pero si hay momentos y horas distintas...

¿Si llega la inspiración, corres y anotas?

Si, por ejemplo, mi último escrito fue hace como dos o tres semanas, lo inicié aquí, en la oficina. Hay olvidos que saben a nostalgia...fueron como unas 10 cuartillas, que las envíe a concurso. El tema es la vejez, personas en un asilo, o esperando la muerte, por eso se llama *Hay olvidos que saben a nostalgia*, es nuevo, inédito, lo hice en mi casa, por las tardes, no tengo mucho tiempo escribir ni de leer tampoco, como por hobby, por las tardes cuido a mi niño, y me ocupa muchísimo tiempo, porque no tiene otro compañero de juego más que yo, y a mí me gusta jugar con él.



¿Podría ser que la falta de tiempo para sentarse a escribir, en la época moderna, sea lo peor de ser escritor?

Tal vez. Uno siempre busca recursos para dedicar más tiempo a la escritura.

¿Qué estás leyendo actualmente?

Leo más de lo que escribo. Voy leyendo varios libros por partes, y releo mucho, libros que me gustan, por ejemplo, literatura sudcaliforniana de... poesía de Alí Chumacero, Los hombres del alba de Efraín Huerta; Pedro Páramo de Juan Rulfo, este me ha servido mucho para escribir poesía, Down un poemario que tengo, es una historia en versos, fue inspirada en la lectura de Pedro Páramo; Cien años de soledad de Gabriel García Márquez; Amor es hambre de Ana Clavel, después de leer su obra, Cien años de soledad me parece un lenguaje anticuado, me refiero a una comparación temporal, con el lenguaje que nos presenta la escritora Ana Clavel. Un lenguaje moderno, pero no utilizando malas palabras.

La literatura actual incluye demasiadas groserías,

¿Qué piensas al respecto?

Hay lectores y escritores para todos, y la elección de la obra es sólo cuestión de gustos. Ahora los escritores le nombran literatura sucia al uso excesivo de palabras altisonantes en las nuevas propuestas literarias.

¿Qué es lo que los lectores van a encontrar en su nuevo poemario?

Todos fueron en momentos distintos, en épocas y años distintos, no tiene unidad. Son cinco trabajos unidos por apartados.

Los más recientes, son los primeros que se incluyen. En el primer apartado de poemas que se titula: No eres tú, son tus poemas: se encuentran los poemas, Los poetas que no temen a Dios, Soy como un niño paseándose en bicicleta.

Este no es título original del poemario, era Tinta y agua, significa una acuarela, en ese mes, escribí cuatro poemas más, casi los últimos, poemas para ser leídos en voz alta, como Tengo hartas ganas de suicidarse a los vecinos; Me urge pegarle al gordo; Me va a estallar la cabeza; Había una vez un día; Epílogo. Tienen un lenguaje un poco más grosero, lo hice con la intención que pudieran leerlos a viva voz, que pudieran provocar carcajadas, y que la gente se identificara con ellos. Me funcionan mucho cuando voy a presentaciones, hago reír a la gente, y les gustan.

En otro apartado, tengo poemas escritos a mi esposa, de nuestros primeros años de casados, poemas que según yo, nada más eran para ella, ósea, nadie más los iba a leer, pero mira donde están.

Tinta y agua, en este apartado, es prosa poética, de diferentes épocas, hay trabajos de mi etapa en la universidad, cuando escribía minificciones, un trabajo que hice en la preparatoria, en 1997.

Es un poemario que conjuga los primeros tiempos del escritor, y ahora en una etapa de madurez creativa, sigue deleitando con su talento.

El perro es ahora el señor de la casa, una obra inteligente y sensible, como todo el material de Juan Pablo. Mi preferido fue In versos, y recordé una entrevista que le hicieron a la esposa de Octavio Paz, y una de las preguntas era ¿Cuál es tu sentir y pensar por ser la inspiración de un gran poeta? así que encaminé mis pasos, y le pregunté a Angélica Romero, esposa de Juan Pablo: ...“Lo amo. Amo lo que hace y lo admiro. Respetamos nuestros espacios de creatividad y apoyamos los proyectos del otro. Creo que hemos vivido muchos de sus poemas con todos los matices que la vida nos ha dado. También tenemos mucha paciencia puesto que somos muy apasionados de nuestras ideas. Él es muy sencillo, amoroso y buen padre. Vivimos en paz, disfrutando el uno del otro.



TEXTOS CRÍTICOS

Nuestras dos mentes. Ante un cúmulo de imágenes nuestra mente despierta, y comenzamos a ordenar nuestro mundo en relación con nuestro entorno, vivencias y sensaciones se entrelazan, nuestra percepción del mundo se diversifica, habitamos la ciudad que caminamos en nuestro interior, somos el resultado del momento que nos construye partiendo de un perpetuo presente, con los recuerdos de lo caminado y la expectativa del porvenir. Espejo de emociones y vivencias, la obra de Frida Kahlo nos abrirá el camino para comprender los parámetros en el arte, ¿Por qué la vida privada de Kahlo motiva al espectador para conocer su obra? ¿Por qué la fascinación ante su tragedia? ¿Por qué actuamos así?

¿Cómo funciona realmente nuestro cerebro? Millones de años de evolución el cerebro se ha desarrollado de la parte baja de la cabeza hacia arriba, por lo tanto es la parte más primitiva de nuestro sistema, que compartimos con todas las especies, el tronco cerebral regula las funciones vitales del organismo, como respirar, el metabolismo, hasta las reacciones y movimientos estereotipados, el cerebro elemental no tenía capacidad de pensamiento o aprendizaje, sólo era un regulador de una forma de supervivencia, millones de años más tarde, evoluciona nuestro cerebro pensante o “neocorteza”. Dentro del cerebro nuestras reacciones emotivas se encuentran en el tronco cerebral donde el sistema límbico reconoce a través de la amígdala la experiencia, ya que la amígdala actúa como depósito de la memoria emocional, sin ella no tendríamos significado personal a nuestras vivencias. Reacciones tales como furia, trastornos amorosos o temor, así como reacciones tan sencillas como reír de forma desbordada son parte de las funciones de nuestro cerebro. Ahora bien, todos los impulsos tienen explícita o implícitamente cargas emocionales, que moldean la cultura, nuestra vida pública y privada. Poseemos un cerebro dividido en dos funciones: una mente racional y una emocional, son autónomas y se complementan, y toda valorización responde en ambos juicios, en nuestra historia se narra también nuestro lejano pasado ancestral, el

instinto de supervivencia primitivo y la capacidad de pensar moderna. La pregunta aquí sería ¿Por qué nos volvemos irracionales con facilidad? Nuestras emociones tienen mente propia, recuerdos y actúan independiente a la razón, el inconsciente tiene la tarea de darle sentido a las pautas de percepción, y el inicio de toda sensación se remonta al tiempo de nuestra niñez, a un conjunto de situaciones que no comprendemos y a las cuales nos adaptamos, son emociones y reacciones, alarmas que nos permiten sobrevivir pero su impresión puede impactarnos de manera tal, que nos desorienta, convirtiéndose en un conflicto de sentimiento caóticos, en el transcurrir de los años, la mente adulta recurre a mecanismo cuya respuesta es más lenta, pasa por la neocorteza y las reacciones son con sensatez, ante cualquier eventualidad: la muerte de un ser querido, la tristeza, o la alegría, los mecanismos se regulan a través del lóbulo frontal izquierdo donde ambas mentes se complementan, y la readaptación cumple su trayecto.

En los recuerdos de la niñez se desarrolla la capacidad que permite regular el comportamiento adulto, el coeficiente intelectual no determina la capacidad de adaptación y éxito en todos los ámbitos del individuo, cuando su control emocional está dañado, las acciones se encaminan a los impulsos irracionales. “Capacidades como motivarse y persistir frente a las decepciones, controlar impulsos y demorar gratificaciones, regular el humor, y evitar que los trastornos disminuyan la capacidad de pensar, al mostrar empatía y abrigar esperanzas” (Goleman, 2009). Librar luchas interiores sabotea logros personales.

En la actualidad nuestra capacidad de adaptación no requiere de impulsos de supervivencia: la ira, la ansiedad, las pasiones en general, son comportamientos controlables, cuando reconocemos el momento adecuado y podemos pasar de un estado incontrolable al razonamiento.

El cuidado de nuestro mundo emocional se diluye, vamos por el vida buscando distractores, escapando de todo orden, y cuando caemos al vacío de la especulación recomendamos la tragedia del existir

al otro, al reflejo, al pasado que llevamos a cuestas, y al futuro que nada nos ofrece, nos abruma, la mente racional no despierta, buscamos modelos de nuestra “locura colectiva”, alguien que comparta nuestro dolor, y a la vez sea fortaleza de nuestras debilidades, que con todas sus pasiones encendidas nos demuestra que es fuerte, nuestra ave fénix, renacida de las cenizas, nos llenamos de héroes involuntarios, personas-personajes de la historia sin fin, dolor-insatisfacción-recompensa. Hablemos de Frida Kahlo, todos saben su tragedia personal, Kahlo es una pintora de origen mexicano que representa en sus obras su visión de su cultura: su dolor ante la imposibilidad de ser madre, sus limitantes físicos, y la impotencia emocional sobre las mismas, sus cuadros son deprimentes y obsesivos, Frida da vida a su catarsis a través del arte, su obra es la respuesta de su inconsciente, su estado de conciencia de sí, su pintura no representa a una mujer que logro destacar a pesar de sus limitantes, simboliza el dolor que se manifiesta bajo las tendencias estéticas de su época, el surrealismo, el valor artístico de la obra de Frida se encuentra en su maestría al mostrar su caos interior, su mundos llenos de color, donde la realidad se profundiza en imágenes de sangre y vértigo, consciente de sí misma, canalizo sus emociones y vivió plenamente su existencia.

En 1938 Marcel Duchamp la hospedó en París y la ayudó a preparar su primera muestra europea. En 1939 expone 17 cuadros en Galería “Renau Et Colle” de París, auspiciada por André Bretón, para 1940 expone su obra de Artes Surrealista organizada en la Galería de Arte Mexicano, pinturas como: “El autorretrato con monos”, “Columna Rota” (1944); “La Venadita” (1946), “Autorretrato” (1949), y recibe el Premio Nacional de Pintura, otorgado por la SEP, entre muchos otros reconocimientos. “El fondo de sus cuadros, como señaló en varias ocasiones, es determinante y existe en consonancia con la figura central; en este autorretrato, Frida se encuentra escindida, situada entre dos elementos materiales -el agua y la tierra/ el mar y la arena- y psicológicos -la realidad y el recuerdo”¹. Las dos Fridas, su cuadro más conocido, es un laberinto simbólico: razón y emoción, el equilibrio.

Acercarse a su obra para justificar nuestras derrotas emocionales, es una opción, recordar su capacidad emocional a través de su obra es reflejo de nuestro juicio racional y en nuestro fluir emocional, y su legado artístico adquiere fuerza expresiva por sí misma.

Referencias bibliográficas

GOLEMAN, Daniel. Inteligencia emocional. Ed. Kairos, págs.514.

HESSE, María. Frida Kahlo: una biografía. Ed. Penguin Random House, págs. 160.



¹<http://www.revistasculturales.com/articulos/6/arte-y-parte/372/4/frida-kahlo-la-frente-y-el-perfil.html>.

